

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 173

X LEGISLATURA

20 de abril de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el jueves, 20 de abril de 2016

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000290. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de la consejería acerca del Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Andalucía de las políticas activas de autoempleo: Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, dicho informe ha sido presentado por el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía en la Comisión de Economía y Conocimiento del pasado 30 de marzo de 2016, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-16/APC-000295. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca del Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía 2007-2013, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-16/APC-000326. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería acerca del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía de las políticas activas de autoempleo: Plan de Fomento y Consolidación

del Trabajo Autónomo de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Caridad López Martínez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000263. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de las cifras y políticas de crecimiento económico y su relación con la desigualdad entre 2008 y 2016, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/APC-000329. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de las cifras y políticas de crecimiento económico en el período comprendido entre 2008-2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Caridad López Martínez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000302. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las últimas encuestas de valoración de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000615. Pregunta oral relativa a planes en materia de garantía y defensa de la competencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/POC-000701. Pregunta oral relativa al programa puente del Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación, PAIDI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/POC-000702. Pregunta oral relativa a financiación al programa puente del Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación, PAIDI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000477. Pregunta oral relativa al apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000490. Pregunta oral relativa a las medidas para la especialización, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000516. Pregunta oral relativa al retraso en el pago de las ayudas a autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 173

X LEGISLATURA

20 de abril de 2016

10-16/POC-000536. Pregunta oral relativa a la reordenación de los grados universitarios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Caridad López Martínez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000537. Pregunta oral relativa al proyecto Centrius, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa al plan de pago a universidades y ejecución de la financiación prometida, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y cuatro minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000290, 10-16/APC-000295 y 10-16/APC-000326. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de la consejería acerca del Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Andalucía de las políticas activas de autoempleo: Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000263 y 10-16/APC-000329. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de las cifras y políticas de crecimiento económico y su relación con la desigualdad entre 2008 y 2016 (pág. 27).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.
- Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.
- Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000302. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las últimas encuestas de valoración de las universidades andaluzas (pág. 45).

Intervienen:

- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000615. Pregunta oral relativa a planes en materia de garantía y defensa de la competencia (pág. 57).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-15/POC-000701 y 10-15/POC-000702. Preguntas orales relativas al programa puente del Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación, PAIDI, y su financiación (pág. 61).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000477. Pregunta oral relativa al apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000490. Pregunta oral relativa a las medidas para la especialización (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000516. Pregunta oral relativa al retraso en el pago de las ayudas a autónomos (pág. 71).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000536. Pregunta oral relativa a la reordenación de los grados universitarios (pág. 73).

Interviene:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-000537. Pregunta oral relativa al proyecto Centrius (pág. 75).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa al plan de pago a universidades y ejecución de la financiación prometida (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y dos minutos del día veinte de abril de dos mil dieciséis.

10-16/APC-000290, 10-16/APC-000295 y 10-16/APC-000326. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de la consejería acerca del Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Andalucía de las políticas activas de autoempleo: Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, muy buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión de la Comisión de Economía y Conocimiento con el primer punto del orden del día, que es una comparecencia del consejero, al que damos la bienvenida a la comisión, como siempre. Una comparecencia del consejero..., una comparecencia agrupada, solicitada por Izquierda Unida, relativa a informar sobre la valoración de la consejería acerca del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía de las políticas activas de autoempleo: Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía. Dicho informe ha sido presentado por el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía en la Comisión de Economía y Conocimiento el pasado 30 de marzo de 2016; también la solicitud de comparecencia del Grupo Ciudadanos, para informar acerca del Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía 2007-2013. Y, por último, el último grupo, que también forma parte de esta comparecencia agrupada, el Partido Socialista, el Grupo Socialista, en donde pedía informar sobre la valoración de la consejería acerca del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía de las políticas activas de autoempleo, Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo de Andalucía.

Para iniciar la sesión tiene, el consejero, la palabra, durante quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Lo primero, pedir disculpas por el leve retraso por atender a los medios de comunicación.

Efectivamente, comparezco a petición..., comparezco a petición de los grupos de Izquierda Unida, Ciudadanos y Partido Socialista de Andalucía para informar sobre la valoración de la Consejería de Economía y Conocimiento acerca del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre las políticas activas de autoempleo, en concreto sobre el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo.

Al principio de la legislatura, en concreto en la primera comisión ordinaria, ya abordamos en profundidad del tema de los autónomos, las políticas de su fomento y de su desarrollo, y el balance de las actuaciones en este mismo ámbito. En ese sentido, una primera afirmación siempre es clara y hay que destacarla, la importancia que tienen los autónomos en la economía y la sociedad andaluza, esta es una cuestión incontestable.

Según los últimos datos del régimen especial de los trabajadores autónomos, Andalucía ha liderado el crecimiento en afiliaciones; marzo ha sido un buen mes, hemos superado los 500.000 afiliados, cuantía que ha experimentado un incremento de más de 3.500, de tal manera que hay unos 3.570 nuevos emprendedores respecto a febrero. Reitero que la visión de la Junta de Andalucía siempre es que se trata de nuevos empre-

dedores, personas que están iniciando un camino como emprendedores autónomos, pero que lo hacen probablemente con la visión de evolucionar su modelo de planteamiento en el futuro, constitución de sociedades mercantiles, etcétera. Nunca, lo he reiterado en diversas oportunidades, como una fórmula de auto..., de simplemente de subempleo, nada que se le pueda parecer debe ser el objetivo de la Administración. Y ello supone que los autónomos representan casi el 16% de los afiliados a la Seguridad Social en nuestra comunidad, destacando por sectores el comercio y la reparación de vehículos, donde se agrupa el 30% de todos los autónomos, seguido por la hostelería, la construcción, el sector agrícola y el sector ganadero.

Los autónomos, además, están siendo uno de los pilares de la reactivación económica de Andalucía. Tras un descenso continuado en los años de crisis, los autónomos han crecido en Andalucía entre 2013 y 2015. En el último año ha aumentado el número de autónomos en 10.000..., casi 10.700 nuevos autónomos en Andalucía, lo que representa el 28% del crecimiento total de España.

Los autónomos son —como ya he dicho— una prioridad para el Gobierno de Andalucía, por su significación económica y social, y porque son el mejor ejemplo de lo que debe ser la reorientación de nuestro modelo productivo, basado en la economía productiva real, basado en el emprendimiento, basado en la innovación, y también basado en la modernización permanente. Pese a ello, desde la Junta somos conscientes de que la situación de los autónomos cuenta con debilidades, que han visto disminuir algunas partidas específicas destinadas a ellos por..., como consecuencia de la crisis, también de los ajustes presupuestarios y de los recortes que se han impuesto desde otras administraciones; e incluso que no se ha atinado en la aplicación y desarrollo de algunas de las herramientas creadas y puestas a disposición de la ciudadanía para mejorar e impulsar el trabajo autónomo, como he tenido oportunidad de decir en alguna comisión anterior. Tal como, por cierto, advierte el organismo fiscalizador, que yo creo que hay que decir que para eso está, y que nosotros, como Gobierno, debemos, sin duda, tener en cuenta.

Por tanto, asumimos esos errores, desde luego, en el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo que ha fiscalizado la Cámara de Cuentas de Andalucía y que es el origen de esta petición de comparecencia.

Reconocemos que emitir multitud de órdenes para la gestión de ayudas, lejos de, finalmente, verdaderamente ayudar, pues ha terminado entorpeciendo y dificultando la operatividad del planteamiento. Somos conscientes de que las encomiendas de gestión finalmente no son una herramienta eficaz. De hecho, les tengo que decir que, personalmente huyo de esa fórmula, no me parece la correcta. Y, por lo menos, en el ámbito de esta consejería, bajo mi responsabilidad, no me planteo volver a repetirla. Y admitimos la necesidad de mejorar la previsión de financiación y seguimiento de las ayudas.

Por todo ello y por nuestra voluntad de arreglar los fallos y avanzar hacia las políticas más óptimas en esta materia, nuestra obligación es tomar buena nota de la conclusión final del informe que hoy valoramos, y atender a sus recomendaciones para enmendar los déficits de control, realmente de seguimiento y control, de continuidad en la gestión o el cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado.

De hecho, ya se lo dije en septiembre y ahora se lo repito, estamos trabajando, continuamos trabajando para subsanar esos errores y minimizar sus efectos, además de llevar a cabo las medidas necesarias, implementar medidas para que no se vuelvan a repetir.

En este sentido, ya les informé que el pasado año, perdón, el pasado año les informé que el Tribunal de Cuentas, en un auto del 30 de junio de 2015, respecto al informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas,

indica que no se aprecian indicios de responsabilidad contable, y que se demuestra el esfuerzo posterior realizado por la Administración para disminuir los libramientos pendientes, un 51%. Es más, que en una comunicación nueva del Tribunal de Cuentas, de hace una semana, concretamente del 1 de marzo de 2016, en la que se analizan diversos epígrafes del informe en los que no se observa que las actuaciones de la Junta de Andalucía hayan supuesto un daño sobre los caudales públicos, concluyendo que sin perjuicio de que pueda declararse, de lo que pueda declararse en una fase jurisdiccional posterior, y aquí les cito textualmente: «Los hechos valorados, de acuerdo con el reflejo que del mismo efectúa el informe de fiscalización sobre el plan citado en Andalucía durante 2013, no son susceptibles de generar un presunto alcance contable de fondos públicos, según lo previsto en los artículos 49, 59 y 72 de la Ley 7/1988, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas».

Al mismo tiempo que miramos al pasado para solucionar los problemas, que hay que hacerlo con convicción, como digo, preparamos el futuro con la idea de diseñar nuevas políticas para propiciar un entorno adecuado para los autónomos y las mejores condiciones para un correcto desarrollo de su trabajo, así como la dotación suficiente para lo que hemos anunciado y comprometido que se invertirá más de aquí en adelante.

Será, como se dijo, hay un compromiso de invertir más de aquí en adelante y, por lo tanto, hay que hacerlo mejor. Y todo con un exhaustivo seguimiento y control, como se nos ha reclamado, sobre la inversión, porque es dinero público y también optimizando su uso, porque entendemos que verdaderamente es un recurso útil para el tejido productivo andaluz. En este sentido, debo destacar que Andalucía fue la primera comunidad en elevar a rango de ley, las políticas en materia de autónomo, con la ley andaluza de promoción del trabajo autónomo. Y seguiremos trabajando para mejorar la situación de este colectivo, configurando, como ya les he dicho, mejores herramientas para impulsar la cuestión en nuestra comunidad autónoma.

Por otra parte, quería hacer, quiero aprovechar para hacerlo, balance en materia de apoyo a los autónomos, con las siguientes consideraciones: en primer lugar, se ha consolidado el sistema de apoyo al emprendimiento, con una red de servicios emprendedores con más de doscientos centros que garantizan que ningún nuevo proyecto, incluyendo desde luego los de los autónomos, se quedan sin apoyo y asesoramiento para hacerlo viable, a la vez que se ayuda a mejorar la competitividad de los autónomos consolidados con medidas de asistencia y ayuda individual.

Se cuenta con el sistema más sólido de apoyo financiero a autónomos. Les recuerdo que la Ley 15/2011, de 23 de diciembre, de promoción de trabajo autónomo, que les he citado, convirtió a nuestra comunidad autónoma, convirtió a nuestra comunidad en pionera en la regulación normativa de esta materia. Esta ley está en consonancia con la legislación estatal y ha supuesto finalmente la creación de un marco legal único, aportando coordinación y coherencia a los esfuerzos del Gobierno de Andalucía a favor del trabajo autónomo, integrando la línea de acción destinada al fomento del autoempleo, a la creación y consolidación del empresariado autónomo y al apoyo del asociacionismo.

Entre las múltiples medidas, también podemos hablar de otras, el Decreto 8/2013, por ejemplo, a través del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo autónomo, que les recuerdo que tiene seis líneas: la primera, de creación de empleo del trabajo..., entra en el trabajo autónomo; la segunda, la consolidación del empleo; la tercera, la creación de empresas de trabajo autónomo; la cuarta, consolidación empresarial del trabajo autónomo; el quinto, fomento de la innovación en el trabajo autónomo, lo cual la conecta con otra de las estra-

tegas de la consejería, y sexto, la promoción del trabajo autónomo. Este decreto supuso movilizar un total de 18,5 millones de euros que han beneficiado a más de cinco mil autónomos y a sus entidades y asociaciones. Los proyectos ejecutados por estas entidades finalizaron en diciembre de 2014.

Por otra parte, el pacto de promoción del trabajo autónomo, que se firmó en 2013, establecía las principales líneas de futuro para el trabajo autónomo y se centra en desarrollar justamente la ley que les he citado, a través del Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo, que ya es conocido por las siglas PATA.

Este pacto tiene como objetivo contribuir al empleo y a la economía de Andalucía a través de cuatro líneas estratégicas: la primera es la promoción de trabajo autónomo y el autoempleo a través del fomento de la cultura emprendedora. En segundo lugar, la creación de redes de cooperación que permitan ampliar la dimensión de las empresas y las iniciativas que se basan en los autónomos. En tercer lugar, el desarrollo de sistemas permanentes de formación de los trabajadores, de las personas que tienen iniciativa, hombres y mujeres que tienen iniciativa en el ámbito de la figura de autónomo. Y, por último, la línea cuarta, de apoyo y consolidación y mantenimiento de los negocios impulsados por el colectivo, en alineación con la norma que antes les citaba.

Con este pacto, queremos mejorar la eficiencia, simplificar las cargas administrativas, facilitar la creación de negocio, como es natural y como se ha anunciado anteriormente.

Asimismo, hemos de reconocer que otras iniciativas como el Decreto 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno de talentos, etcétera, como una de las medias en cuestión sobre la materia. A este respecto, el decreto ha incentivado la labor de los autónomos, a través de dos líneas de ayudas, destinadas a su fomento y consolidación, y que se dotaron con 15,2 millones de euros.

La situación se sintetiza en las siguientes cuestiones: en cuanto a la línea 1, de ayudas al establecimiento de trabajadores autónomos, hay un total de 3.200 aproximadamente de beneficiarios, 3.188, para ser precisos, cuyas solicitudes se están comprobando y, en breve, se van a publicar las listas definitivas que son competencia territorial, es decir, de las delegaciones. Como saben, ha habido que hacer algunas modificaciones normativas para adaptar la cuestión a la anualidad presupuestaria.

La línea 2, los proyectos de desarrollo por entidades y asociaciones, está en trámite de resolución definitiva, el total de solicitudes presentadas fue de 66. Las ayudas de cinco millones de euros se van a hacer efectivas en el momento que se convalide el decreto ley que permite que estas asociaciones puedan ampliar el plazo de ejecución, que, como digo, ha sido uno de los factores que ha impedido, por los retrasos, tenerlas ya resueltas, que todas solicitaban para una mejor adecuación a los tiempos de realización y a la eficacia del planeamiento que plantea.

Finalmente, respecto al futuro, quisiera mencionar las siguientes medidas puestas en marcha y a las que se desarrollarán en breve aquí en Andalucía. En primer lugar, la orden de incentivos al desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía 2015-2018, que pasó por Consejo de Gobierno el 28 de febrero de 2015. El PATA, el pacto andaluz por el trabajo autónomo, perdón, el Plan de Actuación de Trabajo Autónomo, perdón, que tiene su marco de referencia en la agenda por el empleo y que está pendiente de un último trámite administrativo para su aprobación presupuestaria.

Como saben, el compromiso económico hasta 2020 es de 335 millones de euros, de los cuales, 243 son incentivos directos y 92 son para servicios. También, respecto al PATA, al plan de actuación, señalar que con

las últimas subvenciones para entidades de autónomos ya se está actuando en el trabajo autónomo, desarrollándose acciones relacionadas, sobre todo con el relevo generacional, asunto fundamental sobre esta cuestión, el asesoramiento individualizado y los itinerarios personalizados de emprendimiento e implantación de innovación y las FIC, que forman parte del contenido de acciones que se contemplan en el plan de actuación.

En definitiva, señorías, Andalucía puede haber cometido sin duda, aquí en Andalucía, podemos haber cometido errores en el gobierno en cuanto a la gestión de estas ayudas, las cuales se están corrigiendo. Pero, al mismo tiempo, no olvidemos que es la comunidad autónoma donde los autónomos tienen, de hecho, más apoyo en España. Hemos unido la política de fomento del trabajo autónomo con la de la planificación económica general, en la que participan los agentes sociales a través del diálogo social. Entendemos que el trabajo autónomo es una forma de emprendimiento y, por lo tanto, debemos apoyarla y asistirle como tal, y confiamos en que la unión de todas esas cuestiones resulte de manera eficaz en un mejor cumplimiento de los objetivos que nos hemos marcado.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para los grupos proponentes. Empieza el Grupo de Izquierda Unida, señora Cortés, siete minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente. Buenos días, consejero.

En primer lugar, agradecerle los datos que nos ha dado y reconocerle la primera premisa que ha planteado, que es el reconocimiento de errores, aunque es evidente que no corresponden en ningún caso a gestión suya como consejero. Y también a esa manifestación que ha planteado de pues las encomiendas, ¿no?, de cuestionarse ese instrumento que ha sido muy utilizado por el Gobierno andaluz y que no solamente en este informe, sino en muchos informes de la Cámara de Cuentas e cuestiona esa figura de la encomienda de gestión.

Antes de proceder al informe de la Cámara de Cuentas y a lo que nosotros..., para lo que nosotros pedíamos la comparecencia, que es el grado de cumplimiento de las recomendaciones y cómo aprendiendo de los errores esto se va a plasmar en ese plan con el horizonte 2020, que permita que, efectivamente, no se vuelvan a repetir los elementos que señala la Cámara de Cuentas.

En primer lugar, hablaba usted de cuáles son los datos de las personas autónomas que se han dado de alta, siempre echamos de menos los datos de cuántas personas autónomas se han dado de baja, porque si no, no tenemos el mapa completo de la realidad que viven las personas autónomas.

Y, en segundo lugar, siempre echamos en falta una reflexión, un análisis o que tengan ustedes en cuenta la realidad de los llamados falsos autónomos. Y es que hay muchísimas personas en Andalucía y en el conjunto del Estado español que, fruto del destroz o de la pulverización de los derechos laborales, son obligados a situarse como autónomos, en lugar de como asalariados, provocando la figura de falsos autónomos con todas las consecuencias que eso tiene.

Estaría bien que, a la hora de abordar un análisis, una planificación o la realidad del trabajo autónomo, incorporasen, que no se lo he escuchado, consejero, esta realidad que sufren, bueno, pues yo diría que miles de andaluces y de andaluzas en esta nueva realidad que llaman mercado laboral, y lo que ha venido es a suprimir los derechos laborales conquistados durante años.

También, antes de entrar en las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, en fin, no quiero ser reiterativa, pero un decreto ley que se aprobó hace ya más de un año y que todavía está sin resolver y que ha tenido un particular calvario por el Parlamento de la Cámara, que es la tercera vez que se va a..., la segunda vez que se va a modificar después de todo un proceso de convalidación del primer decreto ley, traslado como propuesta de ley, ley que se aprueba en diciembre, ley que se vuelve a cambiar con un decreto ley, que no se convalida... En fin, como técnica legislativa, pues deja..., en fin, ahí está. Y que, bueno, las personas autónomas llevan más de un año esperando que se resuelvan esas ayudas.

Yo le conmino, esta sería la tercera vez, a que de manera inmediata se resuelvan esas cuestiones.

Respecto del Informe de la Cámara de Cuentas, nos han sorprendido las limitaciones al alcance, y es que la Cámara de Cuentas ha visto limitada la elevación de su informe, en primer lugar, porque no se ha aportado un expediente administrativo entre la Consejería de Empleo y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía. No es responsabilidad suya, pero es verdaderamente extraordinario que no se aporte información a la Cámara de Cuentas para que haga su trabajo, que este Parlamento le encomienda.

Y, en segundo lugar, que se han tenido que excluir del informe programas correspondientes a formación para los trabajadores y trabajadoras autónomas y fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales para los trabajadores autónomos, debido a que se remitió la información absolutamente fuera de tiempo y fue insuficiente para que la información facilitada le permitiera a la Cámara de Cuentas elaborar un informe sobre esto.

Esto creo que no debería pasar inadvertido, que haya —insisto que no es su responsabilidad—..., pero que haya personas que puedan formar parte del actual equipo de la consejería que nos ha facilitado la Cámara de Cuentas, órgano de extracción parlamentaria que controla, fiscalice y recomiende al Gobierno determinado tipo de información me parece relevante. Porque, bueno, es tratar de zafarse, si me lo permite, porque es que no puedo entender que no se remita información a la Cámara de Cuentas de los informes de fiscalización, algo que no debería, desde luego, ocurrir.

En cuanto a las conclusiones y las recomendaciones, hay un elemento que usted ha situado y que ha sido también puesto de manifiesto en distintas comisiones por parte del Grupo de Izquierda Unida, que tiene que ver con que no se aprueban planes con elementos que permitan evaluar su seguimiento, así como la evaluación y el control.

Yo espero que esto se corrija en el Plan de Actuación Horizonte 2020, de manera que, efectivamente, pueda haber un control social de las políticas públicas, desde el punto de vista de la mayoría social, pero también desde el punto de vista del trabajo de la Cámara de Cuentas.

Sobre las encomiendas de gestión, pues no voy a entrar, porque creo que la Cámara de Cuentas deja meridianamente claro que es una mala práctica de la Administración autonómica y que deriva en consecuencias de ineficiencia económica o de mala gestión, como llega a situar la Cámara de Cuentas. En este caso, con dos organismos que, si me permiten la expresión, forman parte del ingrediente imprescindible de todas las salsas: Idea y SAE.

Llevamos reclamando desde hace mucho tiempo la necesidad de repensar y reconstruir el SAE, por un lado, y, bueno, sobre la Agencia Idea ya sabe usted la opinión que tiene este grupo parlamentario.

Y, luego, ya sobre la encomienda de la encomienda, pues qué vamos a decir. Hay una mala gestión por parte de la Agencia Idea de las ayudas, vamos, de esa encomienda de gestión de las ayudas. Creo que debería tomar nota el consejero, que tiene en su ámbito de competencia esta Agencia Idea, porque provoca lesiones y perjuicios no solamente a la buena gestión de la política pública, sino, lógicamente, a las personas a las que va destinada esa cuestión.

Se recomienda a la Agencia Idea para evitar los posibles perjuicios, que supongo yo que el consejero del ramo lo planteará...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cortés, por favor, vaya terminando.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino ya.

... que debe, con carácter urgente, habilitar recursos necesarios para agilizar la finalización de la orden del año 2009.

Otra constante es la utilización de las subvenciones excepcionales y sin concurrencia competitiva, cuando la Ley General de Subvenciones plantea exactamente todo lo contrario, los libramientos a justificar, etcétera, etcétera.

En definitiva, la cuestión para lo que le pedíamos la comparecencia es qué significa tomar nota de las recomendaciones y qué plasmación va a tener esto en los planes que espero que prácticamente vaya a aprobar la consejería con respecto al fomento del trabajo autónomo.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos, señor Hernández White, siete minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Nos alegramos desde Ciudadanos, nos alegramos mucho de..., al principio de su intervención, de que la prioridad, como dice usted, del Gobierno andaluz sean los autónomos y sea el incentivar el tejido productivo de menor tamaño, como son los autónomos y las pequeñas y medianas empresas.

También, por supuesto, nos alegramos de que se reconozca que, bueno, que ha habido, digamos, deficiencias en la gestión de los planes de autónomos que se analizan en el citado informe de fiscalización de

la Cámara de Cuentas, porque, realmente, los errores que pone de manifiesto este informe son muchos y lo que debemos hacer, sin duda, es aprender, es aprender de cómo se ha gestionado, de cómo no se debería gestionar.

Se ha comentado ya, lo ha comentado usted en su comparecencia, aunque, por supuesto, esta actividad, que quede claro, es anterior a su gestión y no achacable directamente a su gestión, pero, sin duda, se debe aprender, se debe aprender de que no se deben hacer cambios tan continuos en un plan, cambios normativos, cambios competenciales de unos organismos a otros, encomiendas sobre encomiendas, y la verdad es que el informe de la Cámara de Cuentas es muy tajante y pone de manifiesto muchísimas cosas que esperamos y confiamos en que no se repitan. Porque esto al final, una gestión de este tipo, tiene efecto directo, tiene efecto directo en los destinatarios de estos planes, que son los autónomos; es decir, se ponen de manifiesto tantos incumplimientos en plazos, tantos expedientes que sobrepasan los plazos de justificación, y salen unas recomendaciones tan claras acerca de la Agencia Idea que no puede pasar por alto.

Además, se produce riesgo de prescripción en derechos de reintegro a la Administración, y un riesgo grandísimo de que los recursos públicos que se destinan a autónomos pues no lleguen a los que lo necesitan, a los autónomos que lo necesitan y que son el objeto, precisamente, de estos planes.

Nos llama, además, mucho la atención este informe. Analiza once expedientes, que, bueno, no vamos a entrar a valorar si las subvenciones excepcionales si convenientemente se realizan fuera de una normativa o no, eso no lo ponemos en duda. Pero lo que sí ponemos en duda es la utilidad de esos once expedientes que se analizan. Y se ve claramente que los recursos no llegan a los destinatarios finales. Es realmente triste que en este caso que se analiza, estas subvenciones excepcionales, pues todo se queda por el camino. Y, bueno, se puede justificar en que los autónomos reciben un asesoramiento a través de estos organismos que reciben estas subvenciones excepcionales, pero realmente ese asesoramiento lo realizan muchos organismos, entonces no se justifica la aplicación de recursos públicos a este tipo de expedientes.

También echamos en falta en este plan de políticas activas de empleo que llegaba hasta 2013, echamos en falta una adecuada evaluación de esas políticas que se pusieron en marcha. Y esperemos que..., bueno, que esto se corrija, esto es muy importante porque es la única forma de retroalimentar el sistema y de mejorarlo. Por ejemplo, no se conoce cuál ha sido el crecimiento de las pequeñas empresas y los autónomos derivado de este plan. Pero derivado directamente de este plan, porque ya de por sí las empresas crecen y las empresas incrementan su volumen de negocio y de facturación. Pero cuánto, cuánto se..., cuál es el efecto derivado de forma directa de este plan. Eso se echa de menos en este plan de autónomos, que finalizó en 2013. Y esperamos que para el PATA, que usted ha comentado, estos aspectos se tengan en cuenta. Es muy importante que los recursos públicos sean evaluables, sean evaluables su efecto, su efecto en los verdaderos destinatarios y que sepamos al final de un plan cuánto empleo ha generado, cuánto volumen ha generado de negocio para Andalucía, cuánto se ha incrementado el PIB, y, por tanto, podamos, podamos, luego, rehacer políticas dirigidas a autónomos con una información concreta y que se pueda evaluar de una forma muy clara, a la Fundación Andalucía Emprende y a todos los instrumentos derivados de estos planes.

Esa es la pregunta que a mí me gustaría trasladarle. Y no voy a aportar nada más, simplemente que nos alegramos de que se aprenda de los errores pasados. Y que es muy importante —y ya acabo, como conclusión— que se pongan en marcha políticas de evaluación de recursos públicos, ya que los recursos son muy

elevados y es muy importante no solo que lleguen a quienes tienen que llegar, sino que cuál es el efecto derivado de esa inversión en autónomos y pequeñas empresas.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Socialista, el señor Ruiz García, siete minutos.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días. En primer lugar, agradecerle en su comparecencia la explicación, que va más allá del informe de la Cámara de Cuentas realmente, y eso es de agradecer precisamente porque aporta bastante información y luz sobre la situación de los autónomos en Andalucía, el trabajo que se está haciendo desde la Junta de Andalucía y los efectos que se están produciendo sobre el empleo de los autónomos, y, además, también con las perspectivas de futuro.

En cualquier caso, a mí me gustaría referirme, al menos inicialmente en esta primera parte, al informe de la Cámara de Cuentas. Tal como tuve ocasión de indicar en el momento de la presentación, porque estamos hablando de un informe extraordinariamente complejo, con mucha controversia y que se puso de manifiesto a través de la gran cantidad de alegaciones que se aportaron al informe, y tengo que aprovechar porque así lo hice en ese momento para darle las gracias por el trabajo que se hizo, un trabajo serio desde la consejería, reconocido por el informe de la Cámara de Cuentas, de aportación ingente..., de una cantidad ingente de documentación, y además de un debate estructurado en torno, como decía, a los principales aspectos que se ponen de manifiesto, en algunos casos, tal como ha hecho usted hoy, con una actitud autocrítica que realmente dice mucho en favor de los profesionales y de la propia dirección de la consejería, porque desafortunadamente, y lo estamos viendo recientemente en el panorama de la política española, no precisamente abunda la autocrítica y el sentido constructivo. Y en ese debate, en esa controversia, se pone de manifiesto que, independientemente de aquellos planteamientos que usted ya ha mencionado que pueden, sin duda alguna, mejorarse —y es de agradecer que se reconozca—, sí ha habido, sí hubo un impacto importantísimo en cuanto al plan que se puso en marcha con una cantidad cercana a setenta mil solicitudes. Y se puso de manifiesto también, y esto es lo que me interesa destacar, no solo la aportación de información para el mejor desarrollo del trabajo de fiscalización de los auditores, sino sobre todo las medidas tomadas, que llevó a cabo la consejería, y que en el propio informe, ya en su momento, se destaca la aportación de un gran número de funcionarios, en torno a dieciséis funcionarios, y que supuso reducir el importe de los libramientos pendientes de justificar en dieciséis..., casi diecisiete millones en aquella época.

¿Qué obtenemos de la comparecencia que ha llevado usted en la mañana de hoy? Pues precisamente que el trabajo que se está haciendo desde la consejería es un trabajo serio, es un trabajo que se basa, precisamente, en ese sentido de autocrítica y la asunción de algunos errores, fundamentalmente de gestión. Y

esto es muy importante destacarlo hoy día. Una cosa son los errores desde el punto de vista de la organización, desde el punto de vista administrativo; y otra cosa muy distinta es el establecimiento de políticas claramente orientadas a perjudicar a territorios, a perjudicar a colectivos, o a perjudicar a determinados grupos de trabajadores para favorecer determinados intereses. Vamos a tener tiempo, supongo que hoy y en los próximos días, de hablar de eso, me refiero a las políticas que está llevando a cabo el Partido Popular en estos lamentables cuatro últimos años, que hemos tenido, pues, la desgracia de padecer.

Pero, cuando estamos hablando de autocrítica y de asunción de errores, estamos hablando de errores, insisto, de gestión, de carácter administrativo. Y en ese sentido pues creo que honra a la dirección de la consejería declarar abiertamente, como acaba de hacer ahora el consejero, que no están a favor de una encomienda de gestión en cascada, aunque en algunos momentos haya sido casi inevitable por parte de otros equipos tomar..., que toman buena nota del informe de la Cámara de Cuentas, a pesar, insisto, de la controversia de que no todas las alegaciones que podrían perfectamente defenderse son asumidas por la Cámara de Cuentas, pero el equipo de la consejería toma buena nota. Y, desde luego, ha dejado algo claro el consejero relacionado con el informe, y con sucesivos informes posteriores, y es que no hay ningún tipo de responsabilidad contable.

Conviene dejar esto claro porque en esta Cámara, quizá en esta comisión y, desde luego, en otras y en el pleno, a veces se confunden posibles alternativas en métodos de gestión o de organización de determinados proyectos, o errores que pueden llevarse a cabo, con otro tipo de responsabilidades. Y a veces, insisto, se trata de confundir al debate, y desde luego a la opinión pública, con ese tipo de errores en un trabajo que, desde luego, en muchos casos roza la intoxicación.

Pero, en cualquier caso, a mí me parece que el esfuerzo que está haciendo la consejería, por ejemplo, por disminuir los libramientos pendientes de justificar hasta un 51%, como acaba de decir, sin duda tiene y va a tener sus frutos en el trabajo autónomo. Pero esos esfuerzos que lleva a cabo la consejería no son fruto de la casualidad, sino que corresponden a una estrategia que viene desarrollando la Junta de Andalucía desde hace tiempo, y que la sitúa como pionera en el conjunto de España —desde luego, entre las comunidades autónomas— por las medidas, por los impulsos y por el compromiso, en términos presupuestarios, con los distintos planes con los trabajadores autónomos. Y la organización de trabajadores autónomos así lo reconoce. Lo han hecho en esta Cámara, recientemente en las distintas comparecencias, y lo hacen cada vez que acudimos a conocer su opinión.

Y ese esfuerzo y ese compromiso..., me pregunto si tiene su correlato, si ha tenido su correlato..., no solo en otras comunidades autónomas, que es una circunstancia que les importará a ellos, sino, sobre todo, en la actuación del Gobierno, de este Gobierno que hemos soportado —insisto— durante cuatro años y que parece que está ya, afortunadamente, en sus postrimerías.

Y me interesaría destacar este asunto, al que luego, seguramente, volveré. Pero, para resumir esta primera parte, me gustaría señalar —tal como ha dicho usted— que, efectivamente, ese compromiso y ese esfuerzo da sus frutos. Y da sus frutos en términos de crecimiento de trabajo autónomo y en comparación —ahora sí— con el resto del territorio. Prácticamente cuando el resto de las comunidades autónomas tienen una disminución del número de autónomos, en Andalucía —como ha puesto usted de manifiesto— se produce un incremento muy estimable.

Gracias, señor consejero, y en el siguiente turno tendremos oportunidad de precisar algunas otras cosas.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Luis García.

Turno ahora para los grupos no proponentes, de tres minutos. Comienza el Grupo Podemos.

Señora Gutiérrez, tiene la palabra por tres minutos.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Estamos hoy aquí para asistir a la comparecencia del consejero acerca del informe de la Cámara de Cuentas... Como todos sabemos, este informe recoge la fiscalización de las medidas llevadas a cabo en orden a fomentar y consolidar el trabajo autónomo, pero, en realidad, parece convertirse más en un relato que muestra una tremenda pérdida de millones de euros por una mala gestión, una vez más, de la mano del Gobierno socialista.

Es digno de reconocer y hacer mención a la autocrítica que hemos presenciado y que ha practicado aquí, en este acto, el señor consejero, pero no compartimos, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, no compartimos lo que acaba de decir nuestro compañero del Grupo Socialista. Evidentemente, cuando uno asume una responsabilidad política, es de lo más normal, o debería ser de lo más normal, el reconocimiento de errores, porque, evidentemente, pueden suceder.

En definitiva, más subvenciones y nuevas irregularidades, esta vez en las políticas activas de empleo. Un plan tan necesario como este se caracteriza por la falta de coordinación, seguimiento y control en su ejecución, irregularidades en los cursos de formación, irregularidades en la concesión de ayudas al trabajo autónomo, falta de continuidad en la gestión de ayudas concedidas y falta de mecanismos de evaluación para analizar el impacto del plan. El plan ni siquiera contemplaba la previsión de financiación para su ejecución.

Desde nuestro grupo parlamentario, queremos mostrar nuestra preocupación ante la falta de continuidad en la gestión de las ayudas concebidas, así como respecto a las encomiendas de gestión, cosa que compartimos con usted, señor consejero. Evidentemente, no son una herramienta eficaz.

En el informe de la Cámara de Cuentas se detallan estas irregularidades. Es un informe —como ya mencionó y le hizo saber mi compañera Carmen Lizárraga al presidente de la Cámara de Cuentas— de pérdidas sobre pérdidas económicas y sociales.

Esta Administración ha pagado subvenciones por valor de 331 millones de euros, de los cuales hay pendientes de justificar, fuera de plazo, 115 millones, y a los que hay que sumar otros 23,5 para los que se ha solicitado el reintegro, y que no se ha hecho aun efectivo. Además, el informe destaca que el SAE ha pagado 42 millones de euros al Consejo de Cámaras de Comercio, por unos conceptos que no se ajustan a la Ley de Subvenciones.

Hay un elevado riesgo de caducidad de los expedientes que deben devolver dinero, ya que no se han remitido a la Consejería de Hacienda como es preceptivo.

Señor consejero, ¿por qué no lo reclaman y ponen en marcha medidas que eviten estas irregularidades?

La compañera del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le ha eximido, de alguna manera, de responsabilidad en cuanto a este tema, porque no ha estado usted al mando en su momento... Desde nuestro grupo parlamentario, no. Como le decía antes, usted es responsable actualmente de lo que pase. Y, evidentemente, estamos aquí para exigirle la responsabilidad política que tiene en la gestión y en lo que vaya a pasar de aquí a un futuro.

Desde luego, puedo ir adelantando, señor consejero, que vamos a trabajar para esclarecer estos hechos y para que su Gobierno justifique esta falta de diligencia. Y, por supuesto, vamos a poner todo nuestro empeño para que los causantes de este mal uso de lo público asuman las responsabilidades pertinentes.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gutiérrez.

Por el Grupo Popular, señor Torrico, tres minutos.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señor presidente.

Intentaremos ajustarnos lo máximo al tiempo del que disponemos para tratar este informe que, el pasado 30 de marzo, pudimos conocer de mano del presidente de la Cámara de Cuentas... Esas conclusiones del Informe Especial de la susodicha Cámara de Cuentas de Andalucía sobre las políticas activas de autoempleo.

En primer lugar, hemos de manifestar que nos hubiera gustado —como ya le dijimos al presidente de la Cámara de Cuentas— que estos informes se hubieran tratado, de forma más inmediata y más cercana al periodo analizado, para que su evaluación hubiese sido más efectiva, y no con tanta distancia como actualmente se hace.

Pero, señor consejero, la actualidad manda. Y yo creo que, como cuestión previa, hemos de lamentar... Y es su primera comparecencia parlamentaria, después de conocer la última noticia de la apertura de las diligencias previas por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a las supuestas irregularidades en su etapa de gestión al frente del Vicerrectorado de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla... Y esa actualidad manda. Y yo solamente, respecto a este tema, me gustaría decir que esperamos sus explicaciones, esperamos sus explicaciones públicas en sede parlamentaria, cuando corresponda.

Y también quiero anunciarle que, si ese motivo de preocupación que supone esa apertura de diligencias previas fuese un obstáculo en su gestión al frente de la Consejería de Economía y Conocimiento, no dude que, desde el Grupo Popular, estaremos vigilantes y le exigiríamos las responsabilidades políticas oportunas, si llegara el caso.

Y ya muy rápidamente, respecto al informe que hoy nos ocupa, lo primero que nos llama la atención de las conclusiones y recomendaciones de ese informe es que contiene una serie de observaciones que bien podrían aplicarse, por desgracia, a la gestión de otras políticas activas de empleo que también fueron coetáneas respecto al desarrollo de este plan de autónomos, en concreto, también otras políticas de empleo que están siendo objeto de una comisión de investigación en este Parlamento de Andalucía. Y me estoy refiriendo a las subven-

ciones de los cursos de formación. Hemos visto los mismos vicios, los mismos errores y los mismos problemas en su aplicación. Y, aunque lo ha hecho de forma breve, pero yo creo que debería —o nos gustaría que lo hiciera de forma más concreta— hacer referencia a lo que nosotros hemos detectado como el decálogo de las deficiencias más importantes puestas de manifiesto en ese informe de la Cámara de Cuentas. Lo digo a título enunciativo, porque el tiempo no me permite más. Que nos explicara cómo afectaron hasta quince cambios normativos en esta materia; cómo afectaron los cambios competenciales y de adscripción de esta materia en distintas consejerías... Hasta cuatro cambios de competencias de consejerías ha habido en ocho años... Por qué existía —y si va a seguir existiendo— una ausencia total de políticas de evaluación y seguimiento de estos planes; por qué se daba esa encomienda —aunque ya ha dicho que no le gusta la fórmula, pero, bueno, alguna responsabilidad alguien tiene que asumir—... a los que siempre están en todas las salsas, como se ha dicho antes, a la agencia IDEA. Por qué se dio una encomienda a esa agencia para el desarrollo de estas políticas, e incluso por qué se autorizó incluso que este organismo, a su vez, encomendara una especie de subcontratación a otro organismo ya encomendado... Todo ello, además, con una importante falta de motivación... Cómo y por qué se dieron las ya conocidas exoneraciones en la justificación de esas ayudas, y además con un exceso de discrecionalidad, como aprecia la propia Cámara de Cuentas. Por qué se resalta el riesgo de prescripción, al no asegurar correctamente los reintegros provocados por estas ayudas. En qué cuantía se han dado esos reintegros y qué medidas se han adoptado o se están adoptando para evitar posibles prescripciones. Y nos gustaría incluso saber si en algún caso se ha llegado a dar menoscabo de fondos públicos...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torrico, vaya terminando.

El señor TORRICO POZUELO

—Acabo rapidísimamente.

... cuatro puntos más.

¿Qué explicación le da a las habituales demoras de gestión en este plan? ¿Qué medidas se van a poner en marcha para evitarlas? ¿Por qué existía ese exceso de discrecionalidad a la hora de conceder estas ayudas, que llegó incluso a un 77% de esas ayudas en régimen de concurrencia no competitiva?

En conclusión —y ya termino—, este informe pone de manifiesto la falta de coordinación, seguimiento y control, evaluación y falta de continuidad de estas políticas... Por desgracia, en definitiva, otro instrumento desaprovechado para mejorar la difícil situación de los autónomos andaluces.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

Señor consejero, tiene la palabra por siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, señoría.

Me gustaría dividir mi réplica, en esta primera parte, en dos cuestiones, sin perjuicio de que en el cierre quizás podamos hablar del futuro, como quizás sea nuestra obligación.

Sí que no quiero dejar pasar la oportunidad de responder de inmediato a su señoría, el señor Torrico, respecto a lo que me ha planteado al principio, de máxima actualidad.

Mi interpretación de la nueva política es que las personas debemos dar inmediatas explicaciones públicas de cualquier cuestión, y además asumir las responsabilidades que correspondan, en caso de que esas explicaciones no sean satisfactoria, de tal manera que no sean satisfactorias. De tal manera que no le quepa a usted duda de que eso sucederá, sin perjuicio, como he señalado en más de una oportunidad, de que esta cuestión que me plantea sea algo de hace ocho años, en el ámbito completamente universitario, donde lo que se plantea es una discusión sobre la concurrencia a un concurso de asistencia técnica, de tal manera que en ese contexto de, sin duda, daré todas las explicaciones que correspondan; las daré donde se me pida, ya las he dado públicamente en comparecencia ante los medios de comunicación, y no tengo, en ese sentido, nada más..., nada más que decir por el momento. Pero, como le digo, en el contexto de..., que le indico, entiendo que es mi obligación, debe ser así, y es lo que yo creo nuestra responsabilidad de futuro, le insisto, dar inmediatas explicaciones públicas sobre cualquier cuestión y asumir responsabilidades, cosa que, como es lógico, haré de manera convencida.

Como digo, quiero, en lo que toca el fondo de la..., de mi comparecencia, quiero responderle..., quiero tratar dos cuestiones, ¿no?, como digo: responder a las cuestiones que se me han planteado y empezar a hablar algo de futuro.

La realidad es que no solamente debe hacer autocrítica la Junta de Andalucía, la realidad es que probablemente todas las administraciones, en unos años de una cierta bonanza económica, han tirado de presupuesto, han puesto encima de la mesa múltiples iniciativas, probablemente apresuradas, aceleradas; todas las administraciones, no solamente la Junta de Andalucía, como les digo, de tal manera que, en cierta medida, se han excedido, por un lado, las posibilidades simplemente de gestión de las propias administraciones, no solamente en el lanzamiento de sus políticas y su evaluación, como aquí se me ha reclamado, y de manera oportuna —y le recuerdo que es algo verdaderamente importante—, sino de su propia tramitación y gestión. Y no solamente eso, también hemos abrumado, con papeles y con administración, a los destinatarios de nuestras políticas, de tal manera que, a veces, en lugar de tener un efecto positivo, pues ha tenido un efecto ralentizador de todo el mundo. Además, como se ha dicho aquí también, pues que la idea de que no se ha dispuesto, a veces, de los medios suficientes para tramitarse, se han utilizado fórmulas, y hay que hacer autocrítica que por los apresuramientos pues no han sido las más adecuadas, así se ha dicho en el informe. De tal forma que de todo eso tenemos que aprender. Yo, como gestor público, siempre procuro evitar aumentar la incertidumbre de mis conciudadanos a través de poner en el..., en los boletines oficiales políticas que solamente les generen más dudas y más problemas. Pero para poder verdaderamente hacerlo tenemos que coordinarnos todas las administraciones, y en particular cuando se trata de ayudar a un sector tan sensible como este.

Yo comparto la..., algunos de los aspectos de la intervención de la..., de su señoría de Izquierda Unida respecto a que, desde un gobierno progresista, tenemos que rechazar que esto sea una fórmula de subempleo, o de escabullirnos de la responsabilidad de los gobiernos a la hora de ayudar a las personas que están en dificultad; es un efecto, efectivamente, de las políticas de ajuste, de devaluación interna; es una estrategia que, de consolidarse en el largo plazo, tiene unos efectos muy negativos sobre la economía, así lo entiendo, porque la economía solamente se puede recuperar en el ámbito de la demanda interna del consumo de las personas, recuperando sus derechos, recuperando sus salarios, y esta fórmula..., si esto es una fórmula precaria de empleo, finalmente no podremos actuar mejorando los salarios, los derechos y lo que verdaderamente nos planteamos. De tal manera que aquí tenemos que hacer una reflexión que probablemente trascienda al Gobierno de Andalucía, y que llega una reflexión de carácter estatal: hay que evitar las fórmulas que convierten la fórmula de autónomo fuera de lo que deben ser, fórmulas naturales de autónomos, que todo el mundo compartimos; fórmulas de comienzo del emprendimiento, una fórmula natural de comenzar a emprender, y se convierten en, como digo, en subempleo. Ahí tengo que compartirlo absolutamente, y tenemos que hacer un esfuerzo todo..., todo lo grande que podamos.

Es cierto —lo ha dicho bien su señoría— que la incorporación de los cambios normativos que necesitaba la implementación de las normas que me competen en un determinado decreto por apresurar su resolución nos ha llevado a un problema, y eso es un defecto de..., que quizás debemos corregir; debemos tenerlo en cuenta.

Como responsable público, también soy contrario a las subvenciones, en general, como estrategia general. Evidentemente, hay mucho más contrarios a las subvenciones de excepcionales, salvo que sean verdaderamente excepcionales, que estén verdaderamente justificadas, y eso tenemos que evitarlo, y me planteo hacerlo así en mi consejería en el futuro. Pienso que es más razonable prestar servicios, convertir las cosas, si es la idea, en servicios públicos, así lo proponemos en la Ley de Emprendimiento, de tal manera que haya un derecho y se articule de una manera normal, a través de una prestación de un servicio. Creo es que más positivo incentivar que cualquier otra cuestión.

Y, desde luego, tengo que decir que —lo ha dicho su señoría del Partido Socialista— se ha hecho un enorme esfuerzo para que esta maraña, esta cantidad de papeles sobre la que nos hemos sumergido, pues, intentar acelerar lo más posible su tramitación.

Los libramientos pendientes de justificar son uno de los asuntos de mayor atención por parte de la consejería. No es razonable el volumen que yo me he encontrado allí con libramientos pendientes de justificar; los funcionarios están haciendo un enorme esfuerzo, pero hay que destacar —y esto creo que es la parte que hay que decir que es positiva, ¿no?— que, hombre, yo rechazo..., sus señorías podemos hablar de pérdidas, de falta de diligencia... Yo observo a los funcionarios al me..., yo observo lo contrario, yo creo que no dice en los informes que haya habido pérdidas, ni alcances; en los funcionarios observo que hay un esfuerzo, y, desde luego, existe una voluntad política sostenible de corregir esa situación lo antes posible. Además, le aseguro a usted que hay una razón absolutamente de fondo para un gestor político que quiere hacer política, y es que, como consecuencia de los libramientos pendientes de justificar, cada año vamos acumulando, por el mecanismo llamado de los traspasos, un bloque presupuestario que nos permite implementar nuevas políticas, no solo en la Junta de Andalucía, está sucediendo a todos los gobiernos que han intentado los mismos procedimientos, y los que tengan responsabilidad se lo van a encontrar antes o después si no aciertan a la hora

de hacer las convocatorias, a la hora de gestionarla. Por lo tanto, los primeros interesados en terminar con esta situación, le aseguro que..., que somos..., que es el Gobierno de Andalucía. De tal manera que, efectivamente, todo eso hay que corregirlo.

Termino mi intervención y, como le digo, espero en la última hacer una valoración, mirando al futuro, de esperanza, que es lo que yo creo que toca, valorando la situación en la que está.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno..., segundo turno ahora para los grupos proponentes, de tres minutos. Comienza el Grupo de Izquierda Unida.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Gracias, consejero. Ojalá el Partido Socialista tomara ejemplo de su capacidad de autocrítica y de cambio, lo digo sinceramente, porque no es habitual escuchar en esta Cámara a miembros del Gobierno que preside la señora Díaz hablar como usted ha encarado este informe de la Cámara de Cuentas.

Cuando yo decía que no es su gestión la que aquí estamos tratando de cambiar, lo decía no solamente porque ha cambiado usted, sino porque usted ha cambiado titulares de centros directivos fundamentales de esta consejería; es decir, no es el actual viceconsejero ni el actual director general de Economía Social y Autónomos los que nos remitieron a la Cámara de Cuentas la información que ha impedido que el informe de la Cámara de Cuentas tenga un alcance menor. Se han tomado, al menos, decisiones de cambio, que ahora lógicamente veremos si eso se materializa en lo fundamental, no solamente en el ámbito de la Consejería de Empleo, que es donde está residenciada Idea, pues tengamos que plantearle al consejero de Empleo que lo de Idea y lo del SAE, como venimos reclamando, es un despropósito, ya se lo plantamos también a la presidenta de la Junta de Andalucía en la comparecencia que, a petición propia, y en el debate que tuvimos en el Pleno de hace algunas semanas, pero lo que sí que tiene es que sustanciar y materializar ese cambio en la cultura de Gobierno, en la relación de la Administración pública con las organizaciones de la sociedad civil organizada, y en la política de evaluación y rendición de cuentas, tiene que plantearlo en ese Plan Horizonte 2020 que se va a aprobar.

Y en el ámbito de las competencias que tiene su consejería, que no son pocas, desde el punto de vista de la planificación económica, abordar, en la medida de lo posible, para que la utilidad del dinero sea una utilidad social, el cambio de modelo productivo, y cómo tiene usted la capacidad, en su consejería, de vincular investigación, desarrollo e innovación; planificación democrática de la economía, autónomos, economía social, es usted el que puede, efectivamente, dar un cambio a estas políticas, que, bueno, pues, efectivamente, han gene..., han dado mucho dinero a través de subvenciones, pero que, lamentablemente, como tuvimos la oportunidad de ver en el debate que mantuvimos en el Pleno pasado sobre la internacionalización de la eco-

nomía andaluza, se mantienen unos patrones de crecimiento que nos sitúan en una posición, de Andalucía, y de defensa del capitalismo andaluz, pues un poquito decimonónico o bastante decimonónico. Tiene usted, por tanto, la oportunidad de modificar sustancialmente la estructura productiva de este..., de esta comunidad autónoma, con los elementos y con las herramientas que tiene en su consejería. Veremos si, efectivamente, es capaz de hacerlo...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cortés, vaya terminando.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Y, por último, cuando hablábamos de la reflexión sobre los falsos autónomos. Yo estoy viendo en los últimos meses, año largo, una pérdida de capacidad de Andalucía de liderar debates. Es verdad que esto es una cuestión que desborda a la comunidad autónoma; ahora bien, le pido, consejero, que sea punta de lanza, que no abandone a su suerte a los trabajadores de Andalucía porque sean competencia del Estado. Esta comunidad autónoma, si quiere, puede liderar y ser punta de lanza de defensa de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras. No bajen las manos porque...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cortés, por favor, termine que se ha pasado un minuto.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—... sea competencia del Estado, porque tendremos un gobierno mejor o peor, ya veremos, pero Andalucía no puede renunciar a defender los intereses generales y a defender a los trabajadores y las trabajadoras. Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Hernández White, tiene la palabra, tres minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, voy a ser muy breve. Simplemente, por concluir y por incidir también en lo que se ha hablado, bueno, desde el Grupo Ciudadanos tienen el apoyo en cuanto a las iniciativas que, parece, hay en marcha en

cuanto a apoyo a autónomos y a la necesidad de dirigir recursos para, como bien usted ha dicho, señor consejero, no dar subvenciones a autónomos, sino dar apoyo y servicios, servicios que les ayuden a los autónomos a desarrollar su actividad, a que se centren realmente en la que es su actividad y que no tengan que estar tan pendientes de las piedras que hay en el camino, para de lo que se trata al fin y al cabo, que es de conseguir un crecimiento, que los autónomos y las pequeñas empresas dejen de ser pequeñas y pasen..., consigan ser medianas, porque eso tiene un efecto en el empleo, tiene un efecto en el consumo interno, tiene un efecto en el PIB andaluz y, al fin y al cabo, tiene un efecto en toda la economía andaluza y en el bienestar de los andaluces, y es eso de lo que se trata.

Por tanto, entendemos que las políticas de apoyo a autónomos tienen que ir en esa línea y no en cómo se ha instrumentalizado este plan, cuyo informe de fiscalización estamos comentando hoy.

Así que nada más, no tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Grupo Socialista, señor Ruiz García, tres minutos.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues lamentablemente hemos visto que sí, que también en esta comisión, y una vez más, se coge tiempo del debate que, parece importante, sobre los autónomos, especialmente el informe de la Cámara de Cuentas, para crear pues esa especie de insinuaciones, esa política que está más cerca del fango que de la verdad. Y que, por otro lado, pues no entiendo..., seguramente es que el señor Torrico, o no escuchó a su compañero y al consejero, o no estuvo en ese momento en el Pleno, cuando a preguntas precisamente del Grupo Popular, y también del Grupo Socialista, el consejero dio amplia respuesta. Pero tiene otra oportunidad más, es al final de la sesión de preguntas, porque yo mismo voy a tener, de nuevo, oportunidad de preguntar al consejero. Pero, en cualquier caso, lamentando la instrumentalización de cualquier debate en beneficio de..., como decía, de la política rancia, cercana al fango, simplemente para concluir, me gustaría destacar que, efectivamente, el compromiso con los autónomos da sus frutos, que, sin ir más lejos, tal como ha dicho el consejero —y ahora lo recojo no de sus palabras, sino de la página web de ATTA—, Andalucía sumó diez..., casi once mil autónomos en el último año, que ese esfuerzo y ese compromiso que, lamentablemente, no tiene su paralelismo con el Gobierno de España, a pesar de las limitaciones de financiación, a pesar de ese acoso financiero que el Gobierno del señor Rajoy..., y, como vemos, en los últimos días, el señor Montoro continúa intentando asfixiar financieramente a Andalucía... A pesar de todo eso, el compromiso de Andalucía con los autónomos está más firme que nunca, la cantidad de iniciativas, de proyectos, de políticas amplias destinadas, precisamente, a fortalecer el emprendimiento en nuestra tierra da sus frutos. Y, desde luego, y estoy también de acuerdo, intentar evitar esa especie de subempleo que algunos autónomos sufren, entre

otras cosas fruto de una política y una reforma laboral no solo injusta, sino absolutamente desacertada, de una política errática, como tendremos ocasión de demostrar en otras ocasiones y en otros ámbitos, que hasta el propio señor De Guindos, ayer en el Congreso de los Diputados, parecía que quería ya empezar a rectificar. Estamos claramente en campaña electoral, y cada vez que estamos en campaña electoral pues, como san Pablo, el Partido Popular cae del caballo y ve la luz.

Pero, en cualquier caso, nosotros vamos a seguir a lomos de las políticas activas de empleo, de las políticas que favorecen el emprendimiento. Y, desde luego, desde el Grupo Socialista tiene el consejero nuestro apoyo y el reconocimiento, para todo su equipo y para esas personas que ha mencionado usted, que injustamente a veces son tratadas, que están precisamente trabajando para que los autónomos tengan cada vez más peso y contribuyan, como lo están haciendo ya, a la restitución de nuestra economía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz García.

Cierra el debate el señor consejero, cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Y agradezco a sus señorías sus intervenciones.

Ya antes de aportar algunas reflexiones finales, digo mirando al futuro, como les avanzaba, dos cuestiones.

Gracias a su señoría de Izquierda Unida, la necesidad de que se libere y que seamos punta de lanza de Andalucía de este tipo de debates. Uno de ellos, de los que tenemos que abordar. Creo que eso debe ser así, Andalucía es la comunidad autónoma más grande, con un peso específico más importante, región más grande de Europa. En alguna oportunidad he comentado que desde Europa se nos ve casi como un país en términos de problemática, etcétera.

Y, desde luego, en lo que toca a la defensa de la recuperación de los derechos de los trabajadores, coincido en que tenemos que buscar una fórmula que permita liderar en España la petición de esa recuperación de derechos. No solamente por justicia social y equidad, sino también porque es la mejor decisión económica del momento. Porque tenemos que impulsar nuestra economía, la devaluación interna no solamente ha generado —luego lo veremos en otra intervención— desigualdad y problemas sociales, también ha sido una mala decisión económica, ha sido técnicamente un error, y creo que tenemos que hacerlo.

Y hablando de liderar, justamente aprovechando las palabras de su señoría del Partido Socialista, pues decir, por ejemplo, que debemos liderar..., debemos intentar evitar lo que quiere el ministro de Hacienda, que es tratar los temas de déficit de financiación autonomía a autonomía. Eso es carecer de sentido de Estado. Eso es dar pábulo justamente a aquellos que quieren buscar una negociación bilateral, que está en el corazón de todos los problemas que tenemos. Con lo cual, una cosa que debe liderar Andalucía es evitar eso. No es razonable que un Gobierno de España se plantee ningún debate que atiende..., que es fundamental para

la cohesión de nuestro país a todos los niveles, porque las comunidades autónomas están llamadas a financiar los servicios públicos fundamentales sobre los que se sustenta nuestra competitividad. Por eso no podemos permitir que se consolide a largo plazo como un problema bilateral, porque eso es justamente lo que quieren, la disgregación de nuestro Estado, lo que quieren es debilitarlo. De tal manera que debemos rechazarlo y debemos liderarlo a nivel nacional.

Así que quiero, como digo, hablarles de futuro. Como anunciamos al presentarles el presupuesto de Andalucía, se va a incrementar un 67% el presupuesto inicialmente previsto para el Plan de Actuación del Trabajo Autónomo. La dotación prometida, que ascendía a 200 millones hasta 2020, se va a elevar hasta los 334 millones de euros, de los cuales 243 millones serán en ayudas directas al trabajo autónomo por fórmulas mejoradas, como hemos dicho.

Esta medida es una prueba yo creo que del compromiso de la Junta de Andalucía con los autónomos, que son aliados claves para construir el nuevo modelo económico, como reclamaba el señor Hernández White. Son fundamentales porque son la fórmula de empezar el emprendimiento, son fundamentales porque es una manera de recorrer ese camino.

En este sentido, hay que recordar que la Junta de Andalucía ha configurado un sistema de apoyo al emprendimiento que es pionero en España, que queremos mejorar, que queremos optimizar, queremos convertirlo en un recurso..., a través de una ley, en un recurso público. Como saben, como también saben, en concreto se destinarán en 2016 entre varias consejerías 125 millones de euros en acciones de promoción, incremento de contratación, etcétera, de trabajo autónomo. Es uno de los acuerdos del Gobierno con el Grupo de Ciudadanos. Todas esas medidas estamos dispuestos a enriquecerlas con las aportaciones de los grupos. Aquí hay que recoger muy especialmente las reclamaciones de los grupos de racionalizar estas medidas y evaluarlas de manera correcta, que haya ámbito para estas cuestiones. Y comparto lo que se ha dicho aquí respecto a que sería..., creo que ha sido el señor Torrico quien lo ha dicho, que deberían ser más ágiles los informes de que se dispongan para poder evaluar más rápidamente las políticas. De tal manera que estamos dispuestos a escuchar todo lo que se sugiera. Estén seguros de que desde la consejería, y además desde el resto del Ejecutivo, vamos a trabajar a tope en esta cuestión porque creemos que es fundamental para crear lo que más necesitamos: un tejido empresarial sólido que pueda abordar el reto que nos hemos puesto de internacionalizar la economía andaluza para mirar al futuro con mayor sostenibilidad.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/APC-000263 y 10-16/APC-000329. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de las cifras y políticas de crecimiento económico y su relación con la desigualdad entre 2008 y 2016

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, también una comparecencia agrupada: del Grupo Podemos, en la que se pide informar sobre la valoración de las cifras y políticas de crecimiento económico y su relación con la desigualdad entre 2008 y 2016; y del Grupo Socialista, a fin de que se informe sobre la valoración de las cifras y políticas de crecimiento económico en el periodo comprendido entre 2008 y 2016.

Tiene la palabra el señor consejero por 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

He dado algunas pinceladas en mi anterior intervención sobre lo que opino en relación al crecimiento de la desigualdad motivada por una fórmula de abordar la crisis económica, que, ya digo que, técnicamente... Jurídicamente, luego, no, pero técnicamente, no comparto. Pero ahora toca, en esta intervención, aportar datos —que es de lo que yo creo que se trata aquí—, de analizar y ver cuál es la situación en la que estamos.

La crisis económica se desencadena a partir del año 2007 a nivel mundial, pero tiene, en el ámbito europeo y nuestro entorno económico de referencia, unas repercusiones que están siendo aún mayores de las negativas que se han visto a nivel global, por el establecimiento, como he dicho hace un momento, de unas políticas de consolidación fiscal que han combinado las restricciones del gasto público con la pérdida de derechos salariales y devaluación interna que soportaban el consumo, lo cual ha derivado en fuertes desequilibrios territoriales.

Las regiones europeas con menores niveles de riqueza por habitante son las que han experimentado, justamente, mayores ajustes, cuando a la vez eran las que estaban más orientadas a los mercados externos y, por lo tanto, eran las que más sufrían la devaluación general de la economía. Por lo tanto, tenían un doble déficit del problema.

Según la información de la oficina de estadística europea Eurostat, el PIB per cápita de las 276 regiones que componen la Unión Europea entre 2007 y 2014, en las regiones más ricas, que tienen niveles de riqueza por habitante, en término medio, superiores al 30% de la media de la UE, han avanzado en convergencia. Es decir, se han acercado 0,5% puntos, perdón, porcentuales, a la media respecto a la Unión Europea, mientras que las regiones más pobres, que tienen niveles de riqueza por habitante, en término medio, un 26% inferior a la media de la Unión Europea, lo que han hecho ha sido retroceder. Como hemos comentado en alguna oportunidad aquí, en lugar de converger, hemos divergido, bajando 1,1 puntos el nivel de convergencia.

Esto quiere decir, señorías, que desde el año 2007, en Europa se han deteriorado los equilibrios interterritoriales y ha aumentado la desigualdad. Eso es lo que dicen los números que les acabo de presentar.

Concretamente España ha perdido 12 puntos porcentuales del PIB per cápita, respecto a la media europea, entre 2007 y 2014, especialmente de manera intensa desde el año 2010.

Entre 2010 y 2014, ha perdido 10 puntos en términos de PIB per cápita respecto a la media europea. Se ha pasado del 101% en 2009 —estábamos un poquito por encima de la media—, hemos pasado al 91% en 2014. Es decir, hemos perdido 10 puntos. De hecho, España ha sido el tercer país de la Unión Europea que mayor pérdida de riqueza por habitante ha experimentado en estos cinco años, tan solo por detrás de Chipre, que ha perdido 24 puntos, y Grecia, que ha perdido 22 puntos.

Este retroceso en convergencia, como digo, debe vincularse a las políticas restrictivas de derechos y también de austeridad que se han ido aprobando desde el año 2010, que no solo no han compensado la caída de la actividad económica por la crisis, sino que, incluso, y yo creo que realmente hay que constatarlo así, la han acentuado, por el fuerte retroceso del gasto público, a la vez que caía la componente del consumo interno.

Entre 2009 y 2014, el gasto público per cápita en España ha caído nada menos que un 6,4%, situándose entre los tres países de la Unión Europea donde más ha descendido. Es decir, se constata que, con carácter general, aquellos países que más convergencia han perdido con la Unión Europea son justamente aquellos donde el ajuste público ha sido más grande, de tal manera que todas estas cuestiones están correlacionadas.

Con los datos de contabilidad regional de España, del Instituto Nacional de Estadística, en 2015 existe una dispersión en el PIB per cápita entre las distintas comunidades autónomas, que, medidas a través de coeficiente de variación, que es el indicador que cuantifica las desviaciones que de la media se producen respecto a los valores promedio, pues, es del 20%. Comparado con el valor de este coeficiente de variación en 2007, que es el 18,8%, más bien, cerca del 21%, el 20,9%, mientras que en el año 2007 era del 18,8%. Se pone de manifiesto que, en los últimos ocho años, ha habido un incremento de los desequilibrios entre las regiones, ha aumentado la dispersión en cuanto a la riqueza.

Y lo que es más preocupante: un aumento de los desequilibrios que se está manteniendo, además, en los dos últimos años, 2014 y 2015, que han sido, en principio, años de recuperación de la economía española, esto no se está trasladando para corregir para corregir la desigualdad interregional, sino todo lo contrario. De hecho, entre 2013 y 2015 el coeficiente de variación de PIB per cápita regional, en lugar de disminuirse, se ha aumentado. Es decir, que en la recuperación económica, tenemos más dispersión, todavía, del PIB. Hay distintos niveles de recuperación.

La inversión pública regionalizable de los Presupuestos Generales del Estado sería uno de los instrumentos con los que cuenta la Administración para corregir esos desequilibrios de riqueza por habitante, una inversión que viene sufriendo, en los últimos años, un notable recorte, que no está siendo equitativo entre las distintas comunidades autónomas, lo que está contribuyendo a acentuar las disparidades territoriales.

De media, entre 2012 y 2016, la inversión pública por habitante en España ha ascendido —pública por habitante, insisto— a 237,4 euros anuales, la mitad que los cinco años anteriores, que ascendió, entre 2007 y 2011, a 481 euros anuales.

En todas las comunidades autónomas ha habido descensos, pero de diferente magnitud, aumentando los desequilibrios entre las mismas. En el caso de Andalucía, le corresponde una media anual de 213,3 euros per cápita de inversión en esos cinco años, un 55% menos que en los cinco Presupuestos Generales del Estado anteriores, y un 10,1% menos que la media del conjunto de las comunidades autónomas. Mientras que

en los Presupuestos Generales del Estado, de los años 2007 a 2011, recibió una cantidad de inversión que era cercana a la media regional.

Como consecuencia de este desigual recorte de la inversión regionalizable per cápita, ha aumentado, como he dicho antes, la dispersión entre las comunidades autónomas. En el periodo 2007-2011, la región que percibía más inversión per cápita era Castilla y León, recibía 3,9 veces más que la que menos, que era Baleares, ratio que se ha elevado ahora a 5,8 veces en los cinco años siguientes. Junto a ello, se ha producido un notable recorte del Fondo de Compensación Interterritorial, fondo que el Gobierno de España tiene que consignar anualmente en los Presupuestos Generales del Estado y que tiene como finalidad financiar justamente las inversiones que son ejecutadas por las comunidades autónomas.

El objeto de dicho fondo es corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad que preconiza, que establece, el artículo 131 de la Constitución, siendo las comunidades autónomas receptoras las que presentan, deben serlo, las que presentan el menor desarrollo económico dentro del Estado.

Con la cifra contemplada en el Fondo de Compensación Interterritorial del año 2016, el porcentaje de fondos destinado a corregir los desequilibrios económicos interterritoriales en España se ha reducido a más de la mitad, un 56,7% en España y un 55,9% en Andalucía, justamente en la última legislatura frente a la anterior, como estaba antes señalando.

Con los datos del INE, según también decía, del 2011 al 2015, las regiones con mayor PIB per cápita que no participan en el fondo, les he indicado, y que tienen un PIB per cápita superior, por término medio, en un 50% a las que sí lo reciben, han mejorado finalmente su posición relativa del PIB per cápita respecto a la media española en 1,3 puntos, mientras que las de menor renta per cápita, menor PIB per cápita, entre las que se encuentra Andalucía, han reducido en 0,9 puntos su posición relativa.

Por tanto, señorías, se constata que los principales instrumentos con los que se cuenta en el Estado para corregir los desequilibrios territoriales y favorecer una mayor igualdad han experimentado un excesivo recorte en la última legislatura. Y esto, pues, ha impedido la función que tienen que tener esas inversiones, que es corregir las desigualdades. Se ha abusado del recorte en ese concepto.

Este aumento de la desigualdad también se pone de manifiesto si se analiza en el ámbito de la distribución personal de renta. La última información disponible referida al año 2014 muestra que España se sitúa como uno de los países de la Unión Europea donde la desigualdad es mayor. En concreto, los ingresos del 20% de la población más rica son 6,8%..., perdón, 6,8 veces superiores a los del 20% más pobre. Es decir, que cuando se compara el 80-20, se tiene esa situación. Mientras que la media de la Unión Europea, esa ratio es del 5,2. Los 20% más ricos son 5,2 veces más ricos que el 20% más pobre.

España aparece como el segundo país, de la Unión Europea a Veintiocho, con mayor desigualdad, tan solo por detrás de Rumanía. Tenemos nada menos que 7,2 veces... Vamos, Rumanía tiene 7,2 veces, mientras que España tiene 6,8. Somos la segunda.

Este indicador registra, además, un notable incremento en España en los últimos años. En concreto, respecto al año 2007, la ratio 80-20 ha crecido un 24%. Era 5,5 veces en 2007 y ha pasado a 6,8 veces en 2014, en un contexto en el que el promedio de la Unión Europea ha aumentado muy ligeramente, ha aumentado muy ligeramente un 4%: ha pasado del 5 al 5,2. Y esto ha hecho que España haya pasa-

do de ser, en 2007, el séptimo país de la Unión Europea con mayor desigualdad, a ser actualmente, como he dicho, el segundo. A estar el segundo ese desgraciado ranquin. Según los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, conforme a la declaración del IRPF, el salario medio anual en España aumentó, desde 2007 a 2011, un 5,6%, mientras que desde 2011 a 2014 se ha reducido a un 3,6% el salario promedio. La bajada del salario nominal, del 3,6%, ha sido más intensa, justamente, en los grupos de población con retribuciones más bajas. En concreto, la mitad de los asalariados con salarios más bajos han registrado un descenso medio del salario de nada menos que el 10,6%, de 2011 a 2014, triplicando la caída global, que ha sido —como he dicho— del 3,6, mientras que el 50% de los asalariados con mayores retribuciones han registrado una caída significativamente inferior... También ha visto una caída, pero solamente del 2%, y no del 10,2%.

Aproximadamente, como ven, algo del entorno de la mitad de la reducción media. De tal manera que no han caído como la media siquiera.

Una devaluación salarial derivada de los recortes en derechos sociales y laborales que ha traído consigo la reforma laboral, que además de tener como principal resultado el abaratamiento del despido ha provocado además un debilitamiento de lo que garantizaba su sostenimiento, que era la negociación colectiva. Por tanto, señorías, la crisis económica que se ha desencadenado desde el año 2007 tiene, en el ámbito europeo, unas repercusiones aún mayores por el establecimiento de unas políticas absolutamente excesivas de consolidación fiscal, con medidas excesivamente restrictivas del gasto público que han derivado, como los números constatan, en un deterioro del equilibrio entre regiones y países. España ha sido, justamente, uno de los países que más ha retrocedido en convergencia y donde más han aumentado los desequilibrios entre — como he dicho— los que más ingresan y los que menos.

Un aumento de las desigualdades en el seno de la Unión Europea que se ha producido también entre las regiones españolas, lo que es aún más preocupante. Se está manteniendo además en los dos últimos años, lo que añade elementos de preocupación, porque ahora se nos habla de recuperación económica, y esa recuperación económica no se traslada a la recuperación no solamente de los derechos laborales, sino a la corrección de donde habíamos caído.

Los dos últimos años de crecimiento económico han permitido que, en el último ejercicio cerrado de 2015, el nivel del PIB en España, bruto, sea de casi mil cien millones... Casi de un 1.881.000 millones de euros, que ha vuelto, prácticamente, a los niveles del PIB del año 2010. Sin embargo, no se ha recudido la desigualdad. Hubiera sido deseable recuperar el PIB del 2010, con la distribución de la riqueza del 2010, lo cual no se ha producido. Y, probablemente, sea uno de nuestro retos más importantes y en el que, por supuesto, la comunidad autónoma tiene una responsabilidad. Pero creo que, como acabo de decir antes en mi respuesta a sus señorías del Grupo Socialista, nos excede y tiene que ser una política de Estado.

Ante esta situación, se quiere un drástico cambio de orientación en la política económica de España. Una política que no debe solamente estar orientada a la recuperación de las tasas positivas del PIB, sin duda importantes —como ha sucedido en los dos últimos años—, sino a recuperar la renta de las personas. Y como acabo de decir hace un momento, no solamente por razones de justicia social, sino porque la renta de las personas es uno de los componentes fundamentales de la demanda interna. Y si no la recuperamos, no recuperaremos como es debido la actividad económica interna, sin perjuicio de que en el nuevo ámbito, del nuevo

tiempo, nuestro reto sea exportar, exportar bien, relacionarnos internacionalmente bien, para poder tener una economía más sostenible y superar nuestra dependencia del mercado interior.

Eso no es el problema, pero lo que sí es un problema, y muy grave, es que no se recuperen los niveles de equilibrio de renta que teníamos antes de la crisis.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos proponentes. Comienza el Grupo Podemos.

Señora Lizárraga, siete minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

En su intervención denoto una carencia de datos para Andalucía. Se ha referido, permanentemente, a España. ¿Acaso no tenemos cifras para Andalucía? Eso es lo que yo he podido constatar cuando he trabajado con los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. La desigualdad es algo que no está en la agenda del Instituto de Estadística y Cartografía, y debería estar. Debería estar, porque la desigualdad es el problema económico más grave al que nos enfrentamos hoy en día. Así lo señala el Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas, economistas reputados a escala internacional... No voy a enfrentar cifras de previsiones de uno u otro organismo de crecimiento económico, sino hablar de desigualdad más allá de la frialdad de las cifras de crecimiento económico.

Sabemos que cierto nivel de desigualdad es resultado de la heterogeneidad de perfil de las personas, pero un nivel elevado y creciente de desigualdad de ingresos puede convertirse en un obstáculo a la igualdad de oportunidades y merma la movilidad social. En un marco de desigualdad elevada es más probable que las ventajas económicas se hereden y no se ganen.

El coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en Andalucía, en 1993 era 35,45, y hoy sigue estando en torno a esa cifra. De hecho, según el informe FOESSA, de 2014, se ha producido un incremento de la desigualdad de 9,1% en Andalucía. A medida que el PIB per cápita ha ido disminuyendo, se ha producido también un incremento de la desigualdad o, lo que es lo mismo, una concentración de la riqueza.

La desigualdad, además, se agrava —como usted también ha dicho— con recortes en gastos sociales básicos, con el alto nivel de desempleo que presiona salarios a la baja. Y Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional advierten de que esa desigualdad, en sí misma, es origen de las crisis económicas, que fue una de los causantes de las crisis financieras. Las enormes desigualdades que se han generado, así como la mala gestión pública, son los dos problemas económicos fundamentales que tenemos hoy en día. Y la política económica que se ha llevado a cabo en los últimos años es una de las causas de esos problemas.

¿Cuánto se han reducido los presupuestos en investigación, entre 2010 y 2016, en Andalucía? Un 42%. ¿Cuánto se ha reducido el gasto en alta dirección de la Junta de Andalucía? Nada, ha aumentado un 42%. Austeridad para unos, derroche para otros.

El crecimiento económico no es bastante para recuperar ni siquiera los niveles per cápita precrisis. Si analizamos la evolución del PIB per cápita —y vayamos a desequilibrios territoriales—, podemos comprobar que la tasa de crecimiento del PIB per cápita en Andalucía se ha situado en valores negativos entre 2009 y 2014. Andalucía se mantiene, para todo el período, como la segunda comunidad autónoma con menos PIB per cápita: en 1981 era el 74,33% de la media española; según las previsiones de 2015, estamos en el 73%. La brecha se mantiene. ¿Cómo es posible? ¿Cómo es nuestro crecimiento económico? Ahí, lo que debemos preguntarnos es por el modelo productivo: ¿qué modelo productivo se escogió antes de la crisis, el de la Ley del Suelo de Aznar? Modelo basado en la hipertrofia del sector inmobiliario, reproductor de desigualdades, basado en las ventajas comparativas de Andalucía por bajos costes de mano de obra, por su enclave estratégico, por sus recursos naturales... Que no ha sido atractivo, suficiente ni determinante para las inversiones. Un modelo financieramente dependiente y ambientalmente insostenible, con unas instituciones del sistema financiero andaluz que lo que hicieron fue coadyuvar la crisis inmobiliaria y que se consolida como un modelo de crecimiento que solo perseguía beneficios a corto plazo.

Señor consejero, el tejido económico, ligado a la producción industrial y agraria, ha ido perdiendo peso. La agricultura ha pasado de emplear el 25% al 7%; la población ocupada en el sector industrial, 10% del empleo.

Construcción: se crean 233.000 puestos de trabajo tras la Ley de Liberalización del Suelo, entre 1999 y 2007. Se han destruido 280.500 entre 2008 y 2014.

Servicios: 181.000 puestos de trabajo destruidos, y la mayor parte en comercio al por menor y hostelería. Además, es un modelo productivo basado en la dependencia energética de combustibles fósiles no renovables.

A nuestra economía le está saliendo muy caro que no se empleen recursos para promover la igualdad. Y en esto tiene responsabilidad el Gobierno de la Junta de Andalucía, y esta Consejería de Economía debería tenerlo también. De hecho, la desigualdad es una opción política, cuando las políticas económicas provocan su aumento. La austeridad es esa opción política. Más desigualdad conlleva menos inversión en Educación, con un efecto muy negativo del crecimiento económico a largo plazo. La desigualdad, en sí misma, daña el crecimiento económico, porque quienes concentran riqueza son capaces de influir en políticas públicas —así lo hemos estado viendo en España—, protegen sus intereses en lugar de animar inversiones productivas en capital físico, tecnológico, investigación, innovación...

Sigamos con el producto interior bruto por la vía de la renta. La remuneración de asalariados, en Andalucía, ha perdido tres puntos en su aportación, entre 2008 y 2014, según datos del IECA. Se han perdido 11.000 millones de euros en remuneración de asalariados: 6.700 millones de ellos en el sector de la construcción, frente a la pérdida de 3.500 millones en excedente bruto de explotación.

Estamos diciendo que la gente asalariada ha sido tres veces más perjudicada. Y eso en precios corrientes, porque la contabilidad regional de Andalucía no tiene datos en precios constantes, porque no hay deflactor para el PIB por la vía de la renta.

¿En qué se traduce la destrucción de la masa salarial? En una bajada brutal de los niveles de consumo: 11.500 millones de euros se han perdido en consumo de los hogares, en el producto interior bruto, entre 2008 y 2014 en Andalucía, con datos deflactados, señor consejero. Ahí tiene el efecto multiplicador de las políticas de gasto restrictivas que se han llevado a cabo. Y la desigualdad salarial ha aumentado en ese periodo: el 10% que gana más gana cinco veces más en Andalucía que el 10% que menos gana. Esto se multiplica

cuando miramos arriba, no parece mucho, pero resulta que en la empresa con mayor desigualdad salarial, Jazztel, el gasto medio por empleado fue de 14.500 euros y es mil veces menor que el sueldo de su consejero delegado, 110 veces inferior a la remuneración que percibió la alta dirección de la compañía.

El salario medio andaluz, por debajo del español; en cambio, en cuatro años la retribución media de los consejeros de las empresas del Ibex 35 aumento un 10%. El sueldo pasó de 500.000 euros al año, hace cuatro años, a rebasar los 550.000. Quienes manejan nuestra luz, nuestra agua, nuestro gas, cada vez son más ricos. La compañía Abengoa, andaluza, destino de puertas giratorias, dio retribuciones medias totales a sus consejeros de administración de casi quince millones en un periodo de crisis económica, mientras el salario de sus trabajadores está en 22.600 euros.

Hacen falta políticas de incremento salarial.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, vaya terminando, por favor.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Termino, señor presidente.

¿Qué está haciendo esta consejería? Nosotros pedimos que se sitúe la desigualdad en primer plano, en primer plano de las estadísticas, que se preste más atención, que pase a ser el centro, que no pase a ser marginal, ni de personas marginadas. O si no estaremos abocados a continuar con más crisis.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra la señora López Martínez, siete minutos.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia y por lo expuesto.

Y, como sabemos, la crisis económica, de la que usted nos ha hablado, desde que se desencadena la misma a finales de 2007, 2008, a nivel mundial, pues tiene en el ámbito europeo, como también ha mencionado, que es nuestro entorno económico de referencia, una repercusión aún mayor por el establecimiento de esas políticas de consolidación fiscal con medidas muy restrictivas de ese gasto público y que han derivado en esos fuertes desequilibrios.

La economía española, y particularmente la andaluza, se ha visto bastante condicionada por ese contexto exterior más restrictivo de financiación que estaba afectando a ese proceso ya de recuperación económica.

Con carácter general, aquellos países que más convergencia han perdido, lo ha repetido usted, de la Unión Europea son aquellos en los que el ajuste del gasto público ha sido mayor, afectando en nuestro país negativamente a la prestación de los servicios públicos y a la reducción de la inversión pública, y además con un efecto económico bastante negativo sobre el empleo.

Este retroceso, por tanto, se vincula mucho a esas políticas restrictivas de austeridad, que además se han ido aprobando desde el Gobierno del Partido Popular, que no solo no han compensado la caída de esa actividad económica por la crisis, sino también la han acentuado. Y por fijar alguna cifra más reciente de este agravio, señalar que en los Presupuestos Generales del Estado para 2016 el Gobierno del señor Rajoy invierte 20 euros menos por andaluz de lo que hacen en otras comunidades autónomas. Reduce la inversión, en concreto, de 7,1% con respecto a 2015, lo que se traduce en un recorte de casi ciento cincuenta millones de euros.

Desde que comenzaran los primeros síntomas de crisis, desde entonces, el Gobierno andaluz adoptó más de medio centenar de medidas específicas que movilizaron recursos públicos por más de doce mil millones de euros. El agotamiento del dinamismo que venía mostrando el sector de la construcción llevó en los primeros meses de 2008 a impulsar el primer paquete de licitaciones públicas por más de dos mil millones de euros adicionales. Y a medida que los datos confirmaban la gravedad de la crisis se lanzaron programas de incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial. En 2010 se aprobó un IV Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza, que sabemos que está aprobado ya también el quinto, que movilizaron más del 8% del producto interior bruto de Andalucía. Y teniendo claro objetivos a corto, medio y largo plazo: a corto plazo para favorecer la recuperación económica, para amortiguar al máximo los efectos que la crisis tiene sobre las empresas, sobre personas, sobre productores y consumidores; a medio y largo plazo para propiciar que en el futuro la renovación del modelo económico pueda hacerse hacia pautas más sostenibles y diversificar nuestra economía.

Sabemos que la clave fundamental está también en orientar y renovar el modelo productivo que permita esa recuperación económica real, justa y sostenible para crear empleo de calidad, buscar una mayor competitividad basada en el valor añadido y no en los salarios bajos ni en malas condiciones laborales.

No creemos que Andalucía haya partido de cero, puesto que ha cubierto una etapa, que aunque se han vivido y se viven tiempos difíciles, también se han alcanzado importantes logros, y se ha puesto en valor lo público para hacer realidad la igualdad en la sociedad, se han construido importantes activos para afrontar ese futuro con modernas infraestructuras como tenemos, centros de salud, hospitales públicos, centros educativos, millones de personas cualificadas, y nuestras propias instituciones que hoy en día permiten afrontar con más solvencia y mejores expectativas que las que teníamos antes, las que tenían nuestros padres.

No hemos solucionado, desde luego, el grave problema del desempleo, como tampoco ha sido capaz de arreglarlo el resto de España, pero no eludimos esa responsabilidad frente al mismo. Muy al contrario, somos ambiciosos con nuestra tierra, por eso nos enfrentamos al reto, también, de crear empleo en Andalucía por encima de la media de España, en la cual se ha reducido esa tasa de paro en un 4,4%, frente al 2,81% del conjunto de España. Uno de cada tres parados menos es andaluz.

No cabe duda de que con la ayuda que el Gobierno central nos viene negando, sin el maltrato al que somete a Andalucía en su financiación, este reto quizá sería más sencillo y los resultados se alcanzarían antes.

Las exportaciones crecen en Andalucía y han ganado más peso en la economía que la pérdida que se ha producido en la construcción por la crisis, con importantes avances en relación con el desarrollo de economía digital. Hoy también podemos hablar de 19.000 empresas ya exportadoras en Andalucía.

Por tanto, lamentamos también esa obsesión del Gobierno del señor Rajoy con el gasto público porque se han fijado objetivos de déficit muy injustos, cargando la responsabilidad en la espalda de las comunidades autónomas, que no tiene sentido que a las comunidades autónomas, que son las encargadas de las políticas fundamentales, se les exija un mayor esfuerzo y tengan que hacer mayores recortes que el propio Estado. Los datos de 2016 demuestran que Andalucía ha sido la comunidad que con mayor rigor presupuestario ha afrontado ese compromiso de estabilidad. Y sé que para el Ejecutivo andaluz es fundamental dar prioridad a esas políticas sociales y decidir qué funciones del Estado deben quedar preservadas de ese recorte de gasto público. Aquí se ha puesto en valor el sistema sanitario, se ha puesto en valor la educación, la dependencia, competencias que tienen las comunidades autónomas que se financian por el sistema fiscal ordinario, y también el sistema de pensiones y la protección por desempleo que compete al Estado, que se financia por cotizaciones de empresarios y de trabajadores.

Por eso también defendemos cambiar ese reparto del déficit, porque mientras que corresponde al Estado administrar menos funciones prioritarias y dispone de recursos financieros distintos al sistema fiscal por parte de las comunidades autónomas, debemos afrontar esa mayor cantidad de funciones con cargo al sistema fiscal ordinario.

Desde el Gobierno de la Junta se ha incidido en la necesidad de reformar esa financiación de las comunidades, pues para garantizar la igualdad sabemos que es absolutamente imprescindible definir un sistema que nivele los servicios básicos del Estado, garantizando a las comunidades una financiación per cápita en políticas sociales.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Turno ahora para los grupos no solicitantes. Tiene la palabra Izquierda Unida. Señora Cortés, tres minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente.

Consejero y resto de diputados y diputadas de los grupos parlamentarios, yo creo que se puede hacer un buen diagnóstico de cuál es el problema de la desigualdad, con cifras a nivel estatal o a nivel andaluz. Pero yo creo que lo que no terminamos de ponernos de acuerdo —lógicamente, por eso estamos en partidos políticos distintos— es cuál es la salida a esta situación de desigualdad. Bajo nuestro punto de vista no hay salida bajo un sistema capitalista, que genera desigualdad, ya sea en el centro o entre la periferia. No solamente hay que medir la desigualdad en los términos del país donde vivimos, sino cómo se han agrandado las desigualdades en el conjunto del planeta. No voy a hablar de lo que está pasando con los refugiados sirios cuando se patrocinan guerras desde esto que se conoce como mundo occidental. Y tampoco hay salida bajo este

modelo de integración europea, que desde la política de Maastricht impone una política de ajuste duro y de trasvase de rentas públicas a manos privadas. Luego, en el diagnóstico podemos coincidir, lo que hay que ver es cómo salimos de esta situación.

Y, además, algo que no han mencionado, que es el modelo fiscal, cómo este modelo fiscal, que ahora estamos presentando la declaración de la renta, estamos viendo cómo están los paraísos fiscales, y ya sabemos por qué no se acaba con ellos, porque hay destacados líderes de la economía, de la política, de la familia real, que se benefician de estos paraísos fiscales, pero un modelo fiscal que, efectivamente, sigue planteando el trasvase de la renta pública a la privada.

El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, no son ejemplos absolutamente de lucha contra la desigualdad ni de una política económica alternativa, sino que han pasado a sangre y fuego a toda la economía latinoamericana hasta que dijeron «hasta aquí hemos llegado», y una situación en la que la socialdemocracia europea, yo creo que trata de intentar que volvamos a una situación previa a la crisis, al estallido de la crisis del año 2007, cuando creo que eso es absolutamente imposible. Estamos viendo lo que está ocurriendo en Francia, en Alemania o en España.

El problema es entrar en la lógica de que la política de ajuste es la única lógica posible. A mí me llamó poderosamente la atención que el otro día la consejera de Hacienda, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no cuestionase el recorte que el Estado anuncia de 2.000 millones de euros, y lo que cuestiona es cómo repartimos el objetivo de déficit.

Bueno, pues aquí creo que si seguimos ahí, ahí no hay salida, poner la economía al servicio de las necesidades de los trabajadores y trabajadoras...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cortés, por favor, vaya terminando.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—... es lo que nos puede sacar de esta situación, en lugar de poner la economía al servicio del aumento de la tasa de ganancias del capital, que es lo que, con mayor o menor matiz, se está haciendo en este modelo de integración europea.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cortés.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Hernández White, tres minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, estamos todos de acuerdo, realmente, aquí respecto a que Andalucía está, desgraciadamente, alejándose del proceso de convergencia en el que estábamos inmersos con el conjunto de España.

Lo cierto es que en los últimos años, según Funcas, se ha producido un retroceso en este proceso de convergencia en términos de PIB per cápita. Ahora bien, lo que entendemos que tenemos que hacer los grupos parlamentarios, los grupos políticos, es proponer, es hacer propuestas.

El objetivo es muy claro, el objetivo para nosotros, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Ciudadanos, es que la renta media de los andaluces suba. Ese es el objetivo, y en esa línea estamos. Y entendemos que esto ocurrirá, cuando las empresas andaluzas funcionen, cuando las pequeñas empresas andaluzas crezcan, cuando exista un apoyo real a los autónomos, cuando se reduzca la burocracia, cuando se supriman las duplicidades, cuando existan medidas contra el fraude fiscal, cuando existan medidas duras contra la corrupción. En definitiva, cuando propiciemos que las pequeñas empresas superen esa barrera que existe para que se hagan grandes y para que, realmente, creen empleo y se produzca un crecimiento mayor del que se produce en Andalucía.

Ahora mismo existe ya un cierto crecimiento de Andalucía que no existía estos años anteriores. Las previsiones son que crezcamos en torno al 2,8%, pero está claro que esto, actualmente, no es suficiente para crear empleo, para una economía como la andaluza, que no está diversificada y que no tiene una estructura productiva fuerte, no es suficiente.

Por tanto, tememos que hay que propiciar que la estructura productiva mejore, sea más fuerte, las empresas sean más grandes, porque de esta forma, este crecimiento que ya vamos a tener este año, en torno al 2,8%, llevaría a una mejora en la renta de los andaluces, pero para ello se deberían hacer reformas, y reformas como no subir los impuestos y como las que hemos comentado actualmente.

Ahora mismo existe una barrera en torno a los seis millones de euros de facturación a partir del cual las empresas no quieren crecer, no quieren crecer porque la burocracia se complica de una forma importante. Bien, pues entendemos que hay que tomar medidas en ese sentido. Si conseguimos que nuestras pequeñas empresas crezcan, desde luego, estaríamos hablando de un mayor crecimiento y de una creación de empleo y del objetivo final, que debe ser el de todos, que es una mayor renta media de los andaluces que nos acerque a la renta media de nivel nacional.

Así que nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Por el Grupo Popular, señor Miranda, tres minutos.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lizárraga, el consejero y el PSOE no dan cifras de Andalucía, no porque no existan, sino porque creo que les da vergüenza política que se conozca, y, por eso, prefieren dar otro tipo de cifras y no descender a Andalucía.

Miren, históricamente, y se comprueba desde el punto de vista histórico, los regímenes liberales y conservadores son los que más bienestar han conseguido para la sociedad de los que se han desarrollado. Y también es verdad que los regímenes socialistas y comunistas son los que han llevado más miseria a las sociedades en las que se han desarrollado.

Y es que las democracias liberales han promovido la creación de riqueza a través de la economía libre de mercado y, precisamente, a través de los múltiples instrumentos de redistribución que estos propios sistemas han creado, se han cubierto las necesidades de los individuos más vulnerables. Eso es lo que se llama el Estado del bienestar, del que tan orgullosos estamos en los países democráticos y liberales.

Los regímenes socialistas y comunistas se han limitado siempre a repartir las miserias sin crear riqueza, y se constata históricamente el resultado que han tenido.

Los 34 años de gobierno socialista en Andalucía tienen sus consecuencias. La situación en Andalucía no es casual, es causal, y trae causa ese gobierno socialista de 34 años.

¿Y cómo está Andalucía después de esos 34 años de socialismo? Pues, lo retrata bien un informe de la Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, aquí, que se llama «Pobreza y Desigualdad en Andalucía». Es un informe hecho por muchas entidades, 47 entidades, entre las que está la Federación Andalucía Acoge, Proyecto don Bosco, Objetivo Vida, Almería Acoge, etcétera, en total 47 instituciones.

¿Qué dice este informe frente a la frase manida de la señora Díaz de que «Andalucía afronta la crisis blindando el Estado del bienestar en Andalucía»?

Pues mire, respecto a la pobreza y exclusión social, dice que Andalucía tiene una tasa de riesgo de pobreza del 29,1%, mientras que la media de España está en el 20,4%. Nueve puntos más Andalucía que España.

Respecto a la pobreza infantil, el índice Arope 2013 señala que el 28% de niños y niñas en Europa están en riesgo de pobreza o exclusión social, mientras que es el 28% en Europa, en España es el 32%, cinco puntos más que la media de Europa. Pero es que en Andalucía es el 45,3%, 13 puntos más que la media de España.

Respecto al desempleo, en el Partido Popular siempre decimos que la mejor política social, desde luego, es la creación de empleo, una vez que se tiene empleo se hace menos necesario y menos dependiente de los servicios públicos del Estado, porque se es más autónomo y, además, se cotiza para que los que no tienen empleo puedan tener los servicios públicos básicos, dice el informe algo que ya sabemos, pero lo dice el informe, no lo dice el Partido Popular: Andalucía se sitúa como la peor región de la Unión Europea en términos de desempleo, según datos de Eurostat y de la encuesta de población activa. El desempleo juvenil en Andalucía es alarmante: el 62,3% de los jóvenes menores...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, por favor, vaya terminando.

El señor MIRANDA ARANDA

—... de 25 años están en desempleo.

¿Por qué cree usted que ocurre esto, señor consejero? ¿Porque en Andalucía tenemos una maldición bíblica?, ¿los andaluces somos muy malos?, ¿Andalucía es muy mala? ¿O es que tenemos una mala dirección política en Andalucía o tenemos una mala dirección política en Andalucía? Porque mientras que el resto de España está en mejor situación que en Andalucía.

Y voy terminando, señor presidente.

Respecto a la sanidad, un derecho público fundamental, el informe recoge que en Andalucía se gastan 980 euros por andaluz, mientras que la media de España está en 1.204, y en Castilla y León, por ejemplo, 1.267, en Galicia, 1.227, etcétera.

Y en educación —y con esto acabo, señor presidente—, dice que Andalucía es una de las regiones que más ha recortado en educación durante el último año, con una inversión de solo 5.311 euros por alumno en centros públicos, sigue siendo la comunidad que menos dinero destina al alumno frente a toda España, frente a la media nacional, que es...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, termine, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—... de 6.400 euros, y como consecuencia, dice, que registra la mayor tasa de fracaso escolar.

Señor consejero, me gustaría que dijera qué tiene previsto, desde su consejería, para remediar estas cifras alarmantes.

Gracias, señor Miranda.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra en su segundo turno, siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

La realidad es que, aparte de mi intervención de réplica, contenía datos que su señoría Lizárraga ya ha aportado.

De tal manera que les tengo que decir que, para empezar, es cierto que una de las cosas, uno de los retos importantes, del que tomo nota y que hay que asumir es que el IECA, dado que el Gobierno de Andalucía declara que tiene, entre sus objetivos fundamentales, proteger la situación de las personas tiene que disponer de datos actualizados y fiables respecto a la desigualdad. Porque, efectivamente, además es una medida de la eficacia o la eficiencia, bueno, eficiencia no es, de la eficacia de las políticas públicas.

De tal manera que tomo nota de esas sugerencias y las voy a transmitir para que empecemos a incorporar la medición de estas desigualdades, que no tengamos que tirar de datos indirectos o de asociaciones no gu-

bernamentales para conocer esos datos, sino que los tengamos de primera mano y podamos hacer un análisis en profundidad.

Si se han dado cuenta sus señorías, en mi intervención he procurado alejarme del sectarismo, no he hablado del Partido Popular ni del Partido Socialista ni..., sino que he intentado hacer un análisis porque la crisis empezó en el año 2007, cuando no gobernaba el Partido Popular, y continuó después en [*ininteligible*], cuando sí gobernaba el Partido Popular. Y la realidad es que una parte muy importante de los problemas que estamos padeciendo ni siquiera son imputables a ningún Gobierno en particular, sino a unos posicionamientos, lo ha comentado su señoría de Izquierda Unida, que vienen de fuera de España, unos posicionamientos que lo que necesitamos es..., hablando otra vez de la palabra liderar, es liderar que cambien los tiempos porque si de algo yo creo que podemos estar perfectamente de acuerdo es que en lugar de buscar culpas o buscar cualquier otra cuestión, de lo que se trata es de buscar soluciones, lo cual también se ha dicho y comparto.

La realidad de... El origen de todas las desigualdades y problemas de Andalucía, desde mi punto de vista, durante estos años, por encima de quién ha ocupado el Gobierno, tanto de Andalucía como de España, está porque ha sido una economía orientada al mercado español, una economía que exportaba en el año 2007, cuando estábamos muy bien, un 7%, 8% del PIB regional, y no exportaba más, de tal manera que estábamos enfocados a lo que sucedía en España. Cada vez que llegaba una crisis pues los problemas que padecía nuestro principal cliente —es decir, el resto de España— se reflejaban en nuestra situación interna de manera mucho más dramática que sobre cualquier otro territorio que tenía otras alternativas.

De tal manera que esa es una de las primeras cosas que tenemos que cambiar, el rol que tiene Andalucía dentro de la economía española, de tal manera que en un período como el que viene ahora es lo que forma parte de nuestra política.

También creo que es verdad, y asumo que es así, que más que hablar de, probablemente, unos números y unos análisis que todos compartimos, todos compartimos la preocupación por la desigualdad, por las deficiencias estructurales de la economía, todos podemos compartir los análisis desde distintas perspectivas ideológicas, pero creo que lo toca, efectivamente, es empezar a hablar de soluciones. Por ejemplo, se ha comentado aquí, se ha hablado de por qué no se rechazan los recortes nuevos que propone el Gobierno de España. Realmente, la reunión del pasado viernes —la consejera de Hacienda podrá entrar en más detalles— fue una reunión decepcionante porque realmente no se habló de nada de fondo, ¿no?, sobre la cuestión. Sí que la presidenta de la Junta de Andalucía ha rechazado radicalmente hacer nuevos recortes, pero se está hablando de una renegociación del objetivo de déficit para España, como saben, ante la Unión Europea. Esto es muy importante, tenemos que tener ante esta situación una posición unida, una visión de Estado, y luego, a continuación, una vez que hayamos conseguido ampliar los límites de déficit —se ha hablado de un 0,8%—, llevar al Congreso de los Diputados a la mayor brevedad, como la ley prevé, un reparto equilibrado de ese nuevo margen de déficit para que se pueda disfrutar de él en cada ámbito, dependiendo de las competencias que se tenga.

Y ahora mismo se han observado de manera muy especial las comunidades autónomas ante el retraso del nuevo modelo de financiación. El modelo que tenemos ahora —se ha dicho aquí, en esta comisión, varias veces— fue un modelo diseñado por el Partido Socialista hace casi diez años, está fuera ya de plazo, la rea-

lidad es distinta, la crisis no estaba prevista cuando se negoció este modelo y se ha tenido que afrontar una situación sobrevenida con unas perspectivas diferentes a las inicialmente previstas.

Por lo tanto, hablando de cómo se sale de esta, cómo se puede salir de esta de manera equilibrada, evidentemente, un Gobierno progresista se plantea salir sosteniendo lo público como factor de competitividad, de tal manera que hay que hablar de gasto público. Si hablamos de gasto público es imprescindible hablar de Europa, porque la política que se implementa es derivada de una estrategia de austeridad que está planteada en Europa y que está muy condicionada por los requisitos de estabilidad europeos y también de las políticas del Banco Central. Por lo tanto, eso, punto uno, tenemos que tener una actividad ante Europa por parte del Gobierno de España y las regiones que deje claro que esta combinación simultánea de devaluación interna y restricciones de gasto público tiene el efecto que está en los libros, tampoco hace falta ser ningún genio para suponer lo que iba a suceder.

En el ámbito... Por lo tanto, en el gasto público lo que hay que intentar es buscar fórmulas de sostener aquellos elementos claves que permiten la competitividad y permiten la equidad y permiten la igualdad, que son las señas de identidad de Europa.

En el ámbito del mercado interno, sostenido en parte por el gasto público pero también por el consumo interno, ya lo he comentado, hace falta una recuperación pactada con los agentes sociales, una recuperación de los derechos laborales para aumentar el consumo interno de una manera progresiva y razonable, correlacionada, por otro lado, con unos números de productividad de la economía española, que no son malos, ¿eh?, que no son malos. O sea, que esa es una cuestión que de nuevo está dentro de todas las consideraciones normales y que es una cuestión que compete fundamentalmente al Gobierno de España, la recuperación de esos derechos y el establecimiento de una senda de recuperación de salarios de acuerdo con las empresas, de acuerdo con los trabajadores, etcétera.

Luego es muy importante, muy importante, atraer inversiones a España y a Andalucía. Para ello hace falta una acción, sin duda, de los gobiernos, eso sin duda, y también hacer gala de nuestros factores, como he dicho antes, de competitividad, basados también en nuestros servicios públicos: personas bien formadas, la sanidad pública, infraestructuras adecuadas deben ser la clave para atraer inversiones.

Pero las inversiones no vienen simplemente porque se les llame por teléfono o se les mande un correo electrónico, hay que tener un plan y atraerlas, y buscarlas, porque este es el mundo en el que estamos y tenemos que intentar, Andalucía, actuar con una planificación estratégica para que esa atracción de inversiones sea razonable y equilibrada.

Y, por último, el cuarto componente de la demanda agregada, que es la balanza externa. Aquí de lo que estamos hablando —y eso desde Andalucía estamos haciendo un planeamiento estratégico sobre la cuestión— es de cambiar nuestro destino de venderle a España..., cambiar nuestro destino a venderle al mundo, a través de una visión internacionalizada de nuestra economía, para que la riqueza pueda venir a través de esa ruta. Esto, ya lo hemos comentado en esta comisión en alguna oportunidad, se produce en parte de una manera natural, cuando el mercado interno decae, pues los productores venden fuera de manera natural.

Bueno, pues poco a poco tenemos que conseguir que eso se convierta en una cuestión estructural y que verdaderamente suponga un verdadero cambio de modelo económico.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Un segundo turno para los grupos solicitantes. Señora Lizárraga, Grupo Podemos, tres minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, en definitiva, que el crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo, creo que en eso estamos de acuerdo, y por tanto cada vez que se hablara de crecimiento económico debería acompañarse de índices de desigualdad, me parece..., y de otros índices de desarrollo humano, me parece que sería un gran avance, que sería un cambio de paradigma que necesitamos en los discursos económicos, por compromiso con la ciencia económica, con estudiantes universitarios y con colegas de la ciencia económica.

De hecho, el crecimiento económico presenta limitaciones severas para reducir la desigualdad y la pobreza, no garantiza en sí mismo la recuperación económica, que quiere decir que la vida de la gente de Andalucía no esté en situación de precariedad. Las políticas económicas deben ir dirigidas a procurar sostener la vida, y el crecimiento económico que se está dando ahora mismo en Andalucía no se traduce en una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes porque es frágil, porque se ha producido a costa de la extensión de desigualdad de la población andaluza, de la progresiva pérdida de derechos sociales, porque no se ha reducido la exclusión social, porque no se ha mejorado la cantidad y la calidad del empleo, los empleos que se crean son temporales, de bajos salarios, inciertos, parciales. Una juventud que es descreída, con incertidumbres. El crecimiento económico ni siquiera garantizar volver a unos niveles de desigualdad económica previos a la crisis.

Este es el modelo de saqueo, que no es un modelo liberal, como decía el señor Miranda, es un modelo de saqueo social, del bolsillo de unos pocos. Realmente, quienes se han aprovechado del crecimiento económico han sido los que han tenido conexiones políticas porque han estado dispuestos a dejarse corromper por el sistema, si es que lo estamos viendo todos los días, no quienes han trabajado duro, no quienes han estudiado, no quienes han respetado las reglas teóricas. No se ha respetado a la juventud formada, se han tenido que exiliar de este país, de Andalucía, hemos sufrido una importante pérdida de capital humano, y ahí tendría que estar toda nuestra atención, señor consejero, en esta Comisión de Economía y Conocimiento, en esas pérdidas millonarias de capital humano para Andalucía. En unas políticas económicas que han empeorado la situación, siguiendo una ideología que es contraria al interés general.

Que el incremento de la desigualdad ha sido fruto de esas políticas económicas porque se ha antepuesto constitucionalmente el pago de la deuda y de sus intereses a otras necesidades. Que no ha habido criterios sociales, que lo importante ha sido el déficit público. Que no es lo mismo la media..., no está el señor Hernández White, la renta media que la desigualdad, que si nos comemos entre los dos dos pollos..., si yo me como dos pollos asados y él no se come ninguno la media es uno, la desigualdad extrema. Yo estoy hablando de desigualdad, no de renta media.

¿Que tenemos un problema de gastos públicos? Sí, señor consejero, pero sobre todo tenemos un problema de ingresos, no se puede optar por la vía de la reducción de los ingresos públicos sino por la vía del incremento de la progresividad.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, por favor, vaya terminando.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Termino.

Que no queremos cualquier crecimiento económico, queremos un crecimiento económico que hace que navegue viento en popa el barco en el que va el 99% de la población. Que es hora de traer la igualdad a esta comisión, para mejorar el crecimiento económico se requiere la reducción de las desigualdades. Y que solo podemos encontrar soluciones políticas, que el mercado no va a hacerlo por sí solo.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señora López Martínez, por el Grupo Socialista, tres minutos.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente...

Señor Miranda, usted tampoco ha hecho..., ha aportado datos de esa reflexión tan magnífica, ¿no?, de que las políticas conservadoras aportan riqueza y las políticas socialistas y comunistas aportan miseria. ¿Sabe lo que está siendo insoportable? Está siendo insoportable no el objetivo de déficit ni el plazo previsto para conseguirlo, sino que por una decisión política de un gobierno de derechas se decidió repartir el objetivo no por políticas prioritarias sino por administraciones públicas. Nunca se ha puesto sobre la mesa qué servicios y qué funciones desarrollan esas administraciones y cuáles son las políticas prioritarias a aplicar.

Y, señora Lizárraga, yo creo que en Andalucía las políticas sociales no se han abandonado, se ha trabajado bastante, es verdad que hemos tratado y se ha trabajado mucho por cumplir esos objetivos de déficit, pero las políticas sociales no se han abandonado. Sabemos que es necesario llevar a cabo también políticas que permitan establecer esas condiciones favorables para la creación e implantación de empresas más competitivas, innovadoras. Y, sobre todo, en aquellas comarcas menos prósperas. Como ha dicho también antes el señor consejero, en las zonas más ricas es verdad que se acercan más a esa convergencia y es cierto que las zonas más pobres nos alejamos cada vez más de esa convergencia.

Andalucía ha crecido, y eso tenemos que reconocerlo. La deuda pública de nuestra comunidad autónoma, por aportar también algunos datos, la deuda de Andalucía es de 30.138 millones de euros, la deuda catalana es más del doble que la andaluza y la de Valencia es superior en 10.124 millones de euros. En términos relativos, esa deuda de Andalucía se sitúa en un 21% del PIB, que es 2,6 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas, que es el 23,6%. La deuda per cápita de Andalucía se sitúa en torno a 3.587 euros frente a 5.406 euros de la media de las regiones, una deuda por habitante que supone, por ejemplo, comparando con otros territorios de España, que Andalucía se encuentra en la mitad de las comunidades, como Cataluña, con 9.056 euros por habitante, o Valencia o, incluso, de Castilla-La Mancha con 6.300 euros. Lamento profundamente que el Gobierno de España no haya valorado estos cuatro..., en estos cuatro años este conjunto de indicadores que revelan con claridad esa notable aportación de Andalucía a la estabilidad económica de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Cierra el turno de comparecencia, de esta comparecencia, el señor consejero, cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

Realmente poca cosa le puedo añadir a lo ya dicho. Simplemente aclarar que, en efecto, para financiar las políticas públicas, que son una parte, como digo, fundamental de la apuesta que tenemos como país —y, desde luego, en Andalucía lo estamos sosteniendo todo lo que se puede por razones, además, ideológicas, ¿no?, por razones de fondo—, la política de impuestos tiene que ser una política racional, progresiva, efectivamente, pero a la vez aplicada en un contexto donde se garantice la eficiencia de los servicios públicos. Yo creo que esas dos cosas deben ir de la mano.

Los ciudadanos deben pagar impuestos, hay que vigilar que así suceda, deben contribuir al Estado, a la estructura de la Administración, de los servicios públicos que reciben, etcétera. Pero, a la vez, las administraciones tenemos que hacer un esfuerzo de eficiencia. Eso es una cuestión que debe quedar clara y debe ser ejemplar, vamos. De forma que en esa..., en esa combinación de estrategias hay que buscar los equilibrios, dentro de los cuales, como es lógico, un gobierno, como decía antes, progresista ve que la progresividad de los impuestos, por ejemplo, es un elemento fundamental en el ámbito de la justicia y de la equidad, ¿no? Y a la vez también debe comprender que los servicios públicos tienen que ser además de..., tienen que ser además sostenibles, para que cumplan verdaderamente su función.

Nada más, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/APC-000302. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las últimas encuestas de valoración de las universidades andaluzas

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia pedida por el Grupo Popular, a fin de informar sobre las últimas encuestas de valoración de las universidades andaluzas. Tiene la palabra el señor..., cuando organice su documentación. Tiene la palabra el señor consejero durante 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Lo primero que debo hacer antes de iniciar esta intervención, aunque no tenga que ver con ella en particular, sí que debo agradecer a sus señorías el tono, que yo creo que aporta un nivel de análisis muy interesante en cuanto a los temas que nos estamos planteando y que todos ellos son de fondo, de forma que por las razonables diferencias ideológicas, que son las de recibo y las normales, creo que un análisis profundo y de fondo, y también a la vez que de fondo, de altura, pues es muy conveniente porque son cuestiones de extraordinario calado.

De todas maneras, ahora comparezco ante la comisión para informar, efectivamente, sobre la valoración de las últimas encuestas de las universidades andaluzas, a petición en este caso del Grupo Parlamentario Popular.

En este sentido, es cierto que durante las últimas semanas los medios se han hecho eco de distintos *rankings* con los que se intenta clasificar a las universidades en función de los resultados. Tengo que decirle que, por mis anteriores funciones, pues la cuestión de los *rankings* era de primera magnitud y de importancia no solo para mi universidad sino para todas las universidades españolas, y siempre he defendido que los *rankings* son unos instrumentos de gestión, de medida de algo que se reclama en esta comisión reiteradamente, de medidas de políticas públicas, pero no deben ser un fin en sí mismos. Todos los *rankings* que se hacen están orientados de por sí a medir las cosas en una determinada dirección, que puede interesar a la persona que hace el *ranking* por razones variopintas. No quiero decir con ello nada negativo, sino porque quiera medir, pues, la relevancia de una universidad en la investigación, o la relevancia de una universidad en la docencia, o la relevancia de una universidad en cuanto a su tamaño, o a su juventud, o su dinamismo con las empresas. De tal manera que los *rankings* tienen distintas cuestiones, hay que verlos desde el punto de vista técnico siempre con una cierta dosis de distancia y de frialdad. Más que la presencia o no en sí en los *rankings*, es muy importante ver la evolución de los *rankings* y considerar, seguramente, no solamente uno de ellos sino combinar varios para comprender, para tener una visión general, que, además, debe estar relacionada justamente con la misión que le hemos asignado a las universidades en nuestra..., en cada ámbito, en cada región. Evidentemente no es lo mismo medir en un *ranking* una universidad privada norteamericana de élite, que una universidad generalista española destinada a una función de servicio público.

Vamos a hablar de alguno de esos *rankings*. El que ha tenido mayor divulgación es el denominado *U-Ranking*, elaborado por la asociación, Fundación BBVA, en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Es uno de los clásicos en esta materia, el *ranking* del Instituto Valenciano. Los resultados de los mismos muestran a grandes rasgos que el sistema universitario andaluz se sitúa en la media nacional. En concreto, según esta clasificación, de entre las universidades públicas andaluzas, la Universidad de Córdoba está situada en la quinta posición en materia de I+D, reconociendo su esfuerzo en investigación, sobre todo en materia agroalimentaria. Al mismo tiempo, las universidades de Granada y Sevilla están entre las quince mejores a nivel de productividad, esto es, por su equilibrio entre tamaño y rendimiento. Hace unas semanas también se ha actualizado..., se hacen cada año estos *rankings*, de tal manera que son cada año..., van evolucionando los números. Uno de los *rankings* más prestigiosos, como es el *ranking* QS, en el que Sevilla y Granada vuelven a aparecer entre las quinientas mejores universidades del mundo. Típicamente el número de universidades que aparecen en estos *rankings* es variable, pero se estima que unas veinte mil universidades suelen aparecer en estos *rankings*, de tal manera que a la hora de ubicarnos puedan ustedes echar la cuenta de dónde estamos. La Universidad de Granada en el puesto 461, está entre las doscientas mejores del mundo en las áreas de filología, agricultura, psicología, comunicación y educación. También es importante desagregar las universidades generalistas en especialidades para ver cada una de ellas. De igual modo se encuentra bien posicionada en matemáticas, física, astronomía, informática, medio ambiente, medicina y biología. La Universidad de Sevilla está en la posición 501, está entre las trescientas, empatada con la 500. Por lo tanto, está en ese margen, entre las trescientas mejores en estadística, ingeniería, eléctrica, filología moderna, educación y matemáticas. Estos dos estudios nos recuerdan algo ya sabido: las universidades de Granada y Sevilla, por su tradición e historia, son probablemente dos de las puntas de lanza del sistema universitario andaluz. Pero no son las únicas, el resto también están sumando, en algunos casos destacando su enorme mérito por la juventud que tienen en alguno de ellos.

Podríamos decir, por tanto, que están en la élite, considerando que las 500 universidades que ocupan en este sitio son en torno al 3% mejor del total. Ahora bien, que el resto de las universidades públicas de Andalucía no aparezca más arriba no quiere decir que no estén haciendo, como digo, un buen trabajo. Acabo de comentarles, disponemos de un sistema aún joven, muy implicado en el territorio, responde a una planificación territorial que se han consolidado en los últimos 20 años y que, además, va dando pasos notables hacia la excelencia.

En otro *ranking* de referencia, el *ranking* conocido como *ranking* de Shanghái, siete de nuestras nueve universidades convencionales están entre las mil mejores, que sería por lo tanto, el 5% mejor del mundo: la de Granada, la de Sevilla —entre las quinientas mejores ambas—, la de Jaén, la de Málaga, la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Cádiz. Solo se quedarían fuera la de Huelva y la de Almería, y sería por poco.

En él se observa además las fortalezas de nuestras universidades en Matemáticas, por ejemplo, o en Computación. En este último campo, hay que destacar muy notablemente Granada y, por ejemplo, Jaén, una universidad joven que también se sitúa entre las *top 100* mundiales en cuanto a [...] de la Computación.

Como se ve en este tipo de ranking, es importante no perder la perspectiva, como le decía al principio: cada uno tiene su metodología, cada uno ofrece una radiografía sesgada, si vale decirlo así, pero por los in-

tereses del propio elaborador del ranking, desde el punto de vista científico, pero son una radiografía del sistema, que nos viene bien para evaluarlo en su conjunto cuando se consideran todos ellos.

No pensemos, por tanto, que esta herramienta útil no nos ofrezca una visión completa, ¿eh?, sino que es una visión, como digo, parcial y que hay que reconsiderarla en su conjunto. De hecho, uno de los..., algunos de ellos se centran más, como decía antes, en la investigación; otros, como decía, también, en la docencia; otros, en los resultados de empleabilidad tras la enseñanza; es decir, que tenemos que tener toda la perspectiva completa para entenderlo. Eso no quiere decir, como acabo de comentar, que sean herramientas inútiles. Ofrecen una información valiosa, y sobre todo nos permiten estudiar la evolución, nos permiten comparar con otras universidades y buscar referencias útiles.

Sería, desde luego, un error definir nuestras políticas solo para mejorar la posición en las clasificaciones de los *rankings*. Las misiones de las universidades andaluzas son otras, además de las de aparecer en los *rankings*, tiene una perspectiva social, tiene una perspectiva territorial. Y, por lo tanto, esas perspectivas también hay que cuidarlas.

Evidentemente, pensamos desde el Gobierno andaluz que nuestro objetivo debe ser dar a las universidades, dentro de esas misiones, la certidumbre suficiente para que desarrollen su actividad con la docencia y la investigación, con la altura suficiente para estar bien ubicada en esos *rankings*, incluso en una época tan difícil como la que hemos pasado.

Llaman la atención las palabras del editor del *Times*, Higher Education, el THE, otro de los *rankings* de mayor prestigio, que recogía, la pasada semana, uno de los diarios de tirada..., uno de los diarios de tirada nacional en España. En la noticia, Phil Beti afirmaba que España no posicionaba mejor, en su informe, sobre las universidades debido a la caída, durante la crisis, de en torno a un 15% de la financiación de las universidades, algo que ha elevado la restricción de contratación de las personas universitarias a nivel nacional y a recortes salariales y académicos en torno al 20%. Es decir, que, desde fuera de España, se percibe muy bien que podíamos estar mejor, y que no lo estamos debido a esos recortes. Y, sobre todo, tengo que decirles, porque justamente es debido a la falta de incorporación de sangre nueva, de personas jóvenes, que son las que incorporarían mejores currículums justamente en el relevo generacional. Por supuesto, esto aplica a las grandes universidades y aplica a las pequeñas universidades. Se combinan la caída de la financiación, la tasa de reposición, los recortes salariales, la modificación de la jornada laboral..., todas estas recetas que hemos visto desde el Gobierno de España, pues todas estas cuestiones han dificultado no estar mejor posicionado en los *rankings*. *Rankings* que, por cierto, eran muy admirados por el propio ministro de Educación, en su día, y al que tuve ocasión de mencionarle que con esas políticas evolucionaríamos, las que estaban implementando, negativamente, en esos *rankings* que consideraba tan importantes.

Las consecuencias se están viendo a corto plazo también, porque evidentemente todas estas limitaciones, la carga docente..., por ejemplo, adicional, está perjudicando a la dedicación a la investigación, justamente de las personas más jóvenes; la [...] a la investigación, que se refleja en la transferencia del conocimiento, y además, como digo, estas cuestiones empiezan a ser ya cuantificables: en apenas un lustro el peso de la producción científico-universitaria sobre el total regional se ha reducido 10 puntos, aspecto que se ha producido, hay que puntualizar, en un contexto donde el total de los artículos, libros, ponencias, congresos, etcétera, no

ha dejado de aumentar; es decir, los investigadores han aumentado su producción, pero sin embargo lo han aumentado a un ritmo inferior que el resto del mundo.

Una de las razones de esta tendencia se puede encontrar, desde luego, en la búsqueda de un mayor factor de impacto, un indicador clave para conseguir incentivos y que..., van a ser muy selectos, muy selectivos, a la hora de publicar. Pero esto no justifica del todo la situación actual. Tiene mucho que ver, como digo, con las políticas que he señalado, y también con un incremento de los precios, por ejemplo, de los másteres, que son el acceso típico al posgrado universitario. Esto deriva a través..., a la vez, en una comunidad científica, como digo, menos joven, que es lo que ahora mismo sería..., lo que se requeriría para ser más productivo. Siempre me gusta decir que los jóvenes son el verdadero motor de la investigación y el desarrollo de las universidades. No es, desde luego, el camino a seguir para avanzar en la Sociedad del Conocimiento. Es tan importante formar a nuevas generaciones de profesores como atender, desde la ciencia, los retos sociales que les estamos planteando a las universidades, como actores del sistema del conocimiento, dentro del cual le tengo que destacar —conocen bien los datos, ha habido comparecencia al respecto— el nuevo PAIDI.

Cumplir con este horizonte supone incorporar al sistema andaluz más gente, más personas. Nos planteamos incrementar el..., incorporar más de seis mil —casi siete mil— nuevos investigadores, porque son las personas, como acabo de decir, justamente el músculo del sistema de investigación. Es necesario también evitar la fuga de nuestro talento; que las personas con talento tengan que marcharse de España. Tenemos que retornar ese talento de manera racional, a través del PAIDI también se ponen los mimbres para seguir reforzando en esta cuestión el sistema..., el ecosistema científico andaluz.

Y, por último, un factor fundamental es el compromiso fuerte con lo público sobre la cuestión. Evidentemente, no podemos sustituir en todo a las empresas, pero tenemos que animarlas a que ellas mismas se animen al I+D+i, y para ello tenemos que..., tenemos que crear unas condiciones adecuadas.

Puede que no tengamos aún ninguna universidad de nuestro país entre las 200 mejores, pero, desde luego, recuperando los niveles de inversión y recuperando los niveles de certidumbre, es una cuestión de tiempo, como reconocía hace pocos días Manuel López, el rector de la Universidad de Zaragoza, y hasta hace pocos días..., hace poco tiempo, perdón, también presidente de la CRUE.

Evidentemente, todo es mejorable, pero yo creo que con el esfuerzo que se ha hecho, combinando todas las misiones, en las últimas décadas en nuestro país, en Andalucía entre ellos, todas las misiones que se les han ido incorporando a las universidades, creo que hay que estar aceptablemente satisfechos. Pero esto no quita que, mirando al pasado reciente, tengamos que ser conscientes de la autocrítica que debemos hacer: recuperar cuanto antes las inversiones, recuperar las condiciones de certidumbre, recuperar la financiación que la comunidad autónoma requiere para poder apostar singularmente en esta cuestión. Y, como también habrán visto en los últimos días, el compromiso de la presidenta Susana Díaz sobre la cuestión es absoluto. Por primera vez un presidente de la Junta de Andalucía ha presentado el PAIDI, es un plan. Ahora tiene que articularse otra vez las correspondientes herramientas. Y también una de las preguntas del pasado Pleno en el Parlamento lo ha respondido, a pregunta del Partido Socialista, sobre el PAIDI de manera amplia. Y el compromiso es claro: vamos a volver, en la medida de lo posible, a la senda de la normalidad. Y eso lo vamos a reclamar también al Gobierno de España, como uno de los factores de urgencia más relevantes del momento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el grupo solicitante, el Grupo Popular.

Señor Raynaud, siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, habrá podido comprobar que nuestra petición de comparecencia, decimos literalmente, en las últimas encuestas —en plural— de valoración de las universidades andaluzas.

Hacemos énfasis en el texto literal de nuestra comparecencia en plural, porque, evidentemente, coincidimos con usted en que los *rankings* hay que verlos en su conjunto. Y no sería, desde luego, en absoluto justo poder tratar de calificar una determinada situación por una única encuesta, aparte de que sería absolutamente inútil, puesto que no nos aportaría la más mínima información general sobre el objeto de la propia encuesta.

Ahora bien, usted ha reconocido, efectivamente, la importancia de estos *rankings*, que no debe ser un fin en sí mismo, pero sí es útil, es una herramienta, yo diría que importante, en relación a medir la temperatura de nuestras universidades. Y, por supuesto, verlas en su conjunto; después de verlas con frialdad, reflexionar y pasar... [...] a, mucho más, valorar si el vaso está medio lleno o medio vacío, sino en poder extraer —repito— conclusiones globales y poner remedio a lo que esas encuestas dicen que no está funcionando bien.

Por lo tanto, nuestra preocupación es reflexionar sobre qué suponen estos datos, pero además reflexionar, desde un punto de vista de tratar de llegar las conclusiones a ras del suelo, es decir, lo que los *rankings* significan para la población andaluza, lo que significan esos datos para la mejora de las condiciones de la empleabilidad de nuestros jóvenes en nuestra tierra; lo que significa para potenciar la I+D+i tanto pública como privada en Andalucía, lo que esos *rankings* qué fotografía nos dan de los rendimientos docentes y siempre, por supuesto, con una comparación respecto a lo más próximo, aquí sería inútil que nos pusiéramos a comparar los *rankings* y los ratios de las universidades andaluzas con las universidades USA o con las universidades japonesas o con las australianas. Están en las antípodas de nosotros, en la propia metodología, en el perfil sociológico, económico, etcétera, etcétera. Pero sí, evidentemente, nos puede servir de reflexión para lo más próximo y, sobre todo, para lo que más nos ocupa y preocupa en estos momentos en Andalucía.

Y uno de los *rankings* a los que hemos tenido acceso en estas últimas fechas en estos últimos meses es uno, un informe de la OCDE en el que relaciona muy directamente nuestras universidades con el empleo. Nosotros, ahí vemos con preocupación que no salimos bien parados en ese *ranking*. En concreto, los universitarios canarios y andaluces duplican en paro a los madrileños y a los navarros. El porcentaje de empleo de nuestros universitarios, pues, estamos, evidentemente, como desgraciadamente estamos en el conjunto de los ratios del empleo en nuestra tierra, pues, bueno, estamos con un ratio que encabezamos, ¿eh?, más del 17%, en torno al 20%, mientras que tenemos comunidades que están en 8%, como por ejemplo la Comunidad Foral Navarra, y la media española en un 14,3%. Por lo tanto, sería fácil quedarnos solo con el titular, es decir, los universitarios canarios y andaluces duplican en paro a madrileños y navarros. Es verdad, es verdad,

pero yo, aparte de eso y analizando esa encuesta con detenimiento, en el fondo del asunto lo que me preocupa es que Andalucía no está en el tanto por ciento menor de paro, sino en el máximo. Andalucía no está en la proporción mayor de empleo de los titulados superiores, mientras que hay otras comunidades que evidentemente lo están. Andalucía no está en la proporción mayor de actividades de formación permanente para los adultos, lo que en definitiva y en el lenguaje popular podríamos hablar en el reciclaje, ¿eh?, profesional, tan necesario para, precisamente, mantener al día a los que son los titulares universitarios. Andalucía no está en el mínimo de los contratos para trabajos de poca cualificación; es decir, que estamos lejos de lo malo y, sin embargo, muy próximos de lo menos bueno o de lo que es más negativo.

Por lo tanto, eso es una reflexión que yo creo que..., unos datos que nos deben llevar a la reflexión en algo muy cercano, tan cercano como que es el principal problema que en estos momentos acucia a los andaluces, como es el paro, el desempleo y la falta de oportunidades de nuestros jóvenes.

Ha hecho usted referencia, efectivamente, a la *U-Ranking* del Instituto Valenciano de Investigación, uno de los más demandados y donde se hace una, diríamos, también una clasificación por bloques, y hemos visto que la Universidad de Córdoba, efectivamente, está en el *ranking* en el puesto número 5, pero, claro, nos podría llamar a equívoco si dijéramos, hombre, es que no hay nada más que cuatro por delante. No, es cinco, pero en la separación, en la clasificación por bloques, es decir, es que tenemos muy destacada a una universidad catalana, la Pompeu Fabra; luego hay, en el segundo bloque, pues, otro conjunto de universidades donde no hay ninguna andaluza; en el tercer bloque tampoco hay ninguna universidad andaluza; en el cuarto bloque tampoco lo hay, y en el quinto bloque, en el que están las universidades clasificadas con un 5 en el *ranking* 5, pues ahí sí aparece únicamente nuestra universidad cordobesa; en el *ranking* 6 hay cuatro; en el 7, 3, y en el 8, una. Afortunadamente, no tenemos ninguna ni en el 9, ni en la 10, que es la Uned, que, bueno, que en definitiva la sacaríamos de ese *ranking* porque no estaría en igualdad de condiciones para la clasificación.

Pero yo también, de este *ranking*, mucho más allá de quedarme con los datos y con los datos fríos, dice el estudio, ¿cuál sería el modelo ideal al cual, entre comillas, habría que aspirar? No habría que aspirar a ello a pies juntillas, evidentemente, cada universidad tiene sus características...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señor presidente.

... y, luego, en la segunda intervención le daré algunos datos más.

Pero me quedo con la llamada, una universidad pública, importante el dato, ¿eh?, se apuesta claramente por las universidades públicas, no demasiado grandes, bastante joven, con una oferta de títulos muy especializada y con una política de fichaje de profesores muy cuidada, que ha sido, con esos suma..., con esos sumandos se ha hecho de alguna manera la calificación y clasificación de la mejor universidad de España. Esto, en definitiva, es lo que a mí me mueve a la reflexión y lo que yo hoy he querido traer, mi grupo ha que-

rido traer hoy aquí, en esta comparecencia, señor consejero, que más que los datos fríos lo que hay que sacar son esas conclusiones generalistas pero que sin ningún género de dudas nos pueden ayudar a mejorar la situación de las universidades andaluzas.

En la segunda intervención procuraré culminar mi exposición.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, segundo turno, siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Realmente, el análisis que ha hecho, como es natural, es un análisis riguroso y por ello se debe tener en cuenta. Sí que me gustaba siempre recordar, por mi anterior responsabilidad como rector, que los problemas de empleo no son unos problemas generados por la universidad, las sociedades tienen problemas de empleo y, cuando es difícil encontrar empleo, es difícil para todo el mundo. Sin embargo, las estadísticas también demuestran que, para las personas que tienen formación superior, es más fácil encontrar empleo que para los que no la tienen. Por lo tanto, eso es un factor muy importante. De todas formas, que evidentemente es una clave que hay que tener en cuenta.

Luego, por otro lado, a las universidades les ha tocado vivir este momento de enorme dificultad, a las universidades españolas, en general, ¿eh?, no solo a las andaluzas, en un tránsito, en un cambio que estaba, era profundo, que es en el tránsito al Espacio Europeo de Educación Superior, que a pesar de la impresión que se pudiera tener de que se trataba de una cuestión puramente estructural, de estructura de títulos, de estructura..., tenía un significado mucho más profundo. Es que las universidades públicas europeas, en general Europa, es un espacio de universidades públicas, estaban concebidas desde la época en que se idearon de manera general, en particular su actual configuración de principios del siglo XIX, estaban concebidas como unas entidades que proveían personas con una formación avanzada para los cuadros de la Administración pública, del sector público, de las empresas de muy alto nivel, que eran poco menos que administraciones o las profesiones liberales, como es bien conocido. Esa es una cuestión que con el tiempo, con la expansión del derecho del acceso a la educación superior de las personas, ha cambiado el concepto porque, como es lógico, no es viable ni sensato que toda aquella persona que tenga esa formación acabe en la Administración pública, eso no tiene sentido. Entonces, la..., ha habido, ha sido necesario un cambio que permita combinar el concepto del derecho a la educación superior, ¿no?, combinarlo con el hecho de que esas personas tienen que..., algunos, trabajar en la Administración pública o trabajar también en el mundo privado y contribuir de manera digamos directa en la economía real, productiva, normal, ¿no?, digamos, ¿no?, no del sector público.

Eso era la apuesta de fondo del espacio protegido superior, lo ha señalado muy bien su señoría, que habla de formación, de reciclar la formación de las personas, pero habla de más cosas, habla de poner en el núcleo de la formación el lugar de la formación absolutamente estructurada por temario, habla de capacidades,

de cosas nuevas. Yo, con el tiempo, he llegado a pensar que realmente el sistema anterior, pues, formaba a personas para..., las entrenaba para aprobar unas oposiciones, por decirlo de una manera, o para ejercer una profesión liberal, ¿no?, como el caso de su señoría. Las entrenaba para esto, para aprobar unas oposiciones o ejercer una profesión liberal; sin embargo, ahora hemos cambiado de perspectiva, ahora de lo que se trata es de poder enfrentarnos, más que al examen de las oposiciones, pues a problemas complejos, a trabajar en equipo, a trabajar en el mundo, el programa Erasmus, o sea, a hacer prácticas en empresas, como es ahora obligación..., de tal manera que ha cambiado radicalmente el concepto y realmente en nuestro país nos hemos confundido un poco, nos hemos quedado con las formas y no hemos mirado al fondo, ¿eh?, esto ha sido un error muy general en los gobiernos y en las propias universidades, lo tengo que confesar porque de esto yo he llegado a ser consciente con el tiempo.

Justamente en ese momento, ha pillado la crisis y, entonces, estamos en una evolución en la que yo entiendo a su señoría que es conveniente esperar un poco para llegar a conclusiones definitivas. ¿Funciona el modelo de Espacio Europeo de Educación Superior en cuanto a esto, en cuanto a dar capacidad de empleabilidad a las personas? Nuestra reflexión habitual sobre el empleo, cuando se habla de reformas laborales y demás, parece más centrada en la despedibilidad de las personas que en su empleabilidad, cuando verdaderamente nuestro objetivo debería ser que las personas tuvieran oportunidad de ser empleadas y nuestro país..., Europa, tampoco vayamos a pensar que somos en esto una entidad aislada, piensa que una manera de conseguirlo magnífica es apostando de manera racional y estructurada por su formación y que eso va a dar lugar a valores muy positivos en el medio y largo plazo en la economía.

De tal manera que creo que el análisis que hace su señoría es muy interesante, es oportuno, y creo que debemos darnos un poquito de tiempo porque justamente cuando se habla de que no es oportuno el hacer cambios estructurales de nuevo en los títulos de grado, tres más dos, conoce seguramente esta dinámica y este debate, es justamente porque no es el momento, porque estamos en el momento de analizar el fondo y no quedarnos en las formas, y no quedarnos de nuevo en un debate nominalista sobre si es mejor el tres, el dos... Lo importante es si se han cumplido los objetivos que se había planteado el Espacio Europeo de Educación Superior.

Luego, le recalco: señoría, en general el sistema universitario español, debido a las leyes que lo sustentan, no está pensado para salir bien en los *rankings*, porque las leyes que lo sustentan pretenden universidades iguales, que respondan de manera igual y que estén..., y que sean todas poco menos que réplicas una de la otra, de tal manera que no están bien pensadas para salir en los *rankings*, ¿vale?

Lo que sí es verdad es que teníamos una ruta positiva, que se ha medio quebrado por la situación de crisis que hemos padecido, los recortes, que no siempre han tenido consecuencias económicas y, sin embargo, sí han tenido consecuencias estructurales graves... Consecuencias económicas, digo, de ahorro, ¿no?, que se perseguía ahorrar, eso no se ha conseguido y, sin embargo, se ha conseguido..., ha tenido efectos laterales muy, muy negativos.

A mí me parece interesante, justamente, aprovechar el cambio de concepto de las universidades que propone el Espacio Europeo para lo que dice su señoría, y daría para un debate muy interesante. Es decir, podemos conseguir combinar ser una universidad pública que cumpla sus objetivos públicos, sus objetivos territoriales... En Andalucía hemos dedicado 20 años a implantar universidades por todas partes porque

era importante..., también en toda España, esto no ha sido una cosa solo andaluza. Bueno, ¿pues es posible combinar eso con universidades que tengan, además, visibilidad internacional a través de los *rankings*? Yo creo que sí, creo que es posible, pero, evidentemente, hace falta sentarse a nivel nacional y hacer leyes razonables, bien pensadas, con perspectiva de duración y que permitan tener certidumbre a la hora de hacer las apuestas. Porque el sistema educativo, en general, y este en particular, dado lo caro, lo..., en fin, lo complejo que es, requiere un ciclo de pensamiento que lleva décadas, de tal forma que quizás, como digo, el momento para hacer el análisis es, justamente, en el contexto de reflexionar, como ahora se está haciendo; por cierto, en la acreditación de los títulos, mi secretario general padece el *abrumamiento* que ello supone. El asunto clave es ver si hemos acertado en nuestro país y en Europa en esta cuestión, no solamente en nuestro país sino en Europa.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, tres minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí, señor presidente.

Estoy de acuerdo, señor consejero, pero igual que en un debate del mes pasado yo le decía, cuando hablábamos de la convergencia, que la necesidad de converger partía por lo más próximo y que era muy importante que alcanzáramos la convergencia en nuestra tierra, en nuestra comunidad, para como paso siguiente tratar de converger con el resto de España y con Europa, en las universidades también digo lo mismo. Es decir, los recortes afectan al conjunto de las universidades españolas, han afectado en su conjunto, en aquellos, evidentemente, que directamente los recortes hayan podido influir, ¿eh? Pero no... Eso, evidentemente, no exime de esa posibilidad de comparar y de la necesidad de las universidades andaluzas de seguir creciendo y de en esos *rankings*..., que fíjese, ¿eh?, lo importantes que son. Dice: «¿Qué se compara con estos *rankings*?». Se han tenido en cuenta tres parámetros: el rendimiento docente —lo hablábamos en mi primera intervención—, el rendimiento investigador y los resultados de innovación y desarrollo tecnológico, a través de 25 indicadores extensísimos: los artículos publicados, las tesis doctorales, la cantidad del alumnado extranjero, los programas de intercambio, etcétera. Es decir, que son unas ratios muy indicadoras de la salud, entre comillas, de las universidades.

Dice el director de la encuesta, ¿no?, del programa: «Es una mezcla de factores. Por un lado, están los sistemas con larga trayectoria, que generan muchos investigadores potentes. También cuentan las iniciativas políticas de los gobiernos autonómicos, la forma de incentivar y que haya un entorno productivo potente».

Si usted analiza esos cuatro: dos son generalistas, pero dos son autonómicos. Un entorno productivo potente, que la responsabilidad es de la comunidad autónoma, y, por supuesto, la política de los gobiernos autonómicos. De ahí la llamada de nuestro grupo a reforzar, de una manera nítida, clara, contundente, lo que

es la apuesta por las universidades andaluzas... Vamos a tener la oportunidad a última hora de esta sesión de defender una proposición no de ley de mi grupo en este sentido de resolver el problema de la economía de las universidades. Y que hemos hecho mención a dos de las encuestas más importantes, también está la del *ranking* CYD, donde..., más reducida desde el punto de vista de los resultados andaluces, porque es verdad que tan solo en tres de ellas son las que han participado directamente, en tres universidades andaluzas, pero los resultados se extrapolan a seis —a la de Sevilla, Jaén, Córdoba, la Pablo de Olavide, Granada y Málaga—, donde también de una manera muy gráfica y muy significativa, con esos puntitos rojos, amarillos y verdes, cada vez que aparece una universidad andaluza..., bueno, no cada vez pero desgraciadamente casi siempre, son los puntitos rojos con una baja cualificación y clasificación y calificación, las tres cosas.

Termino, señor presidente. A mí, para cerrar, repito, mi intervención, me ha llamado mucho la atención una frase reciente de la presidenta de la Junta, que, desde luego, como titular es extraordinario, ¿eh?: que los investigadores no se dediquen a la burocracia sino a la ciencia. Toma del frasco, Carrasco. Desde luego, estamos completamente de acuerdo, que los investigadores se dediquen a investigar, ¿eh? Y la presidenta presenta el Plan Andaluz de I+D+i, que movilizará una inversión de 17.600 millones de euros.

Todo esto se puede..., y se queda en titulares si de verdad no hay una política real, efectiva, práctica, de racionalización del gasto y de apoyo a las universidades andaluzas, que es a lo que con esta comparecencia hemos querido contribuir modestamente desde mi grupo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, cierra el turno. Cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor Raynaud, de nuevo por las propuestas y el tono de la intervención, que, efectivamente, como bien dice, cierra con la apuesta de la Junta de Andalucía, que comparto porque, como saben todos, yo soy uno de los padecientes..., he padecido esa burocracia. Y verdaderamente debemos desde el Gobierno de Andalucía hacer un esfuerzo para implementar medidas que consigan ese objetivo y que consigan la eficiencia de un gasto que es muy importante para Andalucía.

Es muy importante que el Gobierno de Andalucía mantenga un tejido investigador que movilice esos fondos. De los fondos que usted ha comentado, los fondos dependientes de la Junta de Andalucía son una parte, solo es posible movilizar los fondos privados, que son verdaderamente nuestro reto, si tenemos un tejido competitivo, si no es competitivo no podremos hacerlo. Nuestra misión como administración es lograr que ese tejido básico sea competitivo. Y esa... Vamos, desde esta Administración y desde todos los gobiernos que tienen esta responsabilidad entre sus funciones porque, evidentemente, lo normal es que los gobiernos financien el tejido investigador básico y ese tejido luego tiene que movilizar al resto, evidentemente y fundamentalmente, como dice, a través de la existencia de un tejido productivo que, además, tenga una función tractora sobre la cuestión, ¿no?

Le destaco una cuestión para cerrar mi intervención. En Andalucía, durante cientos de años solo tuvimos dos universidades, estaba la Universidad de Granada y la Universidad de Sevilla. En el siglo XX, desde los primeros albores del siglo XX, empezaron a existir ya en las ciudades andaluzas reclamaciones de tener universidades propias, era muy evidente para el desarrollo regional la necesidad de tener centros formativos de desarrollo del conocimiento cercanos, esa era una reclamación histórica, bajo cualquier régimen y en cualquier momento se han producido ideas en esta dirección. De hecho, en los años setenta se desgajaron de las universidades de Sevilla y de Granada la Universidad de Málaga y las universidades de Córdoba y de Cádiz, ¿eh? De manera que Andalucía ya en los años setenta pasó a tener..., por cierto, la de Badajoz, que también dependía de la de Sevilla, la de Extremadura, quiero decir, ¿no?, que también dependía de la de Sevilla. Luego en los años noventa el Gobierno de la Junta de Andalucía toma ese..., es consciente de lo mismo, toma un impulso de crear universidades cercanas al territorio y es lo que toca evaluar.

Se ha dedicado en los últimos veinte años una enorme cantidad de recursos a que en Almería haya una buena universidad, a que en Jaén haya una buena universidad, a que en Huelva haya una buena universidad, a que haya una segunda universidad en Sevilla que pueda disfrutar de la especialización de los factores estos..., que la puedan hacer más competitiva y hace que aparezca muy bien en los *rankings*, la Universidad Pablo de Olavide, ¿no? Bueno, pues ese ha sido el esfuerzo de los últimos veinte años, una enorme cantidad de dedicación de recursos porque partíamos también de un problema de articulación territorial que otras regiones no tienen, ¿no? Yo creo que eso hay que destacarlo muy notablemente.

Y me resulta muy satisfactorio ahora como consejero de Economía y Conocimiento cuando tengo la oportunidad de visitar algún centro productivo, le comento, la fábrica de Valeo en Martos, como recientemente he visitado, y que su director, que es francés y que, por lo tanto, no es dudoso de estar contaminado por ninguna cuestión que pudiera ser sectaria o algo parecido, dice que él pudo mantener la fábrica de Valeo en Martos, gracias a que pudo poner en marcha un departamento de I+D apoyado a la Universidad de Jaén, apoyado en la Universidad de Jaén. Eso significa que la apuesta no es equivocada, no es ni siquiera una apuesta propia del Gobierno socialista en las últimas décadas, sino que es una aspiración histórica.

También es especialmente satisfactorio cuando vamos a la Universidad de Almería con la inauguración del curso y vemos en la Universidad de Almería a todas las autoridades políticas, sociales, industriales y económicas de Almería, en el acto de inauguración del curso, como un factor que les une. Y en una sociedad donde nos une tan poquitas cosas, la señora..., su señoría entre ellas, y es una cosa satisfactoria comprobar que existen elementos que nos unen. Y los proyectos universitarios, si hay algo que es seguro, es que unen a la población en que son necesarios y son importantes. Y, rápidamente, los sectores productivos se hacen con el proyecto.

Y destaco, estamos hablando de proyectos universitarios muy jóvenes. La Universidad de Jaén, la Universidad de Almería, hace 20 años, no existían. Y, sin embargo, hoy en día son una universidad homologable y equiparable a cualquiera de las universidades españolas. Eso es un éxito de las ciudades, de los territorios y de los universitarios almerienses, entre los cuales se encuentra su señoría.

Y eso lo he dicho allí también, por cierto.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 173

X LEGISLATURA

20 de abril de 2016

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000615. Pregunta oral relativa a planes en materia de garantía y defensa de la competencia

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Comenzamos con el turno de preguntas y comenzamos por la realizada por el Grupo Popular relativa a planes en materia de garantía y defensa de la competencia.

Tiene la palabra el señor Raynaud. Tiene la palabra el señor Raynaud, tres minutos, que puede utilizar en dos turnos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias.

Señor consejero, ¿qué planes o qué proyectos tiene previstos...?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dos minutos y medio, señor...

El señor RAYNAUD SOTO

—Al final, va a terminar usted enterándose de los tiempos.

[Risas.]

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estaré toda mi vida en esto y no me enteraré de los dos minutos y medio.

El señor RAYNAUD SOTO

—Disculpe, presidente, mi...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Detengo el tiempo y vuelvo a contarle de nuevo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Le ruego que no conste en acta mi..., el exabrupto que acabo de decirle.

Señor consejero, ¿qué planes o proyectos tiene previsto poner en marcha el Gobierno andaluz en relación al Tribunal de Garantías y Defensa de la Competencia?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—En su III Plan de Actuación, que incluye hasta el año 2019, cuyo fin es promover y preservar el funcionamiento competitivo de los mercados, así como contribuir a la mejor regulación económica.

No puedo entrar en detalle, por supuesto, pero el eje central del trabajo próximo de la agencia es contribuir a tener en Andalucía una economía basada en la competitividad, la innovación, el fortalecimiento del tejido productivo en la mayor eliminación de trabas a la competencia.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, le hacemos esta pregunta desde nuestro grupo, porque recientemente hemos tenido noticia en relación, de alguna manera, al costo que significa esta Agencia de Defensa de la Competencia para el conjunto de los andaluces.

He ido analizando los últimos años, desde el año 2013, el costo de esta agencia que, evidente y fundamentalmente, a lo que va es a gasto de personal, es decir, una cifra importante desde el año 2013; ha bajado algo en el año 2014 y en el año 2015, y, en concreto, para el año 2016 el presupuesto, el programa en concreto 6.1.N, asciende a 3.424.000 euros.

Luego, ha tenido un poco la curiosidad y la obligación, obviamente, de bucear en el trabajo de la Agencia de Defensa de la Competencia, y hemos visto que en el informe, en la memoria de actividades del año 2014, la agencia recoge que durante ese ejercicio emitió 15 informes en relación a proyectos, anteproyectos de ley de la Junta de Andalucía, 7 informes y estudios de promoción de la competencia, 47 trabajos sobre la Ley de Garantía del Mercado y 7 respuestas a consultas recibidas.

En definitiva, en un año, como refleja la memoria del año 2014, en total, 81 iniciativas, unas de mayor importancia y otras de menor importancia.

Si hacemos unas cuentas muy sencillitas, todas sus señorías lo entenderán, resulta que, por cada intervención de esta agencia, nos cuesta a los andaluces 42.276 euros en cada caso. Esto, traducido en las antiguas pesetas, son ni más ni menos que siete millones de pesetas. Es decir, que yo creo, vamos lo creo a título

personal, sino en nombre de mi grupo que, evidentemente, habría que llegar y revisar muy profundamente lo que es el contenido, la función de esta agencia de lo que nos supone, es que 81 informes...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, los dos minutos y medio se han terminado.

El señor RAYNAUD SOTO

—... repito, nos han costado..., nos cuesta, nos van a costar 3.424.000 euros.

Yo, desde mi grupo, le pido, señor consejero, que se analice con detenimiento las funciones de esta agencia, no sé si —termino enseguida, señor presidente—..., si la resolución del 27 de enero del 2006, en la que, como el señor consejero sabe, se han aprobado unos criterios nuevos para los supuestos en los que los proyectos normativos pueden incidir en la competencia y tal..., va a introducir nuevas capacidades para este consejo...

Pero llamaría a la reflexión de todas sus señorías y del señor consejero sobre los datos que le acabo de apuntar. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Bien, evidentemente, tomo nota de su sugerencia, desde luego, en el plan de actuación, para garantizar la competencia efectiva de los mercados y para favorecer la relación económica de la actividad económica está incrementando actividad, efectivamente, con medidas para potenciar las actuaciones inspectoras, para incrementar los procedimientos del departamento de investigación, sobre todo en el sector servicios, para aumentar el número de investigaciones en el ámbito de la contratación pública, para establecer mejora de coordinación, porque esto también es importante con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en materia sancionadora e inspecciones domiciliarias, y también participar de manera muy activa en los grupos de defensa de la competencia y la trasposición de directivas europeas en materia de competencia.

Evidentemente, tomo nota de lo que me dice, es el objetivo del plan de actuación incrementar estas medidas. Y espero poder ir cumpliendo con el tiempo de manera más adecuada esa misión, ¿no?, de manera más atinada.

De todas formas, al dividir, como usted ha hecho, el número de informes por los costes, pues depende con qué comparemos, ¿no? Yo creo que hay que ver cada caso y teníamos que estar viendo cada caso el número de horas que cada elemento lleva para poder hacer una previsión más razonable.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 173

X LEGISLATURA

20 de abril de 2016

En todo caso, la [...] de esa competencia debe existir. Es un instrumento de enorme importancia y mejorar su eficiencia forma parte de nuestro objetivo, sin duda.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-15/POC-000701 y 10-15/POC-000702. Preguntas orales relativas al programa puente del Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación, PAIDI, y su financiación

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular, relativa al programa puente Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación, que también realiza el señor Raynaud.

Tiene usted dos minutos y medio.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, estamos en un tema de actualidad, de reciente actualidad, como es el PAIDI.

Y les anuncio que se han hecho recientemente, a todos los niveles, el suyo, por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía, en definitiva, en una de ellas se habla de dotar, al nuevo Plan de Investigación, de un programa puente.

Me gustaría conocer, de alguna manera, datos sobre ese programa puente del PAIDI aprobado el pasado 15 de marzo.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Señor Raynaud, gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Disculpe, señor presidente, me estoy precipitando.

Ya el año pasado se transfirieron a las universidades 70 millones de euros provenientes del programa operativo Feder, dentro del ámbito objetivo temático 1, para potenciar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Con esta cantidad lo que estamos pretendiendo es que las universidades puedan empezar a impulsar sus actividades innovadoras, perdón, investigadoras, de manera eficaz en los próximos años. Aunque sí que le tengo que decir que, para poder articularlo, las universidades tienen que empezar, tienen que esperar a que aprobemos la orden de fondos europeos para poder empezar a alinear sus convocatorias con lo que la orden prevea. Todo ello, a la espera también de la puesta en marcha de las convocatorias del propio PAIDI en sí mismo, ¿no?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

No lo he dicho, venía en el orden del día, discúlpenme sus señorías, era un debate agrupado de dos preguntas, son relativas a algo parecido: una es la que he enumerado, sí, la relativa al programa puente del Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación, y otra, financiación de ese mismo programa.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—No me importa ampliar...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con lo cual, si les parece, tengo aquí cronometrados sus tiempos. Prácticamente les quedan a los dos cinco minutos, porque estaríamos hablando del doble de tiempo...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... cuatro minutos, pues lo utilizan ahora, si quieren, ya completamente, usted utiliza sus cuatro minutos, si usted quiere, señor Raynaud. Y a usted le digo lo mismo, señor consejero, ¿vale?

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Si le parece, completo la respuesta con el PAIDI, ¿no?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, sigo contando el tiempo, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

La idea que tenemos es activar este año los fondos..., aparte de estos 70 millones ya transferidos, intentar articular una fórmula de que ya, en este año, se empiecen a utilizar los fondos europeos programados de los presupuestos con la misión de ir empezando convocatorias del PAIDI. Nosotros, de nuevo, estamos tra-

bajando con las universidades para que la definición que hagamos en la transferencia de esos fondos y en la orden de uso de los fondos europeos del nuevo marco, los procedimientos, como le he dicho antes, permitan evitar la burocracia y permitan simplificar las cuestiones.

Por otro lado, ahora quizás en la réplica le responderé, las universidades tienen fórmulas propias, a través de los planes propios de investigación que ellas tienen, de ir vehiculizando estas iniciativas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, le quedan cuatro minutos y medio.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muy bien, muchas gracias.

Señor consejero, vamos, deduzco que, de alguna manera, por sus palabras, que la financiación de este programa puente, diríamos, de este apoyo, hasta la entrada en vigor, en años próximos, del PAIDI, hasta 2020, pues, en esta estrategia, pues, evidentemente, vamos, fundamentalmente, a confiarlo al apoyo de fondos europeos.

Esto, evidentemente, nos preocupa. Nos preocupa por una sencilla razón. No por el hecho de que tengamos los fondos europeos, de lo cual nos congratulamos muchísimo, sino por los antecedentes. Los antecedentes de la pésima ejecución de estos últimos años; es decir, el ver los antecedentes del año 2013, 2014 y 2015 en capítulos, por ejemplo, en la ejecución del programa 5.4.A, Investigación científica e innovación, de créditos definitivos, pues, bueno, a obligaciones reconocidas de crédito no ejecutado, pues, claro, nos quedamos con un dato verdaderamente alarmante. En los tres últimos años, pues, no ejecutado el 53,88% de la cifra total, una cifra verdaderamente preocupante, verdaderamente preocupante.

Desde que la presidenta Susana Díaz tiene la máxima, diríamos, responsabilidad en nuestra tierra, pues, se han dejado de ejecutar 820 millones de euros en investigación científica e innovación. Claro, esto se da de bruces con lo que le decía, y enlace con mi intervención anterior, ¿no?, con los papeles, con las comparencias y con los datos.

Mire, he visto en una noticia que el Centro Tecnológico Andaluz apoya el doble de proyectos de I+D+i en 2015, con 17 millones. Ya la cifra, en sí, es corta, ridícula, 17 millones. Pero, bueno, es más que el año anterior. Y, de esos presupuestos, se subcontrata el 19,6%, del conjunto de esos 17 millones. Y que, a proyectos del PAIDI, van a ir 7,62 millones de euros. Es decir, esto está muy bien, porque engrosaría la cuenta de inversión en materia de PAIDI, de este programa puente, pero, evidentemente, luego todo se queda absolutamente en nada.

Si analizamos, también, otra noticia aparecida recientemente, que a mí me pareció, de alguna manera, de lo más interesante, el Ejecutivo andaluz tiene un plan para conseguir ciudades inteligentes. Me parece que es, de alguna manera, un objetivo muy loable, el tratar y el conseguir investigación, o sea, nuevos sis-

temas para implantación de infraestructuras, control online de suministros energéticos, el transporte basado en fuentes alternativas, semáforos y aparcamientos inteligentes, servicios sanitarios, asistencia a domicilio... Es decir, sobre el papel está, de alguna manera, bueno, diseñado fetén. Ahora, ¿dónde va a estar la financiación para que, de alguna manera, este plan de ciudades inteligentes, en colaboración, también, con universidades y con la iniciativa privada, en la que fundamentalmente tiene tres objetivos: la mejora de la calidad de vida, la sostenibilidad energética y el ahorro de la gestión pública? Si no contamos, evidentemente, con una base mínima, económica, que lo soporte, es todo filfa, es todo... Es cuento, los cuentos de Calleja. Es decir, y estamos viendo, desgraciadamente, año tras año tras año, que no se cumplen los programas, los programas mínimos, que es lo que hay que cumplir, negro sobre blanco, como se escribe negro sobre blanco en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Yo ya no estoy hablando de los anuncios a mitad de camino, a mitad de la legislatura, para acaparar titulares y para ser, de alguna manera, noticia, sino la realidad de la obligación, la obligación del Gobierno de la Junta de Andalucía de cumplir lo que promete. Y yo a esto, señor consejero, le hago una reflexión que, más que una reflexión, es una recriminación muy importante. ¿Sabe usted esto a lo que contribuye? A la no provincialización de los presupuestos. La dificultad del seguimiento de las partidas concretas...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, termine, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino.

Se resume, fundamentalmente, y contribuye a ello de una manera importante, de una manera lamentable, la no provincialización de los presupuestos, que permite enmascarar estas grandes cifras en un cajón de sastre que no se sabe adónde va el dinero.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, le quedan tres minutos y medio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Hay una cuestión que es muy importante aclarar respecto a la falta de recursos dedicados a la investigación en los últimos años, y es sumar, simplemente, las partidas no ejecutadas sin más en los presupuestos sucesivos. Hay que ser prudente porque, en muchos casos, si se trata de fondos europeos, son fondos re-

programados año a año, simplemente porque no se haya conseguido elaborar el documento de justificación de un libramiento por una razón administrativa. De tal manera que hay que tener cuidado a la hora de hacer esas sumas.

Las cantidades más correctas son las cantidades que están relacionadas con autofinanciadas, ¿no?, con dinero propio de la Junta de Andalucía. El resto es una cantidad que, en caso de no poder gastarse, se puede reprogramar para ejecutarla cuando toque. De tal manera que eso es muy importante a la hora de valorar la situación general.

Pero, desde luego, es uno de nuestros grandes retos. Es decir, verdaderamente, ser capaces de generar un sistema en el cual podamos, de manera eficiente, gastarnos cada año lo verdaderamente presupuestado. Por encima, además, de por las consecuencias económicas, como digo, porque los fondos europeos, si no se gastan un año, se pueden reprogramar, por encima de eso, es porque la incertidumbre que se les crea a las instituciones y a los investigadores es absolutamente negativa, ¿no? Tiene que haber certidumbre para poder programar.

Habla usted de una cosa interesante, las *smart cities*. Las *smart cities*, en Andalucía, tienen una repercusión, pueden tener una repercusión muy interesante, porque somos una región que tiene una estructura muy adecuada en cuanto a su estructura de ciudades. Tenemos muchas ciudades grandes, ciudades intermedias, ciudades pequeñas, un territorio suficientemente amplio, de tal manera que podemos empezar a jugar, a dar, con nuestros propios..., tenemos a investigadores y a personas que pueden ser, en este sentido, bastante interesantes como punto de partida para empezar a dar servicios, algo que nos vendría muy bien a nosotros, pero que nuestro objetivo no es solamente servirnos a nosotros en esta cuestión, sino también mirar al mundo... En general, al mundo exterior, ¿no? Poder exportar este talento, en ese sentido, ¿no?

Le decía antes que le voy a decir algunas de las acciones que las universidades esperamos que puedan poner en marcha a través de sus planes propios, de manera inmediata, cuando tengan la orden de fondos europeos: financiación pública anual de su propio grupo de investigación, funcionamiento de su centro de investigación, apoyo al funcionamiento de las otras y apoyo a la oficina de proyectos internacionales, visitas a centros de investigación, movilidad de investigadores, congresos científicos, captación de fondos europeos, participación en programas RC, numerosas actividades de recursos humanos, infraestructura científica, actuaciones institucionales de I+D+i, que cada universidad hace, difusión del conocimiento, competitividad, internacionalización, etcétera, y ayudas a la transferencia.

Las universidades disponen de estos instrumentos, ya de por sí, y la idea de la Junta de Andalucía es poder financiárselos a través de este programa puente, como le digo, estos 70 millones ya enviados y que van a tener cinco años para gastarlas. Evidentemente, como le digo, para poder hacerlo, la orden inminente de fondos europeos debe ser la ruta, como digo, en espera, únicamente, de que empiecen las convocatorias normales del país.

Nada más.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000477. Pregunta oral relativa al apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, relativa al apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social.

Señora Lizárraga, dos minutos y medio. Tiene usted la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, llevamos sin orden para concesión de incentivos a la promoción y el desarrollo de la economía social desde el año 2014. ¿Se recuperará en 2016 el programa de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social? Y, en caso afirmativo, ¿con qué cuantía?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, con fecha 28 de marzo se ha publicado en el *BOJA* la resolución de 18 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Economía, por la que se ha convocado, para este año ya, la concesión de subvenciones de la línea 1 y la línea 6 de la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de apoyo a la promoción y desarrollo de la economía social, por la que pregunta.

La cuantía destinada es de 2.081.285 euros.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Lizárraga, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor consejero.

Eso no figura en la página web de la Dirección General de Economía Social, todavía. Tal vez no hayan... No les haya dado tiempo a incorporarlo. En esa página web dice que la economía social, por su filosofía y funcionamiento, es un importante recurso para el desarrollo económico local y regional. Sin embargo, nos encontramos con que todas las medidas que se recogen ahí están desfasadas. El Decreto Ley 8/2013, que tiene medidas para la creación de empleo y fomento del emprendimiento a través de una economía social innovadora, está desfasado. En 2011, el III Pacto Andaluz por la Economía Social, que duraba cuatro años, está también desfasado. El proyecto PASE, que empezó en noviembre de 2008 y finalizó en octubre de 2011, está desfasado. La economía social, además, es la olvidada de los presupuestos de la comunidad autónoma. No sabemos si es que lo que está de moda es el emprendimiento y el trabajo autónomo. A nosotros no nos cabe ninguna duda que la generación de puestos de trabajo estables del sector de cooperativas y economía social es fundamental. Frente a los 46 millones para el trabajo autónomo, solo se dedican 13 para economía social, casi tres veces más.

Es muy significativa la distribución por fuentes financieras. Mientras con recursos propios para autónomos se destinan once millones, para economía social solo cuatro, siete millones menos. Los fondos europeos se concentran exclusivamente en emprendedores. Y un último dato, el 66% del presupuesto vinculado a economía social proviene del Estado —8,72 millones de euros—, duplica el presupuesto de autofinanciación que hay para economía social —4,4 millones de euros—.

Por otra parte, hay problemas también con el tiempo respecto a estas órdenes. Sobre la base de las órdenes que establecen las bases reguladoras se sacan convocatorias específicas. Lo normal sería que el proceso se iniciase y finalizase en el mismo año, pero desgraciadamente llega tarde, hay muchas convocatorias que se publican más tarde, y entonces se adjudican mucho después.

Todo esto cuando los datos muestran que las empresas de la economía social, en general, y las cooperativas, en particular, resisten en mayor medida que otro tipo de empresas a las crisis económicas, que el modelo de trabajo y funcionamiento permite mayor creación de empleo, menores índices de destrucción empresarial y mayores oportunidades.

Señor consejero, ¿hasta dónde queda el compromiso con la economía social? ¿Es tan débil como lo que le muestro con estas cifras presupuestarias en la Consejería de Economía y Conocimiento?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero, dos minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, me permito para su conocimiento ampliarle la información que le he dado.

En la línea 1, que es de fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales, hay dos medidas a las que se van a dedicar 1,1 millones de euros. Las dos medidas son el apoyo a la incorporación de personas

socias trabajadoras, o de trabajo en cooperativa y sociedades laborales, y la medida 2 es la contratación de gerente y personal técnico especializado.

En cuanto a la línea 7, el apoyo al asociacionismo, con la que se colabora con la financiación de las principales entidades del sector, que superamos..., bueno, nos acercamos a los 930.000 euros, si bien está prevista una cuantía adicional de 500.000 euros. Más otros 500.000 euros que van a ir destinados nominativamente a la organización representativa de la economía social en Andalucía. A su vez está prevista la financiación con 4.400.000 euros en las líneas 2, 3 y 4. La 2 es la difusión y promoción de la economía social, la 3 de fomento del emprendimiento social, la 4 la innovación y competitividad empresarial de la economía social, persiguiendo la realización de actividades que incrementen el nivel de competitividad empresarial. Todo esto está dentro del Pacto por la Economía Social, el IV Pacto por la Economía Social, donde se están definiendo los ámbitos estratégicos de actuación para los próximos cuatro años.

Como medida muy significativa, le quiero destacar la línea 6, que incluye 7.700.000 euros de formación profesional en la economía social, que debe contribuir al desarrollo de la economía también basada en el conocimiento.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000490. Pregunta oral relativa a las medidas para la especialización

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos relativa a las medidas para la especialización.

Tiene la palabra la señora Escrivá, dos minutos y medio.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

En la intervención del pasado 17 de marzo, señor consejero, comentó que se iba a fomentar la especialización de las universidades, y también se comentó en otra ocasión que se iba a repensar el mapa de titulaciones y adecuarlo más al mercado laboral. Noticia que recibimos con gran ilusión y esperanza.

Desde Ciudadanos consideramos que es necesario mejorar la gestión del dinero público, por ello vemos que no tiene sentido la duplicidad de grados, situados unos tan cerca de otros, el mantenimiento de algunos títulos ofertados sin apenas alumnos, o que se haya ido aumentando el número de plazas ofertadas en titulaciones con bajo índice de inserción laboral.

Porque aunque las universidades no están únicamente enfocadas al mundo profesional, este factor tiene que tenerse en cuenta de forma sustancial a la hora de promover y potenciar determinadas ofertas. Por tanto, las universidades antes de realizar la oferta deberían apoyarse en un estudio detallado de su viabilidad, teniendo en cuenta los múltiples factores que acabo de comentar.

Muchos de estos problemas se deben al modelo de descentralización promovido por la Junta. Como ya se ha comentado, no hace falta tener universidades ni muy grandes ni muy pequeñas, lo ideal es un tamaño intermedio, que es lo que realmente produce calidad.

Los decretos de creación de universidades a finales de los noventa, con Jaén, Almería, Huelva y Pablo de Olavide, se diseñaron siguiendo el modelo de descentralización, el cual contenta a la población pero reduce la eficiencia de la inversión pública y, por tanto, frena la calidad.

Y aunque, como ya he dicho, nos alegramos de este cambio de modelo, aunque no sea un cambio sustancial, vemos que en la transición pueden surgir incertidumbre y problemas difíciles de abordar, como la desaparición progresiva de algunos títulos en algunas universidades, con la consiguiente variación de los puestos de trabajo del personal docente y del PAS, y del diferente aprovechamiento de las infraestructuras. Porque, claro, es muy fácil dar, pero quitar o redistribuir ya no es tan sencillo.

Desde Ciudadanos no tenemos claro cómo tiene pensado implementar estos cambios. Por todo esto, señor consejero, le pregunto: ¿qué medidas va a tomar para fomentar la especialización de las universidades? Y, como consecuencia, ¿cuál va a ser el ritmo de implantación de este nuevo mapa de titulaciones?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.
Señor consejero, dos minutos y medio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Escrivá, los procedimientos dentro de las universidades, igual que en cualquier ámbito educativo, suelen ser, por decirlo así, lentos, son procesos que requieren de una reflexión técnica muy profunda, y, por lo tanto, hay que darles unas perspectivas de estabilidad en el tiempo, tanto desde la partida como desde su desarrollo y posterior evaluación.

Si una cosa positiva ha tenido el Espacio Europeo de Educación Superior es que ha planteado una visión estratégica de los títulos. Es decir, en la línea que usted dice, a la hora de hacer los planteamientos resulta fundamental elaborar memorias que justifiquen todas las cuestiones, que no voy a repetir, que usted muy bien ha planteado.

Esto lo hicieron las universidades y la Junta de Andalucía en el año 2010, y se hizo una reflexión profunda en aquel momento, que se planteaba, primero, adaptar los títulos existentes y, eventualmente, qué títulos nuevos podían ser razonables, con una visión que estaba obligada ya a contemplar la existencia de grados y de másteres, con la estructura prevista en las normas vigentes. Evidentemente, lo primero que toca, después de seis años, es hacer un proceso profundo de evaluación de los resultados. Como he dicho antes, en eso está actualmente la Agencia Andaluza del Conocimiento ahora, para ver cuál ha sido la eficacia, la eficiencia, darle a estas valoraciones que ha hecho usted un contenido científico. Es decir, los números verdaderamente medidos y estimados, y dentro de los procesos de evaluación se estudia la empleabilidad, el acceso, el grado de interés que se despierta en los títulos en relación al número de plazas ofertadas, todo eso está dentro de lo que se evalúa.

Evidentemente, en este momento estamos terminando ese proceso y toca reiniciar con las universidades en un nuevo periodo una visión estratégica de los títulos universitarios, como usted bien establece. Evidentemente, el concepto de especialización hay que matizarlo, una especialización dentro del carácter generalista. Las universidades tienen que... La especialización no tiene que ser eliminar títulos simplemente porque solamente puede existir en una universidad ese título, sino una visión algo más profunda.

Y en el ámbito de la investigación, en el ámbito de la investigación la universidad ha hecho un enorme esfuerzo de especialización, de apuesta inteligente por la especialización, en el marco de los campos de excelencia internacional. Nuestro objetivo, en ese sentido, sería intentar impulsar ese tipo de análisis para que continúen con el apoyo del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000516. Pregunta oral relativa al retraso en el pago de las ayudas a autónomos

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa al retraso en el pago de las ayudas a autónomos. Tiene la palabra el señor Hernández White, dos minutos y medio.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el reciente informe de la Cámara de Cuentas con el que hemos abierto hoy la comisión, su comparecencia, pone de manifiesto retrasos en los expedientes de ayudas a autónomos del plan que finalizó en 2013.

Respecto a... En este sentido, queríamos preguntarle acerca de cuántos recursos públicos se han perdido por la prescripción del derecho de la Administración autonómica a liquidar el reintegro de subvenciones a autónomos.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señor consejero, dos minutos y medio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Los fondos de competencia de mi consejería, y particularmente, en este caso, los de la Dirección General de Autónomos y Economía Social, son gestionados, como es lógico, por empleados públicos con dedicación y profesionalidad. Se acentúa de forma coordinada en los departamentos con el objetivo de evitar la prescripción de expedientes.

No obstante, en el caso de detectarse riesgos se movilizan todos los recursos disponibles humanos y materiales para agilizar los procesos. En este momento en nuestra consejería no estamos detectando problemas de prescripciones, sin embargo, evidentemente, se nos ha llamado la atención de ese peligro, y estamos trabajando intensamente en evitarlo, acercarnos hasta él, ¿eh?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández White, dos minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Sí.

Bueno, según el informe de la Cámara de Cuentas, en torno al 42% de los pagos realizados... Los pagos realizados fueron en torno a trescientos treinta y un millones de euros en ese periodo... Pues, en torno al 42% de los pagos —es decir, 138 millones— estaba en procedimiento de reintegro en septiembre de 2013. Entonces, la pregunta venía precisamente por conocer la información más actualizada, porque entendemos que esto es un proceso vivo... Ha pasado prácticamente año y medio de este dato... Por tanto, es un dato que tenemos desactualizado. Y, en ese sentido, nos gustaría saber, de esos 138 millones que, en septiembre de 2013, estaban pendientes de reintegro, ¿qué porcentaje o importe se ha recuperado o se ha dado por perdido?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Dos minutos, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Le tengo que pedir disculpas, porque he entendido la pregunta incorrectamente y he mirado en la prescripción de documentación. De todas formas, me comprometo a darle esa información detallada. No la tengo aquí en este momento, pero se la facilitaré.

La pregunta que traslada a mi servicio es sobre la prescripción de documento, lo cual tengo que lamentar no traerle la información de esta pregunta.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000536. Pregunta oral relativa a la reordenación de los grados universitarios

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la reordenación de los grados universitarios. Tiene la palabra la señora Serrano por dos minutos y medio.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente.

Señorías, el Gobierno del PP y su lamentable ministro de Educación, José Ignacio Wert, han querido acabar con una de las conquistas más importantes para los jóvenes y los trabajadores de este país: el acceso a la formación superior para la inmensa mayoría de las familias.

Quieren volver al modelo en el que solamente quien tenía dinero podía estudiar. Y el motivo para ello es muy claro: el Gobierno del señor Rajoy quiere que solo una minoría de privilegiados puedan acceder a la formación superior, porque son los únicos que tienen garantizados buenos puestos de trabajo. Para los demás, la inmensa mayoría, preparan un futuro de paro y precariedad. Y así, al quitarles la posibilidad de acceder a estudios superiores y de tener una buena cualificación, los arrojan a un futuro en el que tendrán que aceptar cualquier trabajo, en cualquier condición, y si no, pasar directamente a las listas del paro.

Miren, el decreto 3+2 afecta, primero, a la devaluación de los grados, que pasarán de cuatro a tres años. Segundo, para obtener un título válido en el mercado laboral, habrá que pagar dos años de máster a precios inasumibles para la mayoría. Cuando se intenten implantar a toda costa un sistema de 3+2, sin haber terminado de implantar bien el anterior proceso del Plan Bolonia. Lo único que queda claro es que se está organizando la política académica en clave económica, sin velar por los intereses de la sociedad, sino por los intereses económicos. Y, por desgracia, son intereses económicos privados.

En tercer lugar, se suprimirán grados y se despedirán a muchos profesores.

Para el Grupo Socialista, el acuerdo de los rectores pone de manifiesto que la ampliación del decreto del 3+2, sin control, supone una medida más para la liberalización del sistema universitario español.

Desde el Grupo Socialista, apoyaremos actuaciones de la CRUE para poder planificar, razonablemente y de forma coordinada, en todas las universidades la aplicación del decreto.

Pregunta, señor consejero: ¿Qué efecto tiene, en las universidades andaluzas, el acuerdo de la conferencia de rectores de las universidades españolas para prorrogar la moratoria en la ampliación del Plan de flexibilización universitaria, que implica la reordenación de grados universitarios aprobados por el Gobierno de España?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Señor consejero, dos minutos y medio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, desde un principio se denunció, por parte de la CRUE, que la medida del Gobierno de España de posibilitar los grados 3+2 no tenía que ver con otra cosa que con una cuestión de recortes, una pieza más de la lista.

En un consejo de política fiscal, que se celebró en julio del año 2014, se ponía como una de las medidas de posibles recortes el que los grados fueran de tres años para ahorrar en personal. Lo decían literalmente en aquella reunión. De manera que no cabe hablar de otros términos. Se estaba implementando una medida de ajuste, absolutamente dramática, que tenía un efecto demoledor sobre la estructura de los estudios que con tanto esfuerzo se habían implementado a lo largo de la última década, con un objetivo, como digo, solamente económico, de poder despedir o prescindir de profesores; a lo cual se sumaba, como bien dice su señoría, el hecho de que los precios de los másteres son mucho más caros que los precios de los grados. Y, evidentemente, eso no puede ser más ajeno a cualquier reflexión razonable y académica sobre una cuestión tan importante como son los títulos.

Muchos de los aquí presentes hemos estudiado con una estructura 3+2, cuando estudiábamos la licenciatura, que tenía un primer ciclo de tres y un segundo ciclo de dos... Pero lo que pasa es que como eran igual de caros el tres y el dos, no había ningún problema académico por esa cuestión. El asunto es cuando lo que se persigue, de manera encubierta, es disminuir las potencialidades y las capacidades de la universidad. Y no digamos cuando —como digo—, en el fondo, lo que se pone en riesgo es la igualdad de oportunidades en los estudiantes a la hora de acceder a los estudios universitarios. Y no cabe decir que una persona que recibe un título en tres, recibe algo más barato que con lo que se recibe en cuatro; lo que recibe es menos. Entonces, lo que tenemos que hacer en eso, es absolutamente claro.

Evidentemente, esto hay que tomárselo en serio. Hay que evaluar los grados... En Andalucía estamos ahora mismo evaluando 420 títulos de grado y máster que se imparten en las universidades andaluzas. Tras ese proceso de evaluación, hay que actuar con serenidad y normalidad en analizar si, como he dicho antes, hemos acertado en los planteamientos o no, eliminar las incertidumbres, trabajar de manera coordinada y no actuar por motivaciones económicas. Entre una de las cuestiones urgentísimas que deberíamos hacer es eliminar el Real Decreto 14/2012, para eliminar este problema de diferencia de precios. Por lo tanto, el planteamiento de la CRUE no puede ser más que aplaudido y apoyado por el Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-000537. Pregunta oral relativa al proyecto Centrius

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa al proyecto Centrius.
Tiene la palabra el señor Ruiz García. Dos minutos y medio.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.
Señor consejero, nos gustaría que nos explicara los efectos de la decisión de la Fiscalía Superior de Andalucía sobre el proyecto Centrius.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz García.
El señor consejero. Dos minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Como probablemente saben, desde que se ha realizado esa pregunta hasta el momento actual, y tal como anuncié ya en una comparecencia ante los medios de comunicación del pasado 31 de marzo, la Fiscalía había trasladado a la sala del tribunal la posibilidad de abrir diligencias... Y como es lo correcto y lo esperable, la sala del tribunal ha abierto las diligencias previas, que, como digo, es el paso razonable y normal.

Me gustaría leer el primero de los razonamientos jurídicos de este auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, porque es verdaderamente relevante.

Dice así: «Muy reiteradamente ha dicho esta sala que la decisión de incoar unas diligencias previas está en función de que una valoración *prime facie* de lo expuesto en la denuncia o querrela, permita entender, o no, que los hechos en ella expuestos tengan por sí mismos relevancia penal. Es decir, puedan subsumirse en algún tipo delictivo y resulten verosímiles; es decir, que no aparezcan como una voluntarista afirmación del denunciante o querellante sin el más mínimo apoyo que justifique la necesidad de una investigación. A tal efecto, conviene recordar que la verosimilitud comporta un grado de convicción inferior a la constatación de indicios racionales de culpabilidad, y que, por tanto, deja intacta la presunción de inocencia, pues únicamente determina que el órgano judicial deba realizar diligencias de investigación que conduzcan a valorar si, por ser probable la conduzca descrita, deberá ser enjuiciada». Esto es absolutamente fundamental.

Quiero decíles a sus señorías, y quiero aclararles a todas sus señorías que no le pidan cuentas a nadie más, de esta cuestión, que al que le habla y a la Universidad de Sevilla. Esto es un problema técnico-adminis-

trativo de la Universidad de Sevilla, y el que les habla dará todas las explicaciones oportunas. Y lo mismo hará la Universidad de Sevilla. Un problema técnico-administrativo que no tiene dimensión económica. De hecho, los honorarios en cuestión son la mitad de lo establecido en las recomendaciones de los colegios profesionales. Tiene una única dimensión de concurrencia a un posible concurso, de tal forma que es una más de las múltiples disquisiciones administrativas entre las administraciones —en este caso, para nada de la Junta de Andalucía—. Y, por lo tanto, me corresponde a mí —y no lo voy a evitar en ningún momento— dar las explicaciones oportunas, a la Universidad de Sevilla, también. Y, desde luego, lo que solicito es que no se le pida a nadie más que a mí y a la Universidad de Sevilla, porque es una cuestión que además sucedió hace ya más de ocho años, durante mis primeros años de vicerrector de Infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ruiz García, tiene usted los dos minutos.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero.

Efectivamente, en la Administración pública, en general, en toda su distancia, se producen miles de actos administrativos a diario, con miles de resoluciones, y algunas de ellas dan lugar a conflictos de intereses, y en muchos, en muchísimos casos, esos conflictos de intereses se reclaman, o se resuelven en ámbito contencioso y en algunos casos, también, terminan en la Fiscalía, seguramente, posiblemente, como atajo a un proceso que puede durar más tiempo. Y no tengo ninguna duda de que en este caso podemos estar hablando de esto, son los efectos del Estado de derecho.

Pero, en cualquier caso, a mí lo que me gustaría hoy destacar es que nuevamente usted en esta Cámara, a pesar de tratarse de un tema meramente, exclusivamente, administrativo, a pesar de tratarse, como usted bien dice, y le honra decir eso, de un tema personal, usted vuelve a dar explicaciones en esta Cámara. Nosotros se lo agradecemos y lo valoramos. Igual que lo hizo en el pleno, ya hice alusión.

Lamentablemente, esto, que es consecuencia de un proceso del Estado de derecho, no es entendido así por todo el mundo. Lamentablemente, tenemos que volver a denunciar que a veces se judicializa en exceso la política y, lo que es peor, se politiza la justicia, y se hace con intereses que no son intereses leales ni para con la ciudadanía, ni para con los partidos políticos. Hoy he leído en la prensa otra de las perlas a las que el señor Moreno Bonilla, mire, nos tiene acostumbrados: dice que se encuentra usted en una situación difícil y compleja, señor consejero. Difícil y compleja la suya, la del señor Moreno Bonilla, al margen, una y otra vez, de Andalucía, perteneciente a un partido que está claramente acorralado por la corrupción, y ahora también en Andalucía bajo la tutela del señor Moreno Bonilla, donde no solo se detiene al alcalde de Granada, hecho lamentable para el conjunto de la ciudadanía, sino que hasta el propio Aznar ya resulta con problemas para Hacienda.

Nosotros le agradecemos su posición, le agradecemos su responsabilidad y defendemos, como usted ha dicho, que se trata de un asunto administrativo y, lejos de la verdad, al parecer bastante, con poca verosimilitud o inverosímil.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz García.

Damos por finalizadas las preguntas y, por tanto, las intervenciones del señor consejero.

Como siempre, hacemos un receso de dos minutos, dándoles las gracias por todas sus intervenciones.

Muchas gracias a todos.

[Receso.]

10-16/PNLC-000092. Proposición no de ley relativa al plan de pago a universidades y ejecución de la financiación prometida

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, seguimos con la sesión.

El último punto del orden del día, proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al plan de pago a universidades y ejecución de la financiación prometida.

Se han presentado en la Mesa dos enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, que han sido calificadas positivamente, con lo cual se espera el pronunciamiento del resto de los grupos.

Para la presentación de la iniciativa, el grupo proponente, el Partido Popular, tiene..., el Grupo Popular tiene siete minutos.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Y espero que en esos siete minutos pueda hacer la total exposición, si todo va como va, y que, evidentemente, el segundo turno pues sea bastante más liviano. Yo creo que vamos a tardar poco, creo que siempre a estas horas es de agradecer.

En cualquier caso, señorías, traemos hoy a debate, y voy a exponer levemente porque entiendo que, bueno, por deferencia a la iniciativa y, por supuesto, que luego consta todo en el *Diario de Sesiones*, pues exponerles que traemos hoy a debate una proposición no de ley para que desde esta Cámara instemos a la Junta de Andalucía a reparar lo que creemos, que consideramos una injusticia con nuestras universidades, como es el pago de la deuda que el Gobierno tiene, el Gobierno andaluz tiene con ella, así como demandarle algo que es obvio, pero que, no propio, una realidad, y es que se ejecuten las transferencias reconocidas y comprometidas anualmente en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Una deuda que creo que estaremos de acuerdo en reconocer que provoca una situación complicada de tesorería, que preocupa extremadamente a los responsables de las universidades y a los proveedores, que siguen sin cobrar, y a grupos de investigación, que siguen sin pagar.

Me imagino que no hace falta que recuerde, creo que todos lo sabemos, la competencia que tiene la comunidad autónoma en la autonomía universitaria y en la financiación propia de las universidades.

Y, señorías, lo decimos nosotros pero también lo dice el Gobierno: las universidades públicas andaluzas son un elemento clave para el desarrollo económico y social de la comunidad autónoma, un motor de cambio, capaz de construir un nuevo modelo productivo sobre las bases del conocimiento y la innovación. Todo eso y muchísimas cosas más. Creo que esta mañana, además, hemos hablado mucho, además, y bueno sobre nuestras universidades. El problema es que esta buena declaración de intenciones en la que todos estamos de acuerdo pues no coincide totalmente con la realidad, y precisamente coincide pues con fechas de impago de proyectos, demoras de convocatorias, plazos de hasta cuatro años para resolver, como en la anterior co-

misión defendió, y asimismo reconoció, el propio consejero, que no es una cuestión que lo esté diciendo yo, sino que lo dijo el consejero, como fueron: la estancia en organismos de investigación, cuatro años hemos tardado en resolverla, impago de becas Erasmus, y las cuantías reclamadas en los juicios y ganadas por los alumnos, etcétera. Y el resultado, y no nos vamos a detener y tampoco quiero ser especialmente beligerante, pero el resultado es la acumulación de una deuda que..., y los pagos pendientes a las universidades, con la consiguiente consecuencia de asfixia financiera que provoca el impago a proveedores.

Yo creo que en el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía ocurrió algo que hasta el momento era impensable, y es que los rectores de las universidades públicas..., yo no daba crédito, realmente, los rectores de las universidades públicas, y a su cabeza el señor Ramírez de Arellano, que no es precisamente sospechoso de ser del Partido Popular, pues levantaron la voz clamando contra esta deuda y firmaron un manifiesto. A partir de ahí fueron pues muchos reconocimientos, fueron fotos, buenas intenciones, pero la deuda seguía creciendo hasta llegar, incluso, en el año 2013 a su momento..., o digamos que a la cuantía más alta, estábamos hablando de más de novecientos millones de euros.

Y fue en 2014, y gracias a estas más que justas reivindicaciones..., y así también se lo reconozco por la presentación de esa enmienda al señor portavoz del Partido Socialista, pero fue en 2014 cuando se empezó..., y también hay que reconocerlo, y eso también me lo tiene que reconocer el señor del Partido Socialista, lo mismo que yo se lo reconozco a él, con la ayuda del Gobierno de España, cuando finalmente se transfieren 300 millones de euros que sirvieron para que las universidades pudieran respirar. Y, además, no lo digo yo solo, lo dijo el propio consejero, que me reconoció que 90 millones de euros habían salido del FLA para el pago a proveedores.

En la actualidad, el Gobierno mantiene una deuda que oscila entre los 600 y los 400, según el propio consejero también, quien reconozca la deuda, si viene de las universidades, si viene a la Hacienda, porque ellos mismos me han reconocido que hay una gran incertidumbre de no saberlo. Y, como digo, una deuda y una incertidumbre de pago que condicionan negativamente la actividad de las universidades.

Por ello es por lo que necesitamos y proponemos un calendario riguroso de abono de la deuda que permita conocer con total certeza a cada una de las universidades la cantidad que le será abonada en cada plazo. Es decir, queremos que las universidades sepan con qué dinero van a contar y en qué proyectos se van a poder meter, no pedimos creo yo que demasiado.

Y, además, tenemos que decir —y no lo decimos tampoco nosotros, que es un dato de la Oficina de Control Presupuestario—, que en estos últimos años no solo se ha incumplido con el pago de deuda —por lo menos, hasta 2014—, sino que se han dejado sin ejecutar importantes cantidades: 417 millones en los presupuestos entre los períodos 2013 y 2015. Y, precisamente, de esos más de cuatrocientos millones, en torno a trescientos quince millones, precisamente, obedecen a la investigación científica e innovación. Es decir, más de trescientos millones que no se han invertido en eso a lo que tanto acudimos siempre, como son los nuevos modelos productivos.

Por ello, también pedimos, y en segundo lugar, además de aumentar las transferencias con destino a las universidades públicas, un mayor grado de ejecución de las mismas, especialmente en lo que a financiación de investigación científica e innovación se refiere. Y es por eso que yo también se lo decía a la portavoz, en este caso, de Podemos, que nosotros nos queremos particularmente referir a la investigación.

Por lo tanto, termino. Señorías, una PNL clara, con pocas dificultades, creo yo, para que pueda ser apoyada por el resto de los grupos políticos..., bueno, pues a los que yo les pido su voto favorable. Y, en cualquier caso, si se me pide un pronunciamiento sobre las enmiendas lo hago ya y usted, señor presidente, me lo resta del segundo turno, porque apenas..., si todo va como va no me voy a pronunciar, hemos de decir... Aunque, claro, no me puedo pronunciar porque todavía no han sido presentadas las enmiendas por parte del Partido Socialista. No he dicho nada, tendré que tener un posterior posicionamiento sobre esas enmiendas, lo que pasa es que yo, muy obediente, pues quería hacerlo porque usted me lo ha mandado, pero no puedo hacerlo.

En cualquier caso, pido el voto favorable de todos los grupos políticos. Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Tiene la palabra el grupo..., no hay ningún miembro del Grupo de Izquierda Unida. Tiene la palabra la señora Escrivá, del Grupo Ciudadanos. Cinco minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Las universidades públicas de Andalucía llevan prorrogando el modelo de financiación desde 2007, el cual era para un escenario de cinco años. En él se establecen unas aportaciones de los Presupuestos Generales de la Junta que suponen unas tres cuartas partes aproximadamente, mientras que el resto debe generarse a través de los ingresos propios, como, por ejemplo, de las tasas o de proyectos de investigación competitivos.

Este plan no fue realista desde su comienzo, porque el problema de recaudar los ingresos propios necesarios no tuvo en cuenta la probable menor financiación privada al sector de la investigación ni la bajada de alumnos ni la ausencia de los ingresos, como acaba de decir la compañera del PP, del PAIDI, así como de los proyectos competitivos del ministerio. Hasta 2012, el modelo de financiación funcionó de manera aceptable, pero cuanto más ha pasado el tiempo más se ha alejado de la nueva realidad que sufren las viejas universidades públicas andaluzas. El 2 de octubre de 2015, la presidenta, Susana Díaz, anunció su intención de dotar a las universidades andaluzas de un nuevo modelo de financiación, así que esperamos que esto vaya mejorando.

La deuda con las universidades no ha comenzado en el período de crisis, es algo que llevan sufriendo durante años, y a esto hay que añadir que el modelo de universidades está excesivamente descentralizado y, como consecuencia de ello, y como explicaba en mi intervención anterior, se han producido unos mayores gastos en infraestructuras, gestión y duplicidad de oferta académica. Este ha sido el modelo promovido año tras año, con la consiguiente multiplicación de gasto y, por tanto, la falta de productividad y de rendimiento del dinero público invertido porque, como recordamos muchas veces, no solo se trata de gastar más sino de saber gestionar mejor lo invertido.

Según la Cámara de Cuentas, a finales de 2014 la deuda ascendía al 40% del crédito asignado, es decir, 464 millones de euros. Y en 2015, a 400 millones de euros, pero también, como ha dicho la compañera, depende de a qué fuente acudas. Gracias al Fondo de Liquidez Autonómico no influyó la deuda desde 2013 al pago de proveedores, pero la Junta redujo en la misma medida su deuda con las universidades, con lo que el alivio fue relativo.

Aunque la deuda, aparentemente, ha bajado de 2014 a 2015, sigue siendo asfixiante para el buen funcionamiento de las universidades. Por ello, estamos a favor, y así ya lo puedo anunciar, del pago de la deuda mediante un calendario riguroso.

Desde Ciudadanos esperamos que el nuevo modelo de financiación que pretende implantarse a partir de 2017 se base en un mayor realismo, en una mayor eficiencia de las universidades, pero también en un replanteamiento del modelo territorial actual y de la oferta académica, al mismo tiempo que se fomente una corresponsabilidad de las universidades para generar sus propios ingresos de forma diferente a las tasas. Y, por supuesto, que vaya acompañado de un nuevo plan andaluz de investigación, con mayor dotación económica y, a su vez, con una mayor colaboración con el sector productivo de nuestro entorno, tanto presente como futuro.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Podemos. Señor Moscoso, cinco minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, desde nuestro grupo parlamentario, desde Podemos, manifestamos nuestra posición favorable también a estudiar, debatir y resolver el problema de fondo del modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas, a las que distintas iniciativas debatidas en esta comisión pues se han referido en los últimos meses, en los meses precedentes.

Desde Podemos tenemos la convicción de que un adecuado modelo de financiación de la universidad es fundamental para ofrecer un servicio de educación de calidad, mejorar las condiciones de trabajo del profesorado y también del personal de administración y servicios, y garantizar el mejor servicio público, que no radica, precisamente, en un sistema de financiación que está dando lugar al parcheo permanente, de forma permanente y general..., generalizado en nuestras universidades.

Y entendemos que un adecuado modelo de financiación de la universidad pública andaluza debería tener en consideración, al menos, tres criterios. Por un lado, considerar la educación universitaria como un servicio público básico, al igual que la educación obligatoria y la sanidad pública, en tanto que una sociedad del conocimiento y la innovación que, bueno, pues compite en los mercados locales nacionales e internacionales, en base a un modelo productivo que se apoya en la I+D+i, pues tiene que garantizar que toda su ciudadanía esté capacitada suficientemente para poder competir de la forma más adecuada, ¿no?

En segundo lugar, una adecuada racionalización del gasto público en las universidades andaluzas, que tenga en consideración el espíritu de solidaridad y cooperación entre las distintas universidades andaluzas, que plantee la necesidad de cooperación para compartir recursos en forma de infraestructuras y contratación externa de servicios y proveedores de material y que lo incorpore a su modelo de gestión. Esto ya ha forma-

do parte del debate de las mesas de universidades y, bueno, en el seno de los claustros de las universidades lo hemos abordado y lo hemos discutido desde tiempo atrás. Por ejemplo, compartir gastos de proveedores; o sea, los servicios que se contratan y los recursos que se contratan a los proveedores, entre las universidades públicas andaluzas, garantizaría reducir los costes. Y, luego, compartir espacio, infraestructuras, como digo, mejoraría, pues, bueno, los costes..., claro, todo lo que es reducción en el coste del servicio público que no revierte de manera negativa en la calidad del servicio que se ofrece, fundamentalmente mejora la capacidad de financiación. Estamos hablando de limitaciones presupuestarias. Al fin y al cabo, lo que acaba incidiendo en la dificultad de financiar a la universidad, ¿no?

Y, en tercer lugar, una adecuada planificación y gestión del gasto de los distintos ejercicios presupuestarios, de tal manera que ni se ve qué presupuestos sin ejecutar, ni se ejecuten gastos no presupuestados dentro de un lógico margen, que igualmente puede estimarse, ¿no?

Muy común en la universidad —yo, como saben, soy profesor de la Universidad Pablo de Olavide— es que se produzcan quitas. En este ejercicio presupuestario, por ejemplo, nos han quitado partidas destinadas a la innovación docente que estaban previstas, y es más, se había ingresado ya a la universidad, y luego ha venido la orden de la consejería demandando que se produjera un retroceso para destinar ese dinero a otra finalidad. Entonces, esto, la verdad es que dificulta poder ejecutar la previsión de..., bueno, del programa de la universidad, ¿no? Y estos elementos pues han de estar bien articulados entre las universidades, entre el Gobierno autonómico, pero también entre el Gobierno central. Y es que encontramos, a menudo, que, bueno, se producen grandes hándicaps, porque cada uno va a un ritmo distinto: la universidad con el principio de autonomía, el Gobierno autonómico con..., bueno, dentro del marco de su estrategia y de sus prioridades de Gobierno. Y, luego, el Gobierno central, pues, también, a veces no está en sintonía con lo que demanda, de manera específica, cada autonomía.

Bueno, en cuanto a los distintos puntos de la proposición no de ley, nosotros, como he manifestado, lo vamos a apoyar, pero hemos presentado dos enmiendas transaccionales.

Una, al punto 1.A, donde indicamos lo siguiente: «un calendario riguroso de abono a la deuda mantenida que permita conocer, con total certeza, a cada una de las universidades públicas andaluzas..., a cada una de las universidades públicas andaluzas, la cantidad que se le debe y la que le será abonada en cada plazo hasta completar su saldo».

Y, luego, una modificación al punto 2, en la que se indica que: «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar las transferencias y el grado de ejecución de las partidas de los presupuestos de la comunidad autónoma destinadas a las universidades públicas andaluzas, garantizando la ejecución total de la..., que financian investigación científica, desarrollo e innovación»...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Moscoso, por favor.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—La señora portavoz del grupo proponente podrá manifestarse al respecto.
Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero también reconocer la voluntad, la predisposición de todos los grupos políticos para que busquemos el mayor y mejor acuerdo para las universidades públicas andaluzas. En este sentido, reconozco también el papel que ha jugado la portavoz del grupo proponente en buscar, entre todos los que hemos realizado enmiendas, ese acuerdo.

Por lo tanto, poco más tengo yo que añadir. Simplemente, todo el mundo conocemos cómo se financia la universidad: en un 75% prácticamente, subvención pública, en un más menos 20%, a través de las tasas y las matrículas, y otros ingresos, que vienen a suponer un más menos 5%.

Quiero decir con esto que, cuando el Gobierno central empieza a aplicar objetivos de déficit..., objetivos de recortes por la famosa Ley 3/2012, sobre medidas fiscal, administrativa, laborales y en materia de Hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero, deja de ingresar dinero a la comunidad autónoma andaluza. Y, efectivamente, la comunidad autónoma andaluza, al recibir menos ingresos, tiene que actuar también sobre sus instituciones públicas. A esto le añadimos el objetivo de consolidación fiscal impuesto a Andalucía, y lo consideramos injusto. Y le tenemos también que aplicar el objetivo de estabilidad presupuestaria que, en este caso, Andalucía afectaba en un menos coma uno cinco por ciento del PIB. Por lo tanto, hacían que se tuvieran que reducir esas aportaciones que anteriormente se venían realizando con total normalidad.

En cuanto al otro modelo de financiación, a la otra parte de la financiación, que son las matrículas y las tasas, queremos destacar que la media española para grados en primera matrícula está en 18,50; Andalucía, en 12,62, congelado desde 2013 hasta la fecha. Somos, por detrás de Galicia, la segunda comunidad que tiene los precios más bajos; en las matrículas [...] en máster estamos..., la media española, en 39,31; Andalucía, en 35,30. Y en lo que es la matrícula tutela académica para elaboración de tesis, la medida española está en 265 euros, y en Andalucía en 60 euros. Esto supone una buena noticia para el alumnado, pero también supone una merma para las arcas de la propia universidad. Pero tenemos claro, y es una prioridad, en este caso del Grupo Socialista, del Partido Socialista, que consideramos que todo lo que sea facilitar el acceso a la universidad a todos los estudiantes, es igualdad de condiciones para todos. Y primamos precisamente la bajada de estos ingresos.

Sí es verdad, y estamos completamente de acuerdo con lo planteado por todos los grupos. Y, en este sentido, hemos..., vamos, presentamos dos enmiendas *in voce* —que ya han sido trasladadas a la portavoz del grupo proponente, ahora se las haré llegar también a la Mesa—, en el que estamos de acuerdo con ese calendario..., estamos de acuerdo en ese calendario que hay que fijarlo. De hecho, hay ya un plan de pago a proveedores. Se viene pagando, desde 2014 para acá, con bastante mayor celeridad de lo que se estaba haciendo anteriormente. Hay, como ustedes saben también, un acuerdo sobre financiación de las universidades

públicas andaluzas, de fecha de 2007, que, en estos momentos, ya expiró, pero se está negociando, y pronto los rectores van a tener conocimiento para poder debatir el nuevo modelo de financiación. Esperemos que sea del agrado de todos y que se pondrá en vigor en 2007.

Como hemos dicho antes, desde 2014 se vienen haciendo esos pagos. Y, efectivamente, existe en la puesta en marcha de esta décima legislatura ya un plan de pago a las universidades; ese plan de pagos se está ejecutando. Había un compromiso, que también ustedes recordarán, de la presidenta de la Junta de Andalucía, en el que, en dos años y medio, se pretendía quitar la deuda a la universidad. Quiere decir que si esto se empieza a ejecutar a finales de 2014, estamos en plazo y estamos cumpliendo. Por lo tanto, en este sentido, consideramos que las propuestas que se hacen son adecuadas al seguimiento que se está haciendo, y vamos a apoyar y vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Y ahora pues también la portavoz del grupo proponente se manifestará sobre las mismas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.

Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Estaba..., permítame la expresión, como las mujeres tenemos la capacidad de hacer varias cosas a la vez, estaba escuchando al señor portavoz del Partido Socialista que estaba hablando de tasas, y estaba buscando en qué año me manifestaba yo contra la tasa 6000. Aquella famosa tasa que, en ese caso, es verdad que fue puesta en marcha por el Partido Socialista. Y estaba intentando recordar, porque creo que era..., fue una de mis primeras manifestaciones en la universidad.

Bueno, yo tengo poco añadir. Yo, en primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos políticos el posicionamiento que han hecho de la proposición no de ley.

Creo que es un debate superinteresante o interesantísimo, porque la verdad es que a mí me apasionada el mundo de la universidad, poder, además, compartir con un profesor de universidad y, sobre todo, además hablar de los modelos de financiación de las universidades. Están pospuestos, y yo le dije al consejero, este año se ha vuelto a publicar otra vez la nueva prórroga del modelo de financiación. Y le comenté que era momento de empezar a hablar de cómo vamos a empezar a financiar, o cómo vamos a cambiar el modelo de financiación de las universidades. Y espero que ahí estemos todos y que podamos opinar todos: que no sea solo pues un acuerdo del Consejo de Gobierno, y que tengamos, todos, capacidad para exponer lo que aquí se ha dicho. Porque se han dicho cosas muy interesantes: se ha hablado de la diversificación de la oferta de titulaciones, qué vamos a querer, si la diversificación, si la concentración; cuál es el modelo que queremos seguir en el futuro las universidades... Creo que cosas... Y disculpe, señoría del Partido Socialista, que me re-

fiera, mucho más interesante que la pregunta que ha hecho..., que se ha hecho sobre los grados, porque creo que se ha hecho una exposición que creo que no ha sido desde luego ajustada a la realidad.

Aquí el Partido Popular no se levanta todas las mañanas pensando en cómo van a perjudicar a los estudiantes y a las familias, sino todo lo contrario. Creo que el señor consejero le ha dado a su señoría del Partido Socialista una verdadera lección en la respuesta que él ha dado con respecto a la pregunta que usted ha hecho. Y creo que en este debate hemos sido bastante más serios, porque sabemos de lo que estamos hablando cuando hablamos de universidad.

Encantada de las propuestas que ha hecho el Partido Socialista. Yo las he transaccionado, reconozco ese calendario de pagos. Por cierto, me ha recordado —usted lo ha hecho, que yo lo tenía apuntado y no lo he dicho— ese plazo al que se ha comprometido, efectivamente, la presidenta Susana Díaz, dos años o dos años y medio, yo no lo había dicho, y lo tenía apuntado. Y entendemos que, como se ha iniciado ese pago, entendemos que existe un plan de pago y lo que nosotros hemos hecho es intentar transaccionar estas iniciativas, o sea, estas enmiendas que luego les pasaré a la Mesa, al señor presidente y a la letrada para que las tengan perfectamente desarrolladas.

Lo que hemos hecho, para que lo sepan el resto de los grupos, aunque también se las he pasado a ellos, es, por supuesto, aceptar la del punto número 1 de Podemos, porque es un error de transcripción y entendemos que es totalmente ajustada.

Y lo que nosotros queremos..., le queremos proponer es lo que hemos propuesto tanto en el 2 como en el 3, creo que queda recogida diciendo que: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar las transferencias con destino a universidades públicas andaluzas, procurando su mayor ejecución», que de alguna forma recoge la filosofía que expone Podemos.

Y, por otro lado, hacer especial hincapié en toda la investigación científica e innovación y también en el PAIDI, que me parece muy acertado y que ha sido una propuesta por parte del Partido Socialista.

Con todo, hablaríamos de una proposición no de ley aprobada por unanimidad, yo daría por buenos los 840 kilómetros que voy a hacer hoy, de verdad que los daría por muy buenos y les puedo asegurar que, si se aprueba por todos los grupos, no va a ser una iniciativa del Partido Popular, o sea, una PNL del Partido Popular, será a iniciativa del Partido Popular, pero será una PNL de todos los grupos políticos de este Parlamento.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Vamos a aclararnos. Primero, las enmiendas que ha propuesto *in voce* el Grupo Socialista entiendo que el resto de los grupos están de acuerdo. Ustedes saben que hay que hacer eso, porque las enmienda *in voce* es así.

Ahora, este es el texto definitivo, ¿vale? Pues eso es lo que les iba a pedir.

Muchas gracias.

Entonces, paso a leerles a todos, si les parece, el texto definitivo de lo que vamos a votar, ¿vale?, que es la proposición no de ley del plan de pago a universidades y ejecución de la financiación prometida.

Primer punto. En la parte dispositiva de la proposición no de ley, quedaría de la siguiente forma, primer punto: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar de manera urgente con el Plan de Pago para las Universidades Públicas de Andalucía, que se ha puesto en marcha durante la X legislatura, a fin de saldar la deuda que la Administración de la Junta de Andalucía mantiene con estas instituciones, que contemple, apartado a), un calendario riguroso de abono de la deuda mantenida que permita conocer, con total certeza, a cada una de las universidades públicas andaluzas la cantidad que le será abonada en cada plazo, hasta completar su saldo. Apartado b), continuar con la agilización de los procedimientos de reconocimiento, obligaciones y pagos de las transferencias con destino a las universidades públicas andaluzas, a fin de aportar certidumbre a estas instituciones académicas».

Punto segundo: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar las transferencias con destino a las universidades públicas andaluzas, procurando su mayor ejecución».

Y punto tercero: «El Parlamento de Andalucía insta a la Junta de Andalucía a hacer especial hincapié en el correcto desarrollo de todas las partidas destinadas a la investigación científica e innovación, así como las del nuevo PAIDI, para paliar la falta de inversión esta parcela en los últimos años...». No pone *de*: «para paliar la falta de inversión de esta parcela en los últimos años».

¿Está claro por todos los grupos?

Muy bien. Pues pasamos a la votación de la proposición no de ley del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias por todo y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]

